SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Oaxaca, Oax. Sección XXII - SNTE - CNTE

MEMORIA

Primer Congreso Político de la Sección XXII

AUDITORIO:

"Profr. Enedino Jiménez Jiménez"

3 al 7 de abril de 2006

Directorio

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
PERIODO (2004-2007)

Secretaría General
PROFR. ENRIQUE RUEDA PACHECO
Secretaría de Organización
PROFR. EZEQUIEL ROSALES CARREÑO
Sría. de Trabajos y Conflictos de Educ. Inicial
PROFRA. KENIA MORALES RODRÍGUEZ
Sría. de Trabajo y Conflictos de Preescolar
PROFRA. ENRIQUETA LÓPEZ PACHECO
Sría. de Trabajo y Conflictos de Primaria
PROFR. ELIGIO ARCE HERNÁNDEZ
Sría. de Trab. y Conflictos de Secs. Generales
PROFR. GABRIEL RIVERA GARCÍA
Sría. de Trabajo y Conflictos de Telesecundarias
PROFR. BENIGNO SOSA PACHECO
Sría. de Trabajo y Conflictos de Secs. Técnicas
PROFR. DAGOBERTO LUÍS MATUS
Sría. de Trabajo y Conflictos de Educación Indígena
PROFR. JUAN ALTAMIRANO MARÍN
Sría. de Trab. y Conf. de Personal de Apoyo y Asist. a la Educ.
C.P. Ma. DEL CARMEN LAGUNAS BARTOLO
Sría. de Trabajo y Conflictos de Form. de Docentes
PROFRA. VICTORIA GUADALUPE HERNÁNDEZ BARROSO
Sría. de Trabajo y Conflictos de Educ. Media Sup. y Superior
PROFR. JOSÉ ORDAZ ANTONIO
Sría. de Trabajo y Conflictos de Niveles Especiales
PROFR. VÍCTOR GARCÉS PÉREZ
Sría. de Prevención y Asistencia Social
PROFR. CARLOS SOLÓRZANO GÓMEZ
Secretaría de Créditos
PROFR. CARLOS VILLALOBOS ANTONIO
Secretaría de Vivienda
PROFR. PABLO SÁNCHEZ ESTEVA
Secretaría de Relaciones
PROFR. BERNABÉ JIMÉNEZ RÍOS
Secretaría Técnica
PROFRA. ALMA DELIA SANTIAGO DÍAZ
Sría. de Orientación Política e Ideológica
PROFR. CARLOS MANUEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Secretaría Técnica del CAPP
PROFR. ANDRÉS MELÉNDEZ CASTILLO
Sría. de Prensa y Propaganda
PROFR. DANIEL ROSAS ROMERO
Sría. de Pensiones y Jubilaciones
PROFR. CAMILO VÁSQUEZ ARANGO
Sría. de Jubilados y Pensionados
PROFR. FIDENCIO HERNÁNDEZ PÉREZ
Sría. de Asuntos Profesionales
PROFRA. RAQUEL EUFEMIA CRUZ MANZANO
Sría. de Cultura y Recreación
PROFR. JUAN EVERARDO MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaría de Asuntos Jurídicos
PROFRA. MARINA VALERA DELFÍN
Sría. de Alianza y Gestoría Social
PROFR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ SANTOS
Oficialía Mayor
PROFR. JEREMÍAS DOMINGO VISTA
Sría. de Actas y Acuerdos
PROFR. DOMINGO CABRERA VÁSQUEZ
Presidente de la Comisión de Pagos
PROFR. MUCIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
Presidente de la Comisión de Carrera Magisterial
PROFR. LEONEL MÁRQUEZ JIMÉNEZ
Presidente de la Comisión de Escalafón
PROFR. ISMAEL ISAURO GONZÁLEZ LÓPEZ

Diseño Gráfico: Tania Arellanes Licea

Contenido Página

INDICE GENERAL DE LA MEMORIA

PRESENTACION 1

PRIMERA PARTE: LOS TRABAJOS PREVIOS 2

SEGUNDA PARTE: LA RELATORIA DEL EVENTO 5

TERCERA PARTE: RESOLUTIVOS DE LAS MESAS DE TRABAJO 9-45

MESA 1.-El contexto y la caracterización de la crisis de la Sección XXII ¿Cómo enfrentarla y superarla?. 9
MESA 2.-Los documentos político-sindicales básicos del MDTEO: principios rectores y para una gestoría honesta y democrática, programas, estrategias, tácticas, políticas: sindical, laboral, de alianzas, educativa, etc. 12
MESA 3. La estructura estatutaria y no estatutaria de la sección XXII y su funcionamiento. 20
MESA 4. La estructura y funcionamiento de los organismos auxiliares de la Sección XXII: FEPAM, COMADH, CEDES-22, ICN y CEPOS-22 24
MESA 5. La estructura y funcionamiento de las áreas educativas del IEEPO y la gestoría democrática. 27
MESA 6. El papel de las corrientes políticas-magisteriales en el MDTEO. 29
MESA 7. El MDTEO y su compromiso con la educación y la sociedad. 30
MESA 8. El MDTEO y su relación con el Estado, el CEN del SNTE, la CNTE, los padres de familia, las comunidades, las organizaciones sociales, los partidos políticos y las políticas de negociación. 34
MESA 9. Los proyectos: político-sindical y educativo de la Sección XXII: CENCOS-22 (Radio-Plantón, Programa Editorial, Portal de Internet, Videograbaciones, Periódico), Talleres Estatales de Educación Alternativa, Movimiento Pedagógico, Programas de Formación Política-Sindical y Educativa, etc. 37
MESA 10. Las repercusiones jurídico-laborales de los trabajadores de la educación a partir de la descentralización 40

CUARTA PARTE: NOMBRAMIENTO DE LA COMISION ESTATAL DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN (COESCO) DE LOS RESOLUTIVOS DEL PRIMER CONGRESO POLÍTICO DE LA SECCIÓN XXII. 45

QUINTA PARTE: ACUERDOS TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS 45

ANEXOS: 48-60

1.-Convocatoria del Primer Congreso Político 48
2.- Mensajes de las organizaciones invitadas 54
3.- Discurso de apertura del Secretario General 62
4.-Conferencias magistrales 64
5.-Otros documentos: Carta-renuncia 77

La memoria del ***Primer Congreso Político*** se terminó de imprimir en el Taller Editorial de la Sección XII del SNTE, a los 15 días del mes de abril de 2006. Se tiraron 60 mil ejemplares. La edición estuvo al cuidado de: Profr. Jesús Arellanes Meixueiro

PRESENTACIÓN

La memoria de los trabajos del Primer Congreso Político Estatal que damos a conocer a nuestras bases, es el resultado de la discusión, debates, aportaciones, etc., que se hicieron desde los Congresos Políticos Delegacionales y de Centro de Trabajo Sindical, así como los Congresos Sectoriales y los Regionales, y constituyeron la base para los trabajos del evento estatal.

La realización de este evento era una tarea inaplazable, porque las condiciones económicas, políticas, sindicales, sociales, laborales y educativas actuales, han cambiado sustancialmente en relación a la década de los 80's, cuando surge el MDTEO, y éste necesitaba revisar crítica y autocríticamente su andar histórico para formular propuestas y acciones que respondan a las condiciones actuales; porque como sabemos, tanto las instancias gubernamentales e incluso el charrismo han realizado cambios que fortalecen su control, han creado nuevas estructuras administrativas, han modificado sus normas jurídicas, entre otras transformaciones, por lo que se hacía necesario que el Movimiento Democrático los trabajadores de la Educación de Oaxaca, realizara la revisión general y profunda de sus principios, estructura, funcionamiento, estrategias, tácticas encaminadas a reorientar el rumbo de la Sección XXII y dotarla de un verdaderazo Proyecto Político-Sindical y Educativo.

En este sentido y en cumplimento de uno de los resolutivos del VIII Precongreso Democrático de la Sección XXIII celebrado en el mes de Marzo del 2004, que resolvió: *"Que el nuevo CES que resulte electo de este precongreso, tenga como tarea prioritaria la organización y realización de un próximo congreso en el cual se analice y discuta de manera profunda los motivos de la actual crisis estructural y de credibilidad que enfrenta nuestro movimiento..."*., mismo que fue ratificado en el V Prepleno Democrático Ordinario realizado en el mes de Noviembre del 2005, realizamos los trabajos del evento señalado.

Cabe señalar que el evento se realizó en un contexto caracterizado por el acoso y agresión de las corrientes políticas charras y gobiernistas, que desde el V Prepleno Democrático se han estado identificando con el enemigo en forma descarada y se prestan a sus maniobras perversas, provocando la confusión e intentos de división del movimiento a cambio de privilegios para sus principales figuras y operadores políticos, quienes al ver frustrados sus nefastos propósitos no se disciplinaron a los acuerdos de mayoría como lo establecen los Principios Rectores de nuestro movimiento.

El MDTEO, a lo largo de más de dos décadas y media de lucha ha enfrentado y superado las diferentes situaciones críticas en distintas circunstancias y escenarios históricos en que se han presentado. El espíritu de lucha unitaria, que desde sus orígenes ha mantenido como bandera emancipadora en su proceso democratizador del SNTE, la educación y el país; quedó demostrado nuevamente en este evento, al resolver que la Sección XXII sólo hay una y señalar a los que pretenden dividir a nuestra Sección, auspiciados y financiados por Elba Esther Gordillo Morales y el gobierno del Estado para desestabilizar, como oportunistas y traidores a nuestro movimiento democrático. También quedó claro que las bases no aceptarán bajo ninguna circunstancia el desmembramiento de la Sección XXII ni aceptarán que los grupos disidentes que hoy están convocando a un "congreso seccional" cumplan con su propósito divisionista. También quedó claro que ante el escenario de confrontación a la que nos pretenden llevar los charros-gobiernistas del autodenominado CCL, los trabajadores de la educación no caeremos en su estrategia divisionista, porque no queremos reeditar la situación ya vivida cuando Vanguardia Revolucionaria, nombró a su comité paralelo y generó una violencia generalizada que significó un estancamiento en nuestras mejoras laborales y en el sistema educativo estatal.

Es así como en el marco del evento, uno a uno, los integrantes del CES, CETEO y los organismos auxiliares, definimos nuestra posición política-sindical respecto a nuestro compromiso con el movimiento democrático, ratificando que solamente existe una Sección XXII, que estamos con la base que nos nombró; el reconocimiento y respeto a nuestros principios rectores y el deslinde con los que hoy pretenden dividir a nuestra Sección con el nombramiento de un "Comité Ejecutivo Seccional" y otra Sección". Solamente cuatro compañeros decidieron ya no seguir con el movimiento democrático y presentaron su renuncia a pertenecer al CES.

Nos queda la satisfacción que durante los cinco días que duró el evento, en largas horas de discusión y debate, los verdaderos representantes de los 70 mil trabajadores de la educación, discutieron con madurez, con respeto a todas las opiniones, abiertamente, sin ninguna limitación, sin autocomplacencias ni complicidades; la realidad, los obstáculos y problemas por los que hoy atravesamos y pudimos finalmente arribar a consensos que nos permitirán enfrentar y resolver la actual problemática que nos aqueja. Indudablemente que esto es apenas el inicio de un proceso de transformación de nuestra vida político-sindical y educativa que tenemos que hacerla todos y todas hasta arribar a los resultados esperados.

No es ni será una tarea fácil esa gran transformación política-sindical y educativa que esperan nuestras bases y la sociedad; sin embargo, es el primer paso importante, porque ya tenemos el diagnóstico, la radiografía de lo que pasa en la Sección XXII y las propuestas que tendrán que concretarse en acciones inmediatas, a corto, mediano y largo plazo, tarea que tiene encomendada la Comisión de Seguimiento y Operación (COESCO) nombrada en el marco del Primer Congreso Político.

Esperamos que los resultados del Primer Congreso Político sean analizados, conocidos por todos y sobretodo se apliquen porque representan la posibilidad de recomponer el actual estado de cosas en el que se encuentra el movimiento democrático y permitan que tanto los representantes sindicales como las corrientes políticas-sindicales que actúan en su seno, hagan a un lado sus intereses personales y de grupo y antepongan el movimiento democrático que es patrimonio de todos los trabajadores de la educación e incluso forma parte del movimiento social que hoy se desarrolla en el país y en nuestro estado.

Por último, cabe señalar que este magno esfuerzo de trabajo no hubiera sido posible, sin la participación de los regionales y sectoriales del CES, que aun a pesar de las carencias económicas, lograron dotar de la logística para el desarrollo de todos los eventos; de la Secretaría de Actas y Acuerdos que estuvo al pendiente de tener de inmediato los resultados; de los compañeros del CEPOS-22 y el CEDES-22, por su invaluable trabajo de asesoría y elaboración de los documentos centrales; del equipo de Radio-Plantón que transmitió una parte del Congreso Político en vivo para que la sociedad se enterara del desarrollo de nuestros trabajos, así como al Director de la ENSFEO y los maestros jubilados por permitirnos sus instalaciones para realización el evento y a los compañeros y compañeras de apoyo, quienes colaboraron para que se imprimiera y compaginara las miles de documentos elaborados. A todos ellos, nuestro reconocimiento fraternal, pero sobretodo a nuestras bases que participaron a través de sus delegados políticos, demostrando que el MDTEO es vigente y sigue en pie de lucha.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 7 de abril de 2006.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCION XXII
PROFR. ENRIQUE RUEDA PACHECO

PRIMERA PARTE: LOS TRABAJOS PREVIOS

En este apartado hacemos un recuento de todas las actividades que se tuvieron que realizar para llegar al evento estatal y de esta manera tengamos el contexto de los trabajos realizados.

I. La Convocatoria del evento

El 21 de febrero, fue publicada la Convocatoria Definitiva para la realización del Primer Congreso Político Estatal del MDTEO, donde se establecieron las bases relacionadas con la fundamentación, los propósitos, las fases, los participantes, el orden y funcionamiento de los congresos políticos, así como la temática, los documentos de trabajo, el sistema de votaciones, la organización y dinámica de los trabajos, mismo que se resumen a continuación

II. La fundamentación del evento

Al respecto se consideró que es un consenso y reclamo generalizado de las bases la realización del evento, dado que un resolutivo del VIII Precongreso Democrático de la Sección XXII, (marzo del 2004) y del V Prepleno Democrático Ordinario (noviembre de 2005) resolvieron la realización del congreso político estatal de la Sección XXII del S.N.T.E. dado que a un cuarto de siglo de histórica lucha, el MDTEO está obligado a enfrentar su crisis actual (ideológica-teórica, programática, orgánica-estructural, de funcionamiento e identidad) y definir una Plan Estratégico Político-Sindical y Educativo de más largo alcance que supere sus esquemas ideológicos mecanicistas e incorpore a las distintas fuerzas sociales que hoy están convencidas de la necesidad de plantear una proyecto de nación alternativo al modelo neoliberal.

La crisis no significa que el movimiento está ya en agonía o en su fase terminal, sino que hay una ruptura entre la idea que se tiene de la realidad (del movimiento democrático en su conjunto) y la realidad misma (las formas en que se están dando las prácticas político-sindicales), como resultado de las distintas contradicciones que se han ido agravando y acumulando como consecuencia de su desarrollo y su vinculación con el contexto, de su tratamiento no correcto, de no enfrentarlas o manifestar que en el movimiento no pasa nada y porque las condiciones socioeconómicas, políticas, sindicales, laborales y educativas actuales han cambiado sustancialmente en relación a la década de 1980, cuando surge el MDTEO y éste necesita imaginar y construir nuevas estrategias y tácticas de lucha que respondan a las condiciones actuales.

También se señala que el cambio no significa renunciar a luchar o institucionalizarlos, sino profundizar, fortalecer nuestro movimiento y abrir nuevas alternativas de lucha democrática para que sirva de ejemplo y experiencia al movimiento social en su conjunto. En este debate las bases debe tomar en sus manos las decisiones trascendentales de este movimiento, por lo que debe abrirse una discusión abierta, plural, honesta y democrática sobre los principales problemas que nos aquejan y propuestas viables de solución, para darle rumbo y dirección a este movimiento.

Por lo tanto, se hace necesario pensarnos colectiva y autocráticamente, porque el MDTEO necesita imaginar nuevas estrategias y tácticas de lucha que respondan a las condiciones actuales, explicamos la vigencia o no de nuestras formas tradicionales de lucha, de organización, de relación con el Estado, de la defensa de los derechos laborales, sindicales, políticos, de la participación de los trabajadores, de las formas de negociación, en fin de nuestra identidad como sujetos sociales o identidad de clase. Necesitamos buscar vías y formas de discusión de los asuntos polémicos o temas tabúes del movimiento tales como: papel de las fuerzas y corrientes políticas, la vigencia de los principios rectores y los 14 principios de una gestoría honesta y democrática, las formas para la democratización del SNTE, las formas de elección, un verdadero proyecto político-sindical, la autonomía de los niveles educativos, el proyecto educativo, las formas de negociación, la vinculación con la sociedad, las demandas históricas, el papel en los procesos electorales, la lucha armada y su impacto en el gremio, etc.; asuntos que tienen que abordarse con fundamentos para enfrentarlo y corregir el rumbo de nuestro movimiento democrático.

III. Propósitos generales

El Congreso Político tuvo entre otros propósitos:

1. Revisar los pasos que hasta hoy ha seguido el MDTEO, con una mirada crítica y autocrítica, que rompa la autocomplacencia y complicidades, a fin de analizar a fondo la crisis estructural y de funcionamiento de la Sección XXII y plantear alternativas viables de solución.
2. Elaborar colectivamente, tanto las ponencias temáticas estatales como las acciones estratégicas transformadoras (a corto, mediano y largo plazo), y las líneas generales de trabajo que fundamentarán al Plan Estratégico Político-Sindical y Educativo de la Sección XXII.
3. Incorporar los resultados que se consideren viables de las Mesas Redondas de Debate del MDTEO y de los Foros Regionales con la Sociedad Civil
4. Revisar y constituir desde adentro, de manera auténtica e integral al MDTEO, tomando en cuenta el entorno en que se da nuestro movimiento democrático.
5. Incorporar de manera paulatina los resultados del Primer Congreso Político al quehacer político-sindical-educativo de la Sección XXII, poniéndolos en práctica la próxima Dirección Seccional que se nombre en el próximo IX Precongreso Democrático
6. El nombramiento de una Comisión Estatal de Seguimiento y Concreción de los resolutivos que emanen del Primer Congreso Político de la Sección XXII.

IV. Resultados esperados

Entre los principales resultados que se pretendieron alcanzar se de definieron los siguientes:

1. La concreción definitiva de las ponencias temáticas estatales, a partir de las que resultaron en los eventos delegacionales, de centro de trabajo sindical, sectorial y regional, mismas que se presentan en la presente memoria.

2. Definir las acciones estratégicas transformadoras y las líneas generales de trabajo para la construcción del Plan Estratégico Político-Sindical y Educativo de la Sección XXII, que contenga los programas, proyectos y líneas de acción con medidas inmediatas, a corto, mediano y largo plazo. En este caso los resultados temáticos se traducirán en acciones y líneas estratégicas generales de trabajo que serán la base

para ir diseñando el Plan Político-Sindical y Educativo de la Sección XXII que se definirá en el evento político estatal.

3.. El nombramiento de la Comisión Estatal de Seguimiento y Concreción de los Resolutivos del Primer Congreso Político Estatal de la Sección XXII (COESCO), previa discusión y aprobación del carácter, estructura, funciones, resultados, recursos y vigencia de la citada Comisión Estatal.

V. Las fases del evento

Por la importancia del evento se trazó una estrategia integrada por dos fases íntimamente relacionadas para darle continuidad a los resultados obtenidos. Cada una de estas fases tuvo sus documentos centrales de análisis y discusión y sus resultados se fueron incorporando sucesivamente a cada evento. Enseguida se describen las fases con sus etapas correspondientes

1. PRIMERA FASE: DE SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL EVENTO POLÍTICO

Esta fase permitió sensibilizar y socializar la información del evento, invitando a los compañeros y compañeras a participar de manera activa, promover la necesidad de analizar y debatir desde las aulas, delegaciones, sectores y regiones respecto a la situación que priva en nuestro movimiento, sus alternativas y perspectivas, haciéndose también del conocimiento y participación de la sociedad en el desarrollo del Primer Congreso Político. Las actividades realizadas fueron las siguientes

a. La realización de la II Jornada Estatal de Politización: "Consolidando militancia"

Consistió en la realización de 37 talleres masivos sectoriales, en los que participaron cerca de 30 mil compañeros y compañeras, llevándose la información y orientación acerca de los temas coyunturales organizados en tres bloques temáticos y acompañados por un cuaderno de trabajo que permitió organizar la dinámica de los talleres. Estos trabajos se realizaron del mes de febrero a octubre de 2004, empezando por la Región de los Valles Centrales, en el sector Zimatlán y concluyendo en la Región de la Mixteca, en el Sector Huajuapan. La responsabilidad de los talleres estuvo a cargo del CEPOS-22 contando con el apoyo de 8 compañeros del CES, 3 de la CETEO, 1 de la ICN, y los 37 sectoriales en el trabajo de logística. El desarrollo y la preparación de la II jornada, los resultados y conclusiones de la misma; así como la relación de participantes y la evaluación de los talleres se dieron a conocer en una memoria que fue publicada y sirvió como documento de trabajo del Primer Congreso Político.

b. Mesas Redondas Regionales de Debate del MDTEO.

Dentro del marco de los trabajos preparatorios o de sensibilización del Primer Congreso Político Estatal de la Sección XXII, se realizaron del 13 al 27 de febrero de 2006, siete mesas redondas de debate del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO).

En estas mesas, fungieron como ponentes ex integrantes y actuales integrantes de la Dirección Seccional de los distintos periodos, quienes fueron invitados expresamente para reflexionar y debatir juntos, sobre la situación que guarda actualmente el MDTEO a partir de sus experiencias político-sindicales. También permitió problematizar y sistematizar los asuntos que hoy son la expresión de la crisis general que prevalece al interior de nuestro movimiento y fueron aportaciones significativas que se valoraron dentro del contexto actual, para entender lo que está sucediendo al interior de nuestro movimiento y reflexionar acerca de las mejores alternativas para superar la crisis generalizada que padecemos

Al interior de las mesas redondas se dieron importantes aportaciones, debates de altura y nivel, que se publicaron en una memoria y sirvió como parte de los documentos-base para el análisis y la discusión en los Congresos Políticos Delegacionales, Sectoriales, Regionales y el Estatal.

Por lo que se refiere a la asistencia a las mesas redondas, la convocatoria fue dirigida a: Los Secretarios Generales de las delegaciones sindicales, al Coordinador Político-Organizativo de las Coordinadoras Delegacionales y de Centro de Trabajo Sindical, un compañero o compañera por escuela y, todos los interesados/as en las regiones donde laboran cotidianamente, desafortunadamente no se contó con la mayoría de los convocados, por falta de información y compromiso de asistir a estos importantes eventos, exhortándolos para que en lo sucesivo asistan por la importancia que tienen.

c. Foros Regionales Magisterio-Sociedad Civil.

Por primera vez a lo largo de 25 años, el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) se decidió a discutir pública y abiertamente con la sociedad civil y organizaciones representativas su problemática, en el marco de una discusión abierta, de frente con la sociedad. Para tal fin se organizaron siete Foros Regionales Magisterio-Sociedad Civil en los que estuvieron presentes padres de familia, representantes de algunas comunidades, trabajadores de la educación y otras organizaciones interesadas en dar a conocer sus puntos de vista acerca de lo que ha sido y las consecuencias del movimiento democrático a lo largo de un cuarto de siglo.

Fue oportuno haber realizado estos eventos, que se inscribieron en el marco de la revisión crítica y autocrítica de cara a la sociedad, de nuestro quehacer político-sindical y educativo para darle un nuevo rumbo y vigor a nuestro movimiento democrático. En ese sentido, las observaciones, propuestas y reflexiones que se formularon en los Foros, fueron analizadas y discutidas por los delegados políticos que participen en los Congresos Políticos, para en su caso, incorporarlas a nuestro quehacer político-sindical y educativo.

Aun cuando no logramos una mayor presencia de participantes, por la falta de información y promoción de los Foros en las regiones, es satisfactoria la presencia de comités de padres de familia, ciudadanos, algunas comunidades, los propios trabajadores de la educación, representantes de sectores y organizaciones sociales que asistieron y participaron aportando de manera abierta y libre sus diversos puntos de vista, sobre los asuntos de su interés, relacionados con la educación, el papel que deben desempeñar los propios trabajadores de la educación, los reclamos y cuestionamientos a la Sección XXII, porque hemos prometido mayor compromiso y mejores resultados educativos y estos no han llegado, pero también el reconocimiento a nuestra justa lucha que ha servido de ejemplo y experiencia hacia otros trabajadores y organizaciones populares.

En la memoria que se publicó y sirvió como documento de trabajo, se dio a conocer las principales reflexiones y propuestas que generaron los Foros realizados del 21 al 25 de febrero de 2006

2. SEGUNDA FASE: REALIZACIÓN DEL PRIMER CONGRESO POLÍTICO

Para dar continuidad a los trabajos de la primera fase de sensibilización y socialización del Congreso Político de la Sección XXII, se convocó a todos los trabajadores de la educación a participar en los congresos políticos en las etapas que se indican a continuación

a. PRIMERA ETAPA: CONGRESO POLÍTICO DELEGACIONAL Y DE CENTRO DE TRABAJO SINDICAL

Esta etapa comprendió la realización de la mayoría de Congresos Políticos Delegacionales y de Centro de Trabajo Sindical en las cabeceras correspondientes. En estos congresos políticos delegacionales y de Centro de Trabajo Sindical, participaron los integrantes de la Delegación y Centros de Trabajo Sindical con derecho a voz y voto con el carácter de delegados políticos de la base, en la formulación de las ponencias para su discusión y análisis en los congresos regionales y el nombramiento de los Delegados/as Políticos Regionales para el siguiente evento. Se trabajó en mesas de trabajo y plenaria, presidida por el Secretario General de la Delegación y el representante del Centro de Trabajo Sindical correspondientes, por lo que hubo una agenda y un documento de trabajo específicos. Se realizaron entre 6 al 22 de marzo, previa convocatoria que para tal efecto emitió el CES. Los resultados de los trabajos se plasmaron en el acta correspondiente y el formato de propuestas temáticas que se llevaron al Congreso Sectorial

b. SEGUNDA ETAPA: CONGRESO POLÍTICO SECTORIAL

En un primer momento por la falta de recursos y *los tiempos cortos* la Plenaria del CES, del 2 de marzo de suprimió la fase sectorial y se pasaría directamente a la fase regional. La Asamblea Estatal del 17 de marzo, acordó la ratificación de la convocatoria original del Primer Congreso Político Estatal de la Sección XXII (aprobada con anterioridad por nuestros órganos de gobierno), lo que implicó que después de la realización de los Congresos Políticos Delegacionales y de Centro de Trabajo Sindical, tendrán que realizarse los 37 Congresos Políticos Sectoriales, mismos que se efectuaron en todo el estado del 23 al 30 de marzo de 2006

En los congresos sectoriales participaron todos los delegados/as políticos/as electos en los Congreso Políticos Delegacionales o de Centro de Trabajo Sindical, presidiendo el representante sectorial-regional de cada sector, teniendo como propósitos centrales los siguientes:

a) Conocer los resultados del Congreso Político Delegacional y de Centro de Trabajo Sindical expresados en el formato de propuestas y en el acta correspondiente.
b) Subsanar las posibles deficiencias que se dieron en el desarrollo de los congresos políticos anteriores respecto a la formulación de las propuestas que se llevan al Congreso Político Regional.
c) Sistematizar los resultados ordenándolos por tema.
d) Construir colectivamente, los aspectos centrales de las ponencias temáticas del sector.
e) Nombrar una comisión redactora de las ponencias temáticas para que con la asesoría del CEPOS-22 y el CEDES-22, elaboren finalmente las propuestas únicas, recogiendo los consensos y disensos de los resultados del Congreso Político Sectorial.
f) Establecer la estrategia de participación de los presuntos delegados del Sector en el Congreso Político Regional.

Resultando de estos trabajos

a. La sistematización de los resultados de los Congresos Políticos Delegacionales y de Centro de Trabajo Sindical.
b. Concretar los aspectos centrales que tendrá las propuestas únicas del Sector (ponencias temáticas, etc,) que se llevaron al Congreso Político Regional.
c. La ratificación o en su caso el nombramiento de los Delegados Políticos que asistieron al Congreso Político Regional.
d. El nombramiento de tres delegados políticos para integrar la Comisión Redactora de las Ponencias y demás propuestas del Sector que se llevarán al Congreso Regional, así como garantizar la reproducción correspondiente.
e. La estrategia para la participación del sector en el Congreso Político Regional.

Los trabajos se fundamentaron en el orden del día y la agenda de trabajo correspondiente

c. TERCERA ETAPA: CONGRESO POLÍTICO REGIONAL

Comprendió la realización de 7 Congresos Políticos Regionales, en los que participaron con derecho a voz y voto todos los delegados/as políticos electos en los Congreso Políticos Sectoriales. Los eventos fueron presidido por un integrante de la Comisión Política por la región y se realizaron del 27 al 31 de marzo de 2006.

Entre los propósitos centrales de los congresos políticos regionales se contempló lo siguiente

a. Conocer los resultados del Congreso Político Sectorial expresados en las ponencias temáticas y demás propuestas por sector.
b. Elaborar colectivamente, las ponencias temáticas regionales y las líneas de acción estratégicas de trabajo para la construcción del plan estratégico político-sindical y educativo de la Sección XXII, tomando como referencia el cuadro clasificador.
c. Nombrar una comisión redactora de la ponencia regional para que con la asesoría del CEPOS-22 y el CEDES-22, elaboren finalmente las propuestas únicas, recogiendo los consensos y disensos de los resultados del Congreso Político Sectorial.
d. Nombramiento de Delegados/as Políticos para el Congreso Político Estatal.
e. Establecer la estrategia de participación de los presuntos delegados del Sector en el Congreso Político Regional.

Entre los resultados significativos del evento se dieron los siguientes:

a. La formulación de las ponencias regionales y demás propuestas que se llevaron al Congreso Político Estatal

b. Precisión de algunas las líneas de acción estratégicas de trabajo que servirán de base para la elaboración del Plan Estratégico Político-Sindical y Educativo de la Sección XXII.
c. El nombramiento de los delegados políticos que asistirán al Congreso Político Estatal.
d. Preparar la estrategia de participación que como región se llevará al Congreso Político Estatal.

Para estos trabajos se elaboró el orden del día y la agenda de trabajo respectiva, mismas que en términos generales se desarrollaron en los tiempos especificados, y trabajando en mesas y plenaria.

d. CUARTA ETAPA: CONGRESO POLÍTICO ESTATAL

Fue la culminación de todas fases y etapas del evento político con la participación con derecho a voz y voto de los delegados políticos electos en la etapa anterior, previo nombramiento y registro, así como de los invitados con derecho a voz.

Se logró finalmente concretar las ponencias temáticas estatales e ir definiendo las líneas generales de trabajo para la reconstitución del MDTEO y el Plan de las acciones transformadoras para su ejecución correspondiente, así como el nombramiento de una Comisión Estatal de Seguimiento y Concreción de los resolutivos del Congreso Político para que elabore los documentos centrales de transformación de la vida política-sindical y educativa de la Sección XXII y los presente para su aprobación en Asambleas Estatales y IX Precongreso Democrático, según corresponda.

Se trabajó intensamente en cinco días (uno mas de lo previsto) en mesas de trabajo y plenaria presidida por el Secretario General de la Sección XXII. Se organizaron conferencias magistrales y se tuvo la orden del día y una agenda y documentos de trabajo. Este evento se realizó en la Ciudad de Oaxaca del 3 al 7 de abril de conformidad con la convocatoria y cuyos resultados se hacen del conocimiento público en la presente Memoria.

VI. DE LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO

Cada fase y etapa tuvo sus correspondientes documentos de trabajo los cuales se describen a continuación:

a. Para la fase se sensibilización

★ Un cuaderno de trabajo para los talleres masivos sectoriales
★ Las convocatorias para las Mesas Redondas de Debate del MDTEO y los Foros Regionales con la Sociedad Civil

b. Para la fase de los congresos delegacionales y de Centro de Trabajo Sindical:

★ El formato de propuestas y acta de los congresos políticos delegacionales y de C.T. Sindical.
★ Memorias de la II Jornada Estatal de Politización, Mesas Redondas de Debate del MDTEO, Foros Regionales Magisterio-Sociedad Civil
★ Documento de Orientación y Desarrollo de la Temática del Primer Congreso Político
★ Documentos Básicos del MDTEO (Principios Rectores, 14 Principios para una Gestoría Honesta y Democrática y 22 Principios de la CNTE.
★ Documento de la guía y orientación general para los congresos políticos sectorial, regional y estatal.

c. Para la fase sectorial

★ Documento de la guía y orientación general para los congresos políticos sectorial, regional y estatal.
★ El formato de propuestas del evento anterior

d. Para la fase regional:

★ Documento de la guía y orientación general para los congresos políticos sectorial, regional y estatal.
★ Los resolutivos de los congresos políticos sectoriales.
★

e. Para el Congreso Político Estatal

★ La guía de los trabajos del evento estatal
★ Los resolutivos de los congresos políticos regionales
★ Los resultados de las mesas de trabajo temático para la elaboración de las ponencias temáticas estatales.

SEGUNDA PARTE: LA RELATORIA DEL EVENTO

Los trabajos se desarrollaron de conformidad con la orden del día y la agenda de trabajo que para tal efecto se elaboró. Enseguida se presenta un resumen de los aspectos más sobresalientes de los trabajos realizados

I. SALUDOS Y MENSAJES DE SINDICATOS Y ORGANIZACIONES FRATERNAS

Todas las organizaciones y personalidades reconocieron el papel histórico que ha desempeñado la Sección XXII en la lucha por la emancipación de la clase trabajadora, del pueblo y del país; representando un baluarte para la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación y hacen un llamado para no permitir que el enemigo histórico no rompa con la unidad de este magisterio democrático.

Destacan los mensajes de:

1. Los miembros de la Coalición Tri- nacional (México, Estados Unidos, Canadá) en Defensa de la Educación Publica. Esta coalición reconoce que la lucha de Sección XXII en el marco de la CNTE, ha sido un dique que ha frenado las políticas neoliberales y reformas estructurales. Reconocen también que el movimiento democrático de Oaxaca ha sido un ejemplo de Lucha por la defensa de le educación pública y por lograr mejores condiciones de vida y de trabajo, por parte de la trinacional estuvieron las siguientes personalidades CRISTINE STEWART (Canada), GREY CANNING (Canada),(Federación de profesores de Columbia Británica, Canadá), ELECTA ARENAL (EE.UU.), (Profa., de la Universidad de Nueva Cork, EE .UU.), FELICIDAD TORRESILLAS (México), (Sección IX del SNTE), MA. DE LA LUZ ARRIAGA (Medico), (Profa. De la UNAM).

2. De los contingentes de la CNTE: DANIEL AVILA C (Sección XVIII de Michoacán), FELIX MORENO PERALTA (Sección XIV de Guerrero) y ALBERTO DEL CANTO HERNANDEZ

CCL, Valle de México "Misael Núñez Acosa", (Sección XXXVI), quienes reconocieron que Oaxaca sigue siendo el contingente mas consolidado de la CNTE y el repudio a exdirigentes del Sección XXII que pretenden dividirla y el rechazo total al CCL, que no se les reconocerá como integrante de la CNTE, porque representan a los intereses del charrismo y del Estado.

3. A nombre del FSODO, la compañera Georgina López y el compañero José Antonio Rivera Ramos dieron un saludo fraternal, manifestando todo el apoyo de los sindicatos y organizaciones en defensa de la Sección XXII.

4. Por la Promotora Nacional por la Unidad contra el Neoliberalismo, intervino el Compañero Alberto López, reconoció el papel sobresaliente de la combativa Sección XXII en la formación de un convergencia estatal de organizaciones y repudio la ofensiva charril y gubernamental por dividirla.

5. Por parte de la CODECI, participó el compañero Sergio Ramírez Vásquez para ofrecer toda la solidaridad de esta organización contra la ofensiva divisionista por la que hoy atraviesa.

6. El Consejo Estatal del CODEP, envió un mensaje en el que se destaca la trascendencia de lucha insurgente de la Sección XXII y el empeño del gobierno actual en destruir las organizaciones populares independientes, contexto en el que se está dando también el plan divisionista y entreguista de algunos trabajadores de la educación que se han definido con la corriente charra y oficialista.

7. Por parte del Frente Popular Revolucionario y miembro del Partido Comunista de México (Marxista-Leninista), intervino el camarada Lázaro Garcia Barrera, para manifestar un saludo combativo y revolucionario a la histórica lucha de la Sección XXII, reconociendo que de este Congreso Politico saldrán las mejores iniciativas para fortalecer la lucha de la Sección XXII y enfrentar unitariamente al charrismo y gobiernismo que pretende dividirla.

8. Destaca también la intervención del Compañero Aarón Castillo Lavariega de la Coordinadora Estudiantil Normalista del Estado de Oaxaca. (CENEO), enviando un saludo fraternal y destacando la represión que se da contra los alumnos en las normales, solicitando el apoyo del magisterio democrático para resolver cada uno de los distintos problemas por los que atraviesan.

9. En su intervención el Secretario General de la Unión Estatal de Jubilados y Pensionados, Profr. Catarino Blanco López, reconoce la lucha de la sección XXII, pide estar unidos todos y que no se olviden las demandas de los maestros jubilados y pensionados.

II. RENUNCIA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL CES.

Al concluir la intervención de los representantes de las organizaciones y sindicatos fraternos con sus respectivos saludos al Primer Congreso Político, la Profesora Erika Rapp Soto pidió hacer uso de la palabra para emitir de manera verbal sus renuncia a la titularidad de la Secretaria de Finanzas de la Sección XXII, bajo el argumento de falta de apoyo del Secretario General para realizar gestorías y obtener recursos económicos para dicha Secretaria y por no tener información de una supuesta cuenta bancaria de $2 000 000.00 a nombre de la Sección XXII.

Ante tal situación, la plenaria del Congreso Político mandató al Secretario General, Profesor Enrique Rueda Pacheco en su carácter de Presidente de la mesa de los debates, solicitara a la Profesora su renuncia por escrito y entregar un informe del estado de cuentas y los bienes materiales bajo su responsabilidad hasta ese momento en presencia de la Comisión Política y ante un Notario Público que diera legalidad de dicha entrega y de inmediato se trasladaron a la institución bancaria para cancelar su firma en la cuentas de la Sección XXII

Una vez expuesta su renuncia a la plenaria, este congreso fijó su posición política denunciando la actitud oportunista, charril y traidora de la Profesora por realizar acciones que atentan contra la unidad del movimiento.

Asunto que se resolvió en la mesa No. 3, que a la letra dice: "Que el Congreso Político faculte a la región Cañada para que en base a los criterios establecidos por el MDTEO, nombre al titular de la Secretaría de Finanzas del CES" (Pronunciamiento No.1) y que la Plenaria sancionó.

III. LAS CONFERENCIAS MAGISTRALES

Durante tres días antes del inicio de los trabajos intervinieron distintos especialistas, para darnos a conocer sus saberes y experiencias respecto a sus trabajos investigativos y participación en la lucha social. Los conferencistas que se presentaron y cuyas ponencias reproducimos en esta Memoria, fueron:

1. DR. HUGO ABOITES que disertó sobre "La política educativa neoliberal en los últimos años ", el día de inicio de los trabajos.

2. El LIC. HUMBERTO MARTINEZ BRIZUEL, con la ponencia "La política económica a nivel mundial y el papel de los sindicatos; el caso de nuestro País", que expuso el día 4 de Abril de 2006.

3, El LIC. OMAR GARIBAY GUERRA, que desarrolló el "Las luchas sociales en el México actual" el día 5 de Abril de 2006

IV.-DISCURSO DE APERTURA Y DECLARATORIA INAUGURAL

En su intervención el Profr. Enrique Rueda Pacheco, Secretario General de la Sección, destacó en su discurso, entre otros aspectos importantes, los siguientes:

1- "...*Este congreso tendrá como común denominador, revitalizar este movimiento, que recobre la credibilidad, el respeto y la solidaridad y que siga siendo un ejemplo de lucha democrática insurgente para todos los sectores y organizaciones sociales que hoy se manifiestan en Oaxaca. De lo que aquí se acuerde se traducirá en acciones transformadoras de nuestro quehacer político – sindical y educativo en los próximos años, por lo que tenemos que caracterizar con mucha claridad la situación crítica en que nos*

encontramos, tomando en cuenta nuestras fortalezas y debilidades"
2. " Cuando caracterizamos la crisis, no podemos hacer a un lado, que estamos inmersos en el marco de la globalización e integración económica mundial, por lo que sindicatos y organizaciones como la nuestra; aglutinada en la CNTE, nos hemos movilizado y lo seguiremos haciendo, hemos participado decididamente junto a las organizaciones del Frente Campesino Indígena Social Popular y la Promotora Nacional Contra el Neoliberalismo, en los 3 Diálogos Nacionales para construir un proyecto de nación alternativo al neoliberalismo"
3."Nos ha tocado enfrentar a un gobierno Estatal represor, demagogo, maquiavélico y prepotente que está dispuesto ha usar todos los recursos del aparato de Estado para acabar con a oposición y la insurgencia social en Oaxaca. Ante ello, en nuestra política de alianzas estamos construyendo una sólida unidad entre los sindicatos y organizaciones que están aglutinados en el FSODO y la Promotora Estatal por la Unidad Contra el Neoliberalismo."
4. "El charrismo sindical representado por Elba Esther Gordillo Morales, nos ha estado marginando en todos los aspectos, sobre todo de nuestras participaciones económicas sindicales. Es mi deber informarles que para la realización de este evento no hemos recibido ni un solo centavo del charrismo sindical a pesar de que se les solicitó y están obligados a financiarlo; pero sí están financiando a los charros traidores que están sirviendo a sus intereses divisionistas y alentando la formación de Comité Seccional paralelo. Como los charros no han podido ni podrán doblegar al magisterio democrático utilizan a las corrientes magisteriales que en e pasado han pactado con ellos. Hoy como ayer les decimos: ¡NO PASARAN!"
5." Tenemos que reconocer que al interior del movimiento existen entre otros aspectos conflictivos: La falta de politización de las bases, cuadros de dirección que se traducen en rebajar el nivel del debate; las pugnas internas, que hacen aparecer al movimiento como secuestrado por las corrientes políticas magisteriales; la disminución de la participación que se traduce en la desmovilización de las bases; el incumpli9miento de nuestro compromiso educativo con los padres de familia y las comunidades"
6. "Nuestro movimiento tiene fortalezas que nos permitirán avanzar, están nuestros principios rectores, los 14 para una gestoría honesta y democrática, los de la CNTE y además, contamos con que este movimiento sigue siendo de bases, que con sus saberes y experiencias están convencidos de que este movimiento democrático debe seguir unido y fortalecido. Además, tenemos memoria histórica, este movimiento ha sido el fruto de una lucha colectiva, esta presente en la sangre de los compañeros y las compañeras que en el camino de la lucha democrática fueron asesinados o desaparecidos por el Estado y el charrismo. Por ellos y por los que todavía creemos que este movimiento tiene que seguir presente en la lucha de clases del país, exhorto a todos a trabajar unitariamente, por que hay que seguir luchando con los mismo bríos de los primeros años de este movimiento y con la experiencia acumulada a 26 años de un andar histórico que no puede detenerse..."

Por la importancia del discurso se anexa a la presente Memoria de manera íntegra.

V. INSTALACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER CONGRESO POLÍTICO

Después de la lectura del discurso político, se instalaron legalmente los trabajos del Primer Congreso Político a las 20: 40 horas del día 3 de Abril de 2006. Comprometiéndose todos los delegados a cumplir con responsabilidad política el mandato de las bases, con la asistencia siguiente:

REGIÓN	DELEGADOS POLITICOS PRESENTES
CAÑADA	68
COSTA	127
ISTMO	260
MIXTECA	284
SIERRA	45
TUXTEPEC	138
VALLES CENTRALES	342
TOTAL	***1264***

VI.- INTEGRACION DE LA MESA DE LOS DEBATES

Enseguida se conformó la mesa de los debates quedando de la siguiente manera

PRESIDENTE : PROFR. ENRIQUE RUEDA PACHECO
1er. VICEPRESIDENTE : PROFRA. MARIA DEL CARMEN LOPEZ VASQUEZ (Valles Centrales)
2ª VICEPRESIDENTE : PROFRA. EVA YOLANDA PEREZ RIVERA (Mixteca)

RELATORES:

PROFR. FRANCISCO LOPEZ GOMEZ	(Cañada)
PROFR. LORENZO HERRERA SERRANO	(Costa)
PROFR. JOSE CRUZ LUIS SANCHEZ	(Istmo)
PROFR. FEDERICO GONZALEZ PEREZ	(Sierra)
PROFR. GILBERTO VILLALOBOS MARTINEZ	(Tuxtepec)

ESCRUTADORES:

PROFR. OTONIEL CRISTOBAL GARCIA	(Cañada)
PROFR. RAUL ZEPETA	(Costa)
PROFR. RICARDO PINEDA HERNANDEZ	(Istmo)
PROFR. ANTONIO FCO. MICHACA MEZA	(Mixteca)
PROFR. PEDRO SOLIS MORALES	(Sierra)
PROFR. ELIUD BOHORQUEZ	(Tuxtepec)
PROFRA. ISABEL MARINA GONZALEZ CRUZ	(Valles Centrales)

VII. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS E INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO

Las orientaciones e indicaciones generales manifestadas por el Profr.. Ezequiel Rosales Carreño, Secretario de Organización del CES; y el Profr. Jesús Arellanes Meixueiro, por parte del CEPOS-22, fueron en el sentido de que se cuidara que todas las regiones distribuyeran a los delegados y delegadas a este Primer Congreso Político Estatal en forma proporcional para que todas las mesas se pudieran cubrir para enriquecer la discusión, el análisis y las propuestas; concretando los propósitos generales de este evento, los cuales son:

1.- Revisar de manera crítica y autocrítica los pasos que hasta hoy ha seguido el MDTEO y plantear alternativas viables de solución.

2.- Elaborar colectivamente, las ponencias temáticas estatales, las acciones estratégicas transformadoras (a corto, mediano y largo plazo) y las líneas generales de trabajo del plan estratégico político – sindical y educativo de la Sección XXII.
3.- Incorporar los resultados que se consideren viables de las mesas redondas de debate del MDTEO y de los foros regionales con la sociedad civil.
4.- Revisar y construir desde adentro de manera autentica e integral al MDTEO.
5,. Incorporar de manera paulatina os resultados del Primer Congreso Político poniéndolos en practica la dirección Seccional que se nombre en el próximo Precongreso Democrático.
6.- Nombramiento de una Comisión Estatal de Seguimiento y Concreción (COESCO) de4 los resolutivos que emanen del Primer Congreso Político de la Sección XXII.

De esta manera se integraron las 10 Mesas de trabajo de acuerdo a la temática previamente establecida en la agenda y en las sedes correspondientes, de acuerdo al siguiente cuadro:

MESA	LUGAR	COORDINADORES DEL CES Y LA CETEO	ASESORIA TECNICA	
			CEPOS-22	CEDES-22
1.-El contexto y la caracterización de la crisis de la Sección XXII ¿Cómo enfrentarla y superarla?.	Auditorio "Profr. Enedino Jiménez Jiménez". Hotel del Magisterio, Ciudad de Oaxaca	Profr. Carlos Solórzano Gómez Profr. Augusto Fernando Reyes Medina	Profr. Juan Hernández Cruz	Profr. Genaro Cortés Rojas Profr. Estanislao España Aparicio Profr. Francisco Hernández González
2.-Los documentos político-sindicales básicos del MDTEO: principios rectores y para una gestoría honesta y democrática, programas, estrategias, tácticas, políticas: sindical, laboral, de alianzas, educativa, etc.	Auditorio del Centro Cultural de la Sección XXII, Ciudad de Oaxaca	Profr. José Antonio Hernández Santos. Profr. Pablo Sánchez Esteva	Profr. Maximino Pérez Maldonado	Profr. Cristóbal Fernández Vivo. Profra. Crispina Ortega Feliciano
3. La estructura estatutaria y no estatutaria de la sección XXII y su funcionamiento.	Auditorio de la Unión de Jubilados y Pensionados, Calle 5 de mayo, No. 338 Barrio de Jalatlaco.	Profr. Carlos Villalobos Antonio Profr. Alfredo Chiú Velásquez	Profr. Santiago Ramírez Ortiz	Profr. Esteban Enrique Flores Tejas
4. La estructura y funcionamiento de los organismos auxiliares de la Sección XXII: FEPAM, COMADH, CEDES-22, ICN y CEPOS-22	Instalaciones de la ENSFO, Santa Cruz, Xoxocotlán	Profr. Bernardino Bautista Martínez Profr. Cayetano Arzate Benítez	Profr. Rodolfo Osorio López	Profr. Ricardo González Bautista Profr. Félix García Láscares
5. La estructura y funcionamiento de las áreas educativas del IEEPO y la gestoría democrática.	Instalaciones de la ENSFO, Santa Cruz, Xoxocotlán	Profra. Alma Delia Santiago Díaz Profr. José García Pérez	Profr. Carlos M. Ramírez Hernández.	Profra. Celiñora Rafael Pérez Profra. Patricia Lara Cruz
6. El papel de las corrientes políticas-magisteriales en el MDTEO.	Auditorio de la ENSFO, Santa Cruz, Xoxocotlán	Profra. Erika Rapp Soto Profr. Carlos Rodríguez Rizo	Profr. Eusebio Trejo Ramos	Profr. Jorge Magariño
7. El MDTEO y su compromiso con la educación y la sociedad.	Instalaciones de la ENSFO, Santa Cruz, Xoxocotlán	Profr. Bernabé Jiménez Ríos Profra. Raquel E. Cruz Manzano	Profra. Pilar A. Vicente Rodríguez	Profr. Josías Rojas Quintas Profra. Columba Castellanos García Profr. José Manuel Medina Morales
8. El MDTEO y su relación con el Estado, el CEN del SNTE, la CNTE, los padres de familia, las comunidades, las organizaciones sociales, los partidos políticos y las políticas de negociación.	Instalaciones de la ENSFO, Santa Cruz, Xoxocotlán	Profr. Jaime Ramírez Santiago Profr. Guillermo Barragán Bustamante	Profr. Heliodoro Alvarez Tereso	Profra. Aida Hernández Franco
9. Los proyectos: político-sindical y educativo de la Sección XXII: CENCO-22 (Radio-Plantón, Programa Editorial, Portal de Internet, Videograbaciones, Periódico), Talleres Estatales de Educación Alternativa, Movimiento Pedagógico, Programas de Formación Política-Sindical y Educativa, etc.	Instalaciones de la ENSFO, Santa Cruz, Xoxocotlán	Profr. Leonel Márquez Jiménez Profr. Jesús López Guzmán	Profr. Onesimo Sandoval Reyes	Profra. Esperanza Osorio Nicolás Profra. Aurelia López Hernández Profr. Julián González Villareal.
10. Las repercusiones jurídico-laborales de los trabajadores de la educación a partir de la descentralización	Instalaciones de la ENSFO, Santa Cruz, Xoxocotlán	Profra. Marina Valera Delfín y abogados. Profr. Eugenio Velasco Ocampo	Profr. Jesús Arellanes Meixueiro	Profr. Alejandro Ríos Coca

VIII. EL POSICIONAMIENTO POLITICO DE LOS INTEGRANTES DEL CES, CETEO Y ORGANISMOS AUXILIARES.

Ante la ofensiva gubernamental y del charrismo de dividir al movimiento democrático y para que no quedara duda respecto a su posición con el movimiento democrático, uno a uno de los integrantes del CES, de la CETEO y de los organismos auxiliares presentes, ante la plenaria del Primer Congreso Político manifestaron su posicionamiento político-sindical. En términos generales ratificaron su compromiso de lucha combativa a favor del movimiento democrático, con las bases, con los acuerdos y los principios rectores; en contra de la corrupción y de los que pretenden a través del CCL, formar otra sección y nombrar un comité seccional. Reconocen también que desde que fueron nombrados por sus bases, tenían claro su compromiso democrático y seguirán luchando siempre por la unidad del movimiento. La mayoría se deslindó tanto del CCL, como de las corrientes políticas magisteriales y ratifican que solamente existe una sección XXII.

De una membresía de 151 integrantes del CES y la CETEO, solamente los compañeros Profr. Jaime I. Ramírez Santiago, Representante Sectorial de Huajuapan de León; Profr. Jerónimo L. Cortés Cruz, Representante Sectorial de Tamazulupan y la Representante Sectorial de Loma Bonita, Profra. Victoria Cruz Villar, renunciaron a sus cargos, como un "acto de dignidad política ante los acontecimientos que se dan en la Sección XXII y para solidarizarse con ex titular de la

Secretaría de Finanzas que también presentó su renuncia al cargo.

TERCERA PARTE: RESOLUTIVOS DE LAS MESAS DE TRABAJO

En este apartado damos a conocer los resultados finales de la temática del Primer Congreso Político, consensados por el Pleno de Delegados Políticos

MESA: 1 EL CONTEXTO Y LA CARACTERIZACION DE LA CRISIS DE LA SECCION 22.

INTRODUCCION:

El primer congreso político de la sección 22 es histórico y trascendental en la vida política del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca y del País, porque este evento nos permite reorientar nuestro quehacer político y educativo, y la refundación del Movimiento sindical para avanzar en la consolidación de la CNTE y del movimiento obrero, campesino e indígena.

A 26 años de Lucha el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación (MDTEO), vive una crisis estructural y de funcionamiento ideológico generacional, a pesar de las condiciones por las que atraviesa este movimiento, se reconoce que en la lucha contra el charrismo sindical y el aparato ideológico y represor del estado se ha avanzado a pesar de los intentos de estos por romper la unidad que nos ha caracterizado.

Ante la Política de globalización implementada por el gran capital, tendiente a destruir las conquistas históricas de la clase trabajadora y de la soberanía de los pueblos del mundo, el descontento, la organización y resistencia de los mismos, es cada vez mas grande como se ha demostrado en las recientes movilizaciones en Francia, Estados Unidos, Haití, Bolivia, Perú, entre otros.

Nuestro País no esta al margen de esta situación que se vive a nivel internacional, porque las políticas neoliberales son dictadas desde los organismos financieros internacionales y aplicados fielmente por el gobierno foxista. Ejemplo de ello son las reformas estructurales cuya intención es privatizar todas las riquezas estratégicas de la nación gas, petróleo, electricidad, minerales, agua, playas, ríos, etc. Modificaciones legales para entregarlas a los capitales trasnacionales y para ello modificar y violentar la constitución en los ámbitos laboral, educativo y de seguridad social, etc.

SITUACION ACTUAL

El charrismo sindical encabezado por Elba Esther Gordillo en complicidad con el régimen neoliberal hoy mas que nunca pretende desquebrajar el MDTEO recurriendo a sus aliados naturales, a los que anteriormente llamamos gobiernistas (Miguel Silva Selvas, Joel Vicente Cortés, Joaquín Echeverría, Alejandro Leal, Humberto Alcalá Betanzos) intentando debilitar el contingente mas consolidado de la CNTE nuestro movimiento Oaxaqueño, con miras a golpear una de las organizaciones mas importantes en el sindicalismo mexicano que ha enfrentado al Estado Neoliberal, logrando detener estos intentos de reforma estructural y el avance de esta política neoliberal brutalmente antipopular.

En el ámbito estatal, el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz se ha caracterizado por la represión constante en contra de los Sindicatos y organizaciones políticas y sociales que se han atrevido a manifestarse en contra de esta política y en defensa de sus derechos laborales y constitucionales, de la tierra y el empleo, así como la autonomía de los pueblos originarios.

Es indudable que a lo largo de este camino hemos logrado una serie de beneficios como MDTEO, de tipo político, económico, laboral, social y cultural. Como también hemos de reconocer de manera autocrítica nuestros altibajos. Ya que el camino no ha sido fácil porque el CEN del SNTE y el ESTADO, nos han bloqueado en todo momento. Pero gracias a la unidad de los trabajadores de la educación de Oaxaca se ha logrado vencer los obstáculos. Y reafirmamos que la fortaleza de este Movimiento radica en sus bases, en su capacidad de organización y de respuesta ante la embestida constante del gobierno y el charrismo sindical.

En este contexto, los trabajadores de la educación de la sección 22 del SNTE, refrendamos nuestro espíritu de organización y de lucha a pesar de los múltiples intentos por destruirlo y corporativizarlo y manifestamos nuestro repudio y rechazo a los intentos de constituir el CCL charro y a la conformación de una nueva sección.

A 25 años de lucha, las condiciones políticas y sociales no han cambiado en comparación a la década de los ochenta cuando surge el MDTEO. En aquel tiempo el estado mexicano iniciaba su incorporación a la economía neoliberal, afectando con esto a las clases trabajadoras de nuestro país (privatizaciones, topes salariales y reducción del gasto social.) con la correspondiente de pauperización de los sectores mas desprotegidos de la población, la cual se traduce en miseria, mayor explotación y la acumulación de las riquezas en unas cuantas manos.

CAUSAS DE LA CRISIS:

1.- La falta de formación política e ideológica de clase en las bases, así como en las estructuras estatutarias y no estatutarias del movimiento y esto da como consecuencia:

- Irresponsabilidad en el quehacer político sindical y educativo de los cuadros intermedios.
- Una practica sindical con actos de corrupción, (venta de plazas, Clientelismo político, nepotismo, tráfico de influencias, abuso de poder).
- Las componendas de algunos miembros de la dirección Seccional con el CEN del SNTE, IEEPO Y GOBIERNO DEL ESTADO.
- Falta de credibilidad en los dirigentes
- Apatía de las bases.
- Perdida de valores éticos y morales
- la falta de información, comunicación, coordinación, con los padres de familia.

2.- La falta de un proyecto integral de formación político, educativo e ideológico de clase.

- El desconocimiento de la historia del MDTEO. Por parte de las nuevas generaciones que ingresan al magisterio

- La lucha por el poder anteponiendo intereses personales o de grupo ajenos a los intereses del movimiento.
- Falta de información oportuna y precisa a las bases por parte de la dirección seccional y cuadros intermedios.
- Desconocimiento y desviación de los principios rectores en su aplicación.
- Desconfianza en los mecanismos de elección, en las diferentes instancias del movimiento.
- los dirigentes seccionales y cuadros intermedios como los nombrados para ocupar cargos en el IEEPO han ocupado estos espacios para su beneficio personal o de grupo olvidándose del interés colectivo.
- No se ha dado a conocer a las bases, como a la sociedad los logros políticos, económicos y sociales del MDTEO.
- La actual crisis de la Sección XXII es el resultado de haber abandonado y desviado los documentos básicos del movimiento.
- No se ha respetado a cabalidad las decisiones y propuestas de base como resultado de las consultas.
- El magisterio ha perdido el respeto y la credibilidad (liderazgo) ante la sociedad al no asumir sus compromisos, al no comprometerse con una educación crítica, científica y de clase.
- El desgaste de nuestras estrategias y tácticas de lucha

3.- La ingerencia por parte del estado y del charrismo sindical del CEN del SNTE encabezado por Elba Esther Gordillo a través de sus esbirros nucleados en las organizaciones neocharras y pro gobiernistas (COMAO y Frente Sindical Primero de mayo) al interior de movimiento tratando de fracturar y debilitar el MDTEO.

¿COMO ENFRENTAR Y SUPERAR LA CRISIS?

1.- Construir un proyecto político integral, mediante la elaboración de un diagnóstico, donde se recupere el sentir de las bases y que nos permita definir quienes somos, que queremos y hacia donde vamos, que defina el tipo de trabajador de la educación que queremos ser, el tipo de ciudadano que aspiramos formar en nuestros alumnos, el proyecto de nación que anhelamos, el modelo educativo que permita cumplir con los objetivos del movimiento, este proyecto integral deberá incluir la historia del movimiento, los principios rectores, los 14 principios para una gestoría honesta y democrática. Como argumentación y justificación debe mencionar los logros del movimiento y agregar todos los resolutivos de las mesas de trabajo, con un horizonte filosófico basado en el materialismo dialéctico e histórico llevándose a las bases.
2.-Que las instancias correspondientes de nuestro movimiento asuman la responsabilidad de diseñar las estrategias y la metodología para la construcción del proyecto político integral que deberá aterrizar con la participación de todos los trabajadores de la educación, que nos permita:

- Superar el gremialismo con un proyecto orientador de carácter clasista.
- Darle rumbo al MDTEO formando una escuela estatal de cuadros de formación ideológica, con carácter formal y con duración de un año.
- Enfrentar al neoliberalismo mediante una convergencia nacional de oposición al régimen.
- Fortalecer el proceso de acumulación de fuerzas.
- Con acciones concretas como: formación política e ideológica a todos los militantes del MDTEO; mediante talleres, mesas redondas, foros, círculos de estudio en todas las escuelas, para el cual se propone que cada zona escolar o centro de trabajo mande a un representante al curso estatal de formación política ideológica y que los reproduzca a sus bases.
- Que las actividades tendientes a formar la orientación política ideológica se de una semana antes del inicio del ciclo escolar y que tenga continuidad.

3.- Ante la crisis de estructura y funcionamiento del CES, se propone revisar, las formas de elección que eviten el mayoriteo, mediante una reglamentación que ofrezca las mismas oportunidades a todos los trabajadores de la educación independientemente de la membresía de sus delegaciones, sectores y regiones.
4.- Revisar el procedimiento y mecanismo de elección del próximo CES, garantizando la participación democrática de la base con toda transparencia en la elección de los mejores cuadros políticos.
5.- Que las instancias no estatutarias (Coordinadoras Delegacionales, Sectoriales, Regionales y Estatales) retomen su papel histórico.
6.- Que se respeten los acuerdos emanados en los diferentes niveles educativos siempre y cuando no atenten contra los acuerdos de la asamblea estatal, la unidad del movimiento, ni violenten los principios rectores.
7.- Que el CES retome su liderazgo para llamar a todos los niveles y no se den las luchas aisladas, que se haga un gran esfuerzo por realizarlas de manera unificada y organizada.
9.- Curso obligatorio de orientación política sindical a los trabajadores de nuevo ingreso de todos los niveles educativos, con la impresión de un libro que caracterice la historia de este movimiento.
10.- Que en el subsistema formador de docentes incluya en la currícula oficial de manera obligatoria una asignatura de formación política sindical y el estudio del materialismo histórico y dialéctico.
11. Revisar y analizar la conducta política de los aspirantes a conformar un comité ejecutivo delegacional, sectorial, regional y seccional incluyendo a los actuales dirigentes
12.- Recuperar y tomar en cuenta el autentico sentir de las bases en las consultas para la toma de decisiones colectivas a través de encuestas directas.
13.- Darle vigencia a los principios rectores del movimiento en su aplicación correcta y oportuna en todas las estructuras del movimiento incluyendo los espacios ganados en el IEEPO.
14.- Revitalizar la alianza del MDTEO con otros sectores de la clase trabajadora.
15.- Fortalecer la función del maestro, asumiendo nuestra tarea con compromiso, realizando actividades extraclase que repercutan en una formación integral.
16.- Después de cada jornada de lucha publicar el cumplimiento e incumplimiento del pliego petitorio por parte del estado estableciendo una política de seguimiento a todas las demandas y que estos lleguen a todas las escuelas.
17.- Que se cumpla con los acuerdos emanados de los diferentes eventos políticos, pedagógicos y sociales del MDTEO.
18.- En las diferentes jornadas de lucha del MDTEO y de la CNTE la comisión política y la dirección seccional deben aspirar a exigir y obtener mayores logros para el movimiento como para los padres de familia impulsando jornadas de lucha de sacrificio, si es necesario movilizarse en periodos vacacionales.
19.- Se propone la integración de una comisión de vigilancia, independiente y autónoma del CES, con carácter

administrativo, económico y político para transparentar la gestoría de los comités ejecutivos seccionales, espacios conquistados en el IEEPO, coordinadora y organismos auxiliares.
20.-Que la secretaria de orientación política e ideológica y CEPOS 22 organicen foros de información y análisis con padres de familia
21.- Recuperar el espíritu de análisis y discusión de la asamblea estatal, recobrando su espacio de debate político y reflexivo con propuestas constructivas que redunden en beneficio del movimiento sindical como para la sociedad, por lo que se propone redefinir las estrategias de participación y toma de decisiones.
22.- En las diferentes acciones políticas del MDTEO se debe tomar en cuenta el sentir de la sociedad y coordinar con los padres de familia en cuanto a los mecanismos de presión ejercidos para obligar al gobierno a resolver los problemas planteados en los pliegos petitorios, esto mismo nos debe llevar a evitar la movilización aislada y la toma recurrente del IEEPO y el edificio seccional.
23.- Elaboración de un código de ética basado en la honestidad y transparencia para la dirección sindical como del IEEPO.
24. Superar la política contestaría y coyuntural en la que ha caído el movimiento para adoptar una política de lucha acorde a las demandas de la sociedad.
25. Que los dirigentes seccionales y los compañeros que ocupan espacios en el IEEPO rindan su declaración patrimonial antes, durante y después de su mandato, para evitar el enriquecimiento ilícito.
26.- Que la dirección seccional elabore un órgano informativo que difunda y transparente los recursos económicos y humanos obtenidos durante la jornada de lucha en todos los niveles y que las bases puedan solicitar información y ningún funcionario se la oculte.
27.- Que los acuerdos que no sean cumplidos por el estado se conviertan en demandas del MDTEO.
28.- Eliminar el burocratismo en las diferentes instancias tanto estatutarias como no estatutarias del movimiento.
29.- Que la comisión negociadora sea ampliada para las próximas negociaciones.
30.- Que el principio rector No. 20 se aplique a todos los delegados que abandonaron el V Prepleno a las cabezas visibles y quienes impulsen la conformación de la nueva sección y que una comisión formada por la comisión política, las secretarias de organización, regionales y sectoriales instrumenten su aplicación.
31. Que los dirigentes seccionales, coordinadora, organismos auxiliares y los que ocupan espacios en el IEEPO rindan un informe de sus actividades de manera periódica.

TAREAS:

1.- Realizar un Brigadeo interno, intensivo del 24 de abril al 4 de mayo con los compañeros electos en este congreso con los siguientes objetivos:

- Difusión de los resolutivos del primer congreso estatal del MDTEO.
- Caracterizar y denunciar a los charros del CCL.
- Sensibilizar a las bases de la necesidad de la próxima jornada de lucha en defensa de la seguridad social.
- Contra el charrismo del CEN del SNTE y sus representantes en el estado.
- Por la solución de las demandas del magisterio.

2.- Que se informe a las bases y a las diferentes instancias del movimiento, que la única representación con facultades para realizar gestorías o negociación ante las instancias del gobierno, es nuestro comité ejecutivo de la sección 22.
3.- Publicar un desplegado donde se fije la posición política del movimiento y contrarrestar las declaraciones de la exsecretaria de finanzas.
4.- Que los Secretarios Generales informen correcta y oportunamente a sus bases de todas las acciones implementadas y acordadas por el MDTEO y aquellos que mal informen a sus bases sean sancionados.
5.- Convocar a una marcha masiva estatal de unidad con organizaciones políticas, sociales y la CNTE para fijar posición ante el gobierno de Ulises Ruiz, el día 5 de mayo.
6.- Exigir la definición política del CES, organismos auxiliares y coordinadora que militan con los charros del CCL y que están utilizando las estructuras del movimiento.
7.- Dar cumplimento al acuerdo de la asamblea estatal para que los desubicados y los que renuncien al CES regresen a sus centros de trabajo de inmediato y si no que renuncien para que el recurso se distribuya donde se necesite.
8.- Que se denuncie en las instancias correspondientes a todos aquellos funcionarios tanto sindicales como jefes de departamentos nombrados por el movimiento, quienes incurran en actos de corrupción, bloqueo al movimiento y represión a compañeros de base.
9.- Solicitar a las organizaciones democráticas su solidaridad hacia el MDTEO, para que fijen su posición publica en torno al CCL.
10.- Exigir al Director General del IEEPO que la única dirección sindical facultada para resolver los problemas de los trabajadores es el comité ejecutivo de la sección XXII.
11. Atención a las delegaciones sindicales donde el CCL tiene presencia, para reposicionar a los compañeros democráticos.

PRONUNCIAMIENTOS.

1.- La región de la Mixteca se deslinda de COMAO porque no somos militantes, como lo pregonan sus dirigentes y menos del CCL y hace un llamado a la unidad para asumir la defensa del movimiento democrático desde las bases y confrontar de manera decidida a los charros del CCL.
2.- Esta mesa se pronuncia por la formación de las delegaciones sindicales regionales de las pensionadas del ISSSTE cuidando la unidad a nivel estatal.
3.- Se hace un llamado a todos los integrantes del CES y de las diferentes instancias del movimiento para que asuman cabalmente con toda responsabilidad sus funciones.
4.- Luchar por la unidad de todos los trabajadores de la educación aglutinados en la Sección XXII buscando siempre los puntos de coincidencia que reivindiquen nuestro movimiento ante la sociedad.
5.- Para evitar la llegada de dirigentes inexpertos que conduzcan ala corrupción, mala gestión, el clientelismo y la negociación a espaldas de las bases. Se propone que se rescaten las experiencias de los exseccionales y de todos aquellos militantes del movimiento que estén dispuestos a dar su aportación siempre y cuando hayan cumplido honestamente con el movimiento.
6.- Exigimos la salida de Ulises Ruiz Ortiz por cancelar los derechos constitucionales de los trabajadores.
7.- Exigir la salida inmediata, del Lic. Jorge Franco Vargas, Secretario General de Gobierno, por reprimir a las organizaciones sociales de Oaxaca.
8.- La región cañada se pronuncia y se deslinda en respecto a la actitud irresponsable de la Profra. Erika Rapp Soto, exsecretaria de Finanzas.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca abril del 2006.
POR LA MESA DE LOS DEBATES
Coordinadores:

Profr. Carlos Solórzano Gómez. Profr. Augusto F: Reyes Medina

Relatores:

Profra. Verónica Lazcano Sampieri. (Tuxtepec) Profr. Rodrigo Flores Peñaloza(Istmo)

Profr. Ramiro Rodríguez Mendoza (Mixteca)

Escrutadores:

Profr. Juan José Cruz Cervantes (Valles Centrales) Profr. Juan Martínez Sánchez (Costa)

Profr. Silvino Bartola Cruz (Sierra) Profr. Alberto M. Castro Juárez (Cañada)

MESA No. 2: LOS DOCUMENTOS - POLITICOS SINDICALES BASICOS DEL MDTEO: PRINCIPIOS RECTORES Y PARA UNA GESTORIA HONESTA Y DEMOCRATICA, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS, TACTICAS, POLITICAS: SINDICAL, LABORAL, DE ALIANZAS, EDUCATIVA, ETC.

DELEGADOS ASISTENTES

REGION	TOTAL
CAÑADA	05
COSTA	18
ISTMO	20
MIXTECA	24
SIERRA	08
TUXTEPEC	12
VALLES	49
TOTAL	136

1. LOS PRINCIPIOS RECTORES

INTRODUCCION:

ES IMPORTANTE RECONOCER ANTE LA DIFICIL SITUACION QUE HOY VIVE NUESTRO MOVIMIENTO DEMOCRATICO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE OAXACA, COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS ACTUAL ANTE LA FALTA DE FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LAS ESTRUCTURAS ESTATUTARIAS Y NO ESTATUTARIAS DE LA SECCION XXII, POR NO CONOCER Y APLICAR CORRECTAMENTE LOS CONTENIDOS DE LOS DOCUMENTOS BASICOS QUE RIGEN LA VIDA POLITICA Y SINDICAL DE NUESTRO MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO.

POR LO QUE ESTA MESA DE ESTE CONGRESO POLITICO SINDICAL EN SU FASE ESTATAL PROPONE LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS:

1. QUE LOS 20 PRINCIPIOS RECTORES HAN NORMADO LA VIDA POLITICA DE NUESTRO MOVIMIENTO SOCIAL, SINDICAL DURANTE MAS DE 25 AÑOS, POR LO QUE SE RATIFICA SU VIGENCIA EN LO GENERAL.
2. SIN EMBARGO ANTE LOS CAMBIOS QUE SE HAN DADO DURANTE 25 AÑOS ES NECESARIO PRECISAR ALGUNOS DE ELLOS Y AGREGAR OTROS PLANTEAMIENTOS QUE RESPONDAN A LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES ASÍ COMO REGLAMENTARLOS PARA SU OPERATIVIDAD.

JUSTIFICACION:

ANTE LA CRISIS ACTUAL QUE VIVE LA SECCION XXII EN SUS CUADROS DE DIRECCION POR DESCONOCIMIENTO U OMISION DE DOCUMENTOS QUE DEBEN RESPETAR Y HACER RESPETAR, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR DESDE LAS BASES Y EN TODA LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO SINDICAL, ES NECESARIO QUE ESTE PRIMER CONGRESO POLITICO ESTATAL DE LA SECCION XXII RATIFIQUE LA VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES COMO LO EXIGEN LAS BASES. QUIENES TAMBIEN PROPONEN LA NECESIDAD DE ADECUACION, ENRIQUECIMIENTO Y REGLAMENTACION, NO TRASTOCANDO LOS PRINCIPIOS RECTORES EN SU ESENCIA FILOSOFICA QUE LE DIERON SU RAZON DE SER.

POR LO TANTO LA MESA NO. 2 DE ESTE CONGRESO POLITICO EN SU CARÁCTER DELIBERTATIVO Y RESOLUTIVO RECUPERANDO LAS APORTACIONES DE LAS DIFERENTES REGIONES A TRAVES DE SUS DELEGADOS POLITICOS, PROPONEN LO SIGUIENTE:

PRINCIPIO RECTOR No. 1

PRIMERO: Que los sindicatos surgen como organismo que se constituyen para la defensa de los derechos de los trabajadores.

I.-LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN VELARÁN Y LUCHARÁN SIEMPRE POR LA VIGENCIA, OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA.

SIN MODIFICACIÓN

PLANTEAMIENTO PARA SU REGLAMENTACION:

- Se propone que en este principio debe establecerse como una tarea la de difundir y masificar todos los documentos básicos a las bases.

PRINCIPIO RECTOR No. 2

SEGUNDO.-Que la lucha por la democracia sindical es tarea permanente de los trabajadores.
II.-PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DEMOCRACIA SINDICAL ES NECESARIA LA VERDADERA PARTICIPACIÓN DE LAS BASES EN LA TOMA DE DECISIONES.
SIN MODIFICACIONES

AGREGADO: Se propone la consulta directa a las bases como una tarea para hacer efectiva la verdadera participación

PRINCIPIO RECTOR No. 3
TERCERO.-Que los eventos sindicales y magisteriales han sido realizados en innumerables casos sin tomar en cuenta el consenso de las bases.
III.- ES FUNCIÓN DE LOS ÓRGANOS ESTABLECIDOS DE GOBIERNO SINDICAL CUMPLIR CON EL SENTIR DE LAS BASES.
SIN MODIFICACION Y SIN PROPUESTA.

PRINCIPIO RECTOR No. 4
CUARTO.- Que los puestos de dirección sindical del SNTE, sirven y han servido de trampolín político para lograr espacios de poder cupular.
IV.-NINGÚN REPRESENTANTE SINDICAL DEBE OCUPAR PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN FORMA SIMULTÁNEA, NI SUCEDERSE EN LOS PUESTOS SINDICALES.
SIN MODIFICACION Y SIN AGREGADOS

PRINCIPIO RECTOR No. 5
QUINTO.- Que la información en el aspecto político sindical ha sido siempre vedada a la base por los dirigentes charros traidores.
V.- ES OBLIGACIÓN DE TODO DIRIGENTE SINDICAL, RENDIR INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA A LA BASE DE, TODAS LAS COMISIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS, SUJETÁNDOSE A LAS SANCIONES QUE LA ASAMBLEA DETERMINE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.
SIN MODIFICACION
CONSIDERACION:
QUE LOS NUEVOS INTEGRANTES AL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL DEBEN RENDIR SU DECLARACION PATRIMONIAL AL INICIO Y AL FINAL DE SU COMISION PARA VER SU CUMPLIMIENTO. (RECUPERAR Y REVISAR LOS RESOLUTIVOS DE LOS PREPLENOS).

- ESTE PRINCIPIO TAMBIEN DEBE REGLAMENTAR A LOS COMPAÑEROS DE LAS ESTRUCTURAS NO ESTATUTARIAS Y DE ORGANISMOS AUXILIARES.

PRINCIPIO RECTOR No. 6
SEXTO.-Desviar los Principios Rectores del Movimiento de los T. E. Es traicionar a nuestras aspiraciones.
VI.- LA BASE SANCIONARA POLITICA Y SINDICALMENTE A LOS DIRIGENTES SINDICALES QUE DESVIEN LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL MOVIMEINTO DE LOS T. E. DE OAXACA.
SIN MODIFICACIONES.
PROPUESTA DE REGLAMENTACION

- APLICABLE A TODAS LAS ESTRUCTURAS SINDICALES DESDE LOS COMPAÑEROS SECCIONALES HASTA LAS BASES.

PRINCIPIO RECTOR No. 7
SEPTIMO.-Que el SNTE es y ha sido un instrumento de control político de la burguesía y su Estado.
VII.-EL MOVIMIENTO DE LOS T. E. DEL ESTADO DE OAXACA RECHAZA TODO TIPO DE CONTROL POLITICO DEL ESTADO, PARTIDOS POLITICOS O CORRIENTES IDEOLOGICAS.
SIN MODIFICACIONES
PROPUESTA DE REGLAMENTACION

- TODAS LAS EXPRESIONES U ORGANIZACIONES DEBEN CORREGIR SU ACTITUD ANTE EL DEBATE POLITICO Y NO SE LES DEBE PERMITIR HACER GESTORIA POR CUENTA PROPIA O DE SU GRUPO; DECLARANDO UNA ORIENTACION DE CLASE DEMOCRATICA Y POPULAR Y QUE ES RESPONSABILIDAD DE ESTE MOVIMIENTO MAGISTERIAL DEMOCRATICO Y DE LAS BASES LA CONSTRUCCION POLITICA DE LOS CUADROS Y NO DE LAS CORRIENTES O GRUPOS.

PRINCIPIO RECTOR No. 8
OCTAVO.-Que la falta de formación sindical, es en términos generales mayoría en el movimiento de los T. E.
VIII.-TODA DIRECCION SINDICAL, DEBE LUCHAR POR LA CONCIENTIZACIÓN DE SUS AGREMIADOS.
SIN MODIFICACION
PROPUESTA DE REGLAMENTACION

- DIFUSION DE LOS DOCUMENTOS BASICOS DEL MDTEO
- LA CONCIENTIZACION DE LAS BASES MEDIANTE UN PROYECTO POLITICO DE ORIENTACION CLASISTA.

TAREA:
QUE LA CETEO DEBE ORGANIZAR UNA JORNADA POLITICA PARA DAR A CONOCER ESPECIFICAMENTE TODOS LOS DOCUMENTOS BASICOS DEL MDTEO

PRINCIPIO RECTOR No.9
NOVENO.-Que el regionalismo en nuestro estado es aprovechado para crear el divisionismo, permanencia de feudos, cotos de poder y control de las bases por el enemigo.
IX.-LA ACTITUD Y SERVICIO QUE PRESTEN LOS MIEMBROS DE LOS COMITES DELEGACIONALES Y SECCIONALES A SUS REPRESENTADOS, DEBE SER SIN PREFERENCIAS DE REGIONALISMO Y SANCIONAR A AQUELLOS LIDERES QUE INCITEN AL ENFRENTAMIENTO ENTRE REGIONES
SIN MODIFICACION Y SIN PROPUESTA DE REGLAMENTACION

PRINCIPIO RECTOR No. 10
DECIMO.-Que la Dirección Seccional debe hacer llegar oportunamente para su discusión a las bases, las propuestas político organizativas con miras a potenciar la lucha revolucionaria.
X.-LA CLASE TRABAJADORA NECESITA DE UNA DIRECCION SÓLIDA, HONESTA Y CAPAZ, QUE LA REPRESENTE, PARA GARANTIZAR LA REVEINDICACION DE LA DEMOCRACIA Y LIBERTAD SINDICAL TENIENDO COMO OBJETIVOS ESPECIFICOS LOS QUE VERDADERAMENTE EMANEN DE LA BASE Y NO DE LA CUPULA.
SIN MODIFICACION Y SIN PROPUESTA DE REGLAMENTACION

PRINCIPIO RECTOR No. 11

DECIMO PRIMERO.-Que los dirigentes a ocupar puestos sindicales, deben presentar y defender los derechos de sus agremiados.
XI.-LOS DIRIGENTES SINDICALES SERAN AQUELLOS QUE HAYAN DEMOSTRADO UN ALTO GRADO DE COMBATIVIDAD, HONESTIDAD Y CAPACIDAD DE SERVICIO A QUIENES REPRESENTAN. (Y A LA SOCIEDAD)
PROPUESTA DE REGLAMENTACION: ANALIZAR Y DETERMINAR LA ESTRUCTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL C.E.S CONSIDERANDO SU NIVEL DE MILITANCIA EN EL MOVIMIENTO DEMOCRATICO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE OAXACA, SU LABOR EDUCATIVA Y EL RECONOCIMIENTO DE SUS BASES.
TAREA: HABERSE DESEMPEÑADO MINIMAMENTE EN ALGUN CUADRO INTERMEDIO ESTATUTARIO Y NO ESTATUTARIO CON RESPONSABILIDAD, RECTITUD, HONESTIDAD. PARA GARANTIZAR UNA EXPERIENCIA DE DIRECCION.
AGREGADOS: AL FINAL DEL PRINCIPIO INCLUIR LA PALABRA (Y A LA SOCIEDAD)

PRINCIPIO RECTOR No. 12
DECIMO SEGUNDO.-Que la represión es un práctica institucionalizada por el estado y sus organismo gubernamentales para frenar la lucha y controlar a los trabajadores.
XII.- LA BASE COMO RECTORA DEL MOVIMEINTO DE LOS T. E. DEL ESTADO DE OAXACA, DEBE VIGILAR PERMANENTEMENTE EL AVANCE DEMOCRATICO Y PROTESTAR CONTRA CUALQUIER TIPO DE REPRESIÓN, IMPOSICIÓN Y CORRUPCION DE LOS DIRIGENTES SINDICALES Y DE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES
SIN MODIFICACIONES Y SIN PROPUESTA DE REGLAMENTACION

PRINCIPIO RECTOR No. 13
DECIMO TERCERO.- Que integrar a los comités seccionales y delegacionales con elementos de dudosa conducta sería nefasto para el Movimiento Democrático.
XIII.- LA BASE ANALIZARA LOS ANTECEDENTES POLITICOS Y SINDICALES DE QUIENES ASPIREN A REPRESENTARLA.
SIN MODIFICACIONES Y SIN PROPUESTA DE REGLAMENTACION

PRINCIPIO RECTOR No. 14
DECIMO CUARTO.- Que es necesario garantizar el cumplimiento de los principios rectores del movimiento de los T. E. del estado de Oaxaca.
XIV.-TANTO REPRESENTANTES SINDICALES COMO REPRESENTADOS ESTARAN COMPROMETIDOS A RESPETAR LOS DERECHOS LABORALES, SINDICALES Y PROFESIONALES EN TODO TIPO DE PROMOCION Y ASCENSOS, NO ESTANDO SUJETOS ESTOS DERECHOS A VOTACIÓN O A ACUERDOS DE ASAMBLEA QUE MENOSCABE EL DERECHO ESCALAFONARIO.
SIN MODIFICACIONES Y SIN PROPUESTA DE REGLAMENTACION

PRINCIPIO RECTOR No. 15
DECIMO QUINTO.-Que el Movimiento Magisterial Nacional deberá cimentarse sobre Principios de análisis científico del desarrollo de la sociedad.
XV.-LA LIBERTAD DE EXPRESION Y PENSAMIENTO, LA CRITICA Y LA AUTOCRITICA INTERNA, DEBEN PREVALECER EN EL SENO DEL MOVIMIENTO DE LOS T. E. CON HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD.
SIN MODIFICACION
PROPUESTA PARA SU REGLAMENTACION: QUE ESTA LIBERTAD DE EXPRESION NO SEA OBJETO DE PERSECUSION, SEÑALAMIENTO, EXCLUSION O DIFAMACION POR PARTE DE CUALQUIER INSTANCIA O EXPRESION POLITICA ANTE ESTE ACTO DEMOCRÁTICO, SIEMPRE Y CUANDO NO VAYAN EN CONTRA DEL MDTEO.

PRINCIPIO RECTOR No. 16
DECIMO SEXTO.-Que la educación actual es clave en su contenido de clase, por lo tanto defiende los intereses de la burguesía en el poder.
XVI.-LUCHAR POR LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA EN TODOS LOS NIVELES, CIMENTANDOLA SOBRE PRINCIPIOS CIENTIFICOS, FILOSOFICOS Y POPULARES.
SIN MODIFICACIONES
AGREGADO: LUCHAR POR LA CONSTRUCCION DE UN PROYECTO DE EDUCACION ALTERNATIVA QUE RESPONDA A LOS INTERESES, NECESIDADES ACTUALES E HISTORICAS DEL PUEBLO TRABAJADOR

PRINCIPIO RECTOR No. 17
DECIMO SEPTIMO.-Que el avance del Movimiento Democrático a nivel nacional es necesidad impostergable de los Trabajadores.
XVII.-EL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJDORES DE LA EDUCACION, DEBE ESTABLECER ALIANZAS Y PUGNAR POR EL AVANCE DEL MOVIMENTO DEMOCRATICO NACIONAL, VINCULANDO ACCIONES E IMPULSANDO LA CONCIENTIZACION OBRERO, CAMPESINO Y EL DE TRABAJADORES ASALARIADOS EN LA LUCHA POR SUS REIVINDICACIONES DE CLASE.
SIN MODIFICACIONES Y SIN PROPUESTA

PRINCIPIO RECTOR No. 18
DECIMO OCTAVO.- Que la estructura del poder del SNTE es antidemocrático y corporativo.
XVIII.-ES NECESARIO ESTRUCTURAR, FORTALECER Y DESARROLLAR LAS COORDINADORAS DELEGACIONALES, SECTORIALES, REGIONALES Y LA PERMANANCIA DE LA ASAMBLEA ESTATAL COMO MAXIMO ORGANO SINDICAL PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN DEMOCRATICA DE LAS BASES.
SIN MODIFICACIONES
PROPUESTA: ES NECESARIO FORTALECER Y REFUNCIONALIZAR LAS COORDINADORAS EN TODOS SU NIVELES DESDE LAS DELEGACIONES HASTA LA CNTE. RETOMANDO SU PAPEL HISTORICO QUE CONSISTE EN REVITALIZAR EL MOVIMIENTO.

TAREAS:
- QUE LAS COORDINADORAS VIGILEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES. ASI COMO LOS ACUERDOS DE TODAS LAS INSTANCIAS DE TOMA DE DESICIONES.
- QUE LA CETEO ASUMA CON RESPONSABILIDAD SUS FUNCIONES.

PRINCIPIO RECTOR No. 19

DECIMO NOVENO.-Que la dispersión y falta de cohesión de los T. E. del estado de Oaxaca originó en el pasado el caciquismo sindical como practica cotidiana.
XIX.-ES RESPONSABILIDAD DE LOS DIRIGENTES DE TODOS LOS NIVELES DE LA ESTRUCTURA SINDICAL DE LA SECCION, BUSCAR Y FORTALECER LA UNIDAD EN LA DIVERSIDAD DEL MOVIMIENTO EN SU CONJUNTO.

SIN MODIFICACIONES Y SIN PROPUESTA.

PRINCIPIO RECTOR No. 20
VIGESIMO.-Que solo una Dirección Sindical honesta, capaz y responsable podrá garantizar la verdadera democratización de nuestro sindicato; que los representantes sindicales en todas sus instancias deben asumir una conducta ética - política que fortalezca la unidad, que algunos representantes a un siendo nombrados por sus bases de la manera mas democrática, pretenden utilizar la comisión sindical para la obtención de beneficios personales o cometer actos considerados de corrupción por este movimiento; que se entiende por corrupción la negociación en forma aislada de las instancias correspondientes (Plenarias, Por Secretarias con menos del 50 %) desviación de los Principios rectores, incumplimiento de sus funciones sindicales, acoso sexual, venta de plazas, traición al movimiento democrático, prepotencia en atención a las bases, etc.
XX.-REVOCABILIDAD: LA BASE TRABAJADORA TIENE EL DERECHO Y EL DEBER DE REVOCAR EL NOMBRAMIENTO A LOS DIRIGENTES Y REPRESENTANTES DE TODAS LAS INSTANCIAS Y ESPACIOS GANADOS POR EL MOVIMIENTO, CUANDO NO CUMPLAN CON LAS TAREAS QUE LES ENCOMENDO EL MOVIMIENTO DEMOCRATICO DE LOS T. E. DE OAXACA, INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCION. IRRESPONSABILIDAD, NEGLIGENCIA O SE DEDIQUEN A LABORES CONTRARIAS AL MOVIMIENTO.
SANCION COMPLEMENTARIA: Quien resulte sancionado quedará inhabilitado para ocupar cualquier cargo sindical de manera permanente.
VIGENCIA: Este principio tiene vigencia a partir de su aprobación en el II Prepleno Seccional Democrático. (Octubre 12,13 y 14 -1996)

REDACCION Y OPERATIVIDAD DEL PRINCIPIO RECTOR No. 20.
CONSIDERANDO:
Que solo una Dirección Sindical honesta, capaz y responsable, podrá garantizar la verdadera democratización de nuestro sindicato.
Que los representantes sindicales en todas sus instancias, deben asumir una conducta ética-política que fortalezca la unidad.
Que algunos representantes, aún siendo nombrados por sus bases de la manera más democrática pretenden utilizar la comisión sindical para la obtención de beneficios personales o cometer actos considerados de corrupción por este movimiento.
Que se entiende por corrupción la negociación en forma aislada de las instancias correspondientes (plenaria, por secretarias con menos del 50 %) desviación de los Principios Rectores, incumplimiento de sus funciones sindicales, acoso sexual, venta de plazas, traición al movimiento democrático, prepotencia en atención a las bases,...etc.

PRINCIPIO RECTOR NÚMERO 20.
La base tiene el derecho y el deber de revocar el nombramiento a los dirigentes y representantes de todas las instancias y espacios ganados por el movimiento, cuando no cumpla con las tareas que les encomendó el Movimiento Democrático de los trabajadores de la Educación en Oaxaca, incurran en actos de corrupción, irresponsabilidad, negligencia o se dediquen a labores contrarias al movimiento.

OPERATIVIDAD DEL PRINCIPIO RECTOR No. 20.
Que se integre una comisión (revisora) de Honor y Justicia transitoria en la Asamblea General de la instancia correspondiente, que tendrá vigencia por única vez durante el tiempo que tarde la solución del (los) caso (s) denunciando por escrito y con elementos mínimos probatorios, la cual, en caso de tratarse de investigaciones hacia algún miembro del CES, se incorporarán dos elementos por región, nombrados en sesión de la Asamblea Estatal. La Comisión elaborará un informe y propuesta de dictamen a la asamblea estatal, regional o delegacional, según corresponda, el cual solo será aplicado por la misma, una vez que el inculpado haya hecho uso de su derecho a defenderse, con la precisión que en caso de demostrar la falsedad de la acusación, este principio será aplicado al denunciante.
*Resolutivo del III Prepleno Democrático.

SANCION COMPLEMENTARIA: Quién resulte sancionado quedará inhabilitado para ocupar cualquier cargo sindical de manera permanente.

CARACTERISTICAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION.
* Autoridad Moral.
* Nombrado por consenso en asamblea general de centro de trabajo, delegación, sector, región o Asamblea Estatal, según corresponda el caso.
* Probada militancia en le Movimiento Democrático.
* No tener antecedentes de vinculación con el charrismo sindical.

COMO CUBRIR LA VACANTE.

La designación estará a cargo de la Delegación, sector, o nivel de donde proviene el sancionado, según sea la instancia en que se esté desempeñando el sancionado.

VIGENCIA DEL PRINCIPIO RECTOR 20
Este principio tiene vigencia a partir de su aprobación por el III Prepleno Seccional Democrático.
Por acuerdo del Segundo Prepleno en el caso de la Profra. Genoveva Ramírez Cruz representante del nivel de educación para Adultos toda vez que han aportado las pruebas de cargo por la comisión y comprobados los actos de corrupción que cometió se le aplique el principio rector 20.
SIN MODIFICACIONES
PROPUESTA DE REGLAMENTACION

- ESTA MESA RATIFICA PLENAMENTE LO ESTABLECIDO EN EL PRINCIPIO RECTOR No. 20, SU OPERATIVIDAD, CARACTERÍSTICAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION, COMO CUBRIR LA VACANTE Y SU VIGENCIA.
- PARA CUBRIR LA VACANTE EN SECRETARIAS DE ORDEN GENERAL ES NECESARIO REVISAR LA MEMORIA DEL PRECONGRESO. Y CONVOCAR INMEDIATAMENTE A UN PRECONGRESO EXTRAORDINARIO PARA LA REESTRUCTURACION CORRESPONDIENTE.
- REGLAMENTAR LA TIPIFICACIÓN:
  A). ACTOS DE CORRUPCION.

B) ACTOS DE IRRESPONSABILIDAD.
C) ACTOS DE NEGLIGENCIA.
DLABORES CONTRARIAS AL MOVIMIENTO.
E) ACTOS DE FLAGRANCIA.

PARA QUE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA SE VEA FORTALECIDA SE PROPONE LO SIGUIENTE:

- RESPETAR EL PROCESO ESTABLECIDO
- NO DEBE APLICARSE EN FORMA SUMARIA.

RESPETANDO EL PRINCIPIO RECTOR No. 2 (DOS) LAS PROPUESTAS QUE SE PLANTEAN A CONTINUACION VAN A CONSULTA DE BASES:

PROPUESTAS DE TEMAS PARA CONSTRUIR NUEVOS PRINCIPIOS PARA RESPONDER A LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO MAGISTERIAL EN LA ETAPA DEL NEOLIBERALISMO POR LA MESA DE NUMERO DOS.

1. CONSIDERANDO QUE LA COMUNALIDAD COMO FORMA DE VIDA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS LES HA PERMITIDO RESISTIR POR MAS DE 500 AÑOS.

PRINCIPIO 21. LA EDUCACIÓN Y EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL RETOMARAN Y FORTALECERAN LOS VALORES Y CULTURAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS PARA HACER FRENTE A LAS POLITICAS NEOLIBERALES.

2. CONSIDERANDO: ANTE LA PERDIDA DE LA SOBERANIA ALIMENTARIA, LA ACUMULACION DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION LOS CAMBIOS DRASTICOS QUE SUFRE NUESTRO PLANETA, LA SOBREEXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE.

PRINCIPIO 22. DESDE LA EDUCACION SE PROMOVERA LA PRODUCCION DE SATISFACTORES, CONSERVANDO LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE.

3. CONSIDERANDO: QUE ESTE MOVIMIENTO ES INCLUYENTE Y RECONOCE LA LUCHA CONSTANTE DE LA MUJER, EN EL AMBITO SOCIAL, LABORAL, Y POLITICO.

PRINCIPIO 23. EN TODOS LOS ORGANOS DE REPRESENTACION SINDICAL Y ESPACIOS DEL MOVIMIENTO HABRA EQUIDAD DE GENERO.

4. CONSIDERANDO: QUE LA NIÑEZ EN SU CONJUNTO, CONSTITUYE LA ESENCIA Y SENTIDO PARA EL MAGISTERIO DEMOCRATICO EN SU PROPOSITO POR TRANSFORMAR LA REALIDAD SOCIAL, POLITICA, ECONOMICA Y CULTURAL DE ESTE PAIS.

PRINCIPIO 24. EL MAGISTERIO DEMOCRATICO OAXAQUEÑO TRABAJARA POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA, MEDIANTE UNA EDUCACION RESPONSABLE QUE OBSERVE EL PLENO CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NIÑEZ.

TAREAS:

- QUE LOS REPRESENTANTES SECTORIALES REPORTEN LAS DELEGACIONES DONDE NO SE HICIERON LAS REUNIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS DELEGADOS AL PRIMER CONGRESO POLITICO

- QUE LA COMISION POLITICA VISITE A LAS DELEGACIONES QUE NO PARTICIPARON EN EL EVENTO.

- QUE LOS CONGRESOS POLITICOS SE FORMALICEN Y SUSTITUYAN A LOS PREPLENOS Y POR LO MENOS SE REALICEN UNA VEZ EN CADA PERIODO SECCIONAL INCLUYENDO EL INFORME DE LOS DIFERENTES NIVELES Y DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS.

- QUE LOS RESOLUTIVOS DEL PRIMER CONGRESO POLITICO DE LA SECCION XXII. TENGAN PLENA VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACION DE LA PLENARIA DEL PROPIO CONGRESO POLITICO.

- REVISAR LAS MEMORIAS DE LOS DISTINTOS EVENTOS POLITICOS -SINDICALES EN DONDE SE RESCATEN LOS NOMBRES DE LOS COMPAÑEROS QUE SE LES HA APLICADO EL PRINCIPIO RECTOR No. 20 Y ESTOS SEAN BOLETINADOS EN LAS REGIONES.

PRONUNCIAMIENTO:

- Teniendo como base el principio rector No. 17, este congreso político se pronuncia por el apoyo incondicional de todos los trabajadores migrantes no solo de México sino de América Latina en su lucha por mejores condiciones de vida.

2. CATORCE *(14)* PRINCIPIOS PARA UNA GESTORIA HONESTA Y DEMOCRATICA DE LOS DIRECTORES Y JEFES DE AREA EDUCATIVA DEL I. E. E. P. O. NOMBRADOS POR EL MOVIMIENTO DEMOCRATICO OAXAQUEÑO.

INTRODUCCION: SE RATIFICA LOS 14 PRINCIPIOS PARA UNA GESTORIA HONESTA Y DEMOCRATICA Y QUE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS SON UNA CONQUISTA DEL MOVIMIENTO PERO SE HACE NECESARIO REFUNCIONALIZARLOS

PRINCIPIOS PARA UNA GESTORIA HONESTA

PRIMERO: Es necesario precisar que la función que se va a cumplir es un servicio a la Educación del pueblo de Oaxaca.
PROPUESTA DE COMPLEMENTACION: A TRAVES DE IMPULSAR EL MOVIMIENTOS PEDAGOGICO PARA CONSTRUIR LOS PROYECTOS DE EDUCACION ALTERNATIVA EN CADA UNO DE LOS NIVELES.

SEGUNDO: El Movimiento Magisterial no tolerará actos de corrupción y burocratismo en el desempeño de sus funciones.
SIN PROPUESTA

TERCERO: Deberá cumplir con honestidad y responsabilidad en el cargo, al desempeño de sus funciones fundamentales de carácter administrativo y técnico pedagógico.
SIN PROPUESTA

CUARTO: Establecer trabajos de coordinación con todas las instancias relacionadas con el ramo educativo.
SIN PROPUESTA

QUINTO: Respetar los derechos laborales y profesionales de los trabajadores.
SIN PROPUESTA

SEXTO: Una vez concluida su función, regresará a su centro de trabajo en las mismas condiciones en que salió.
SIN PROPUESTA

SEPTIMO: Reorganizar las mesas técnicas para que cumplan sus objetivos, dándole mayor funcionalidad a sus integrantes.
PROPUESTA DE COMPLEMENTACION: REORGANIZAR LAS MESAS TECNICAS PARA QUE IMPULSEN EL PROYECTO DE EDUCACION ALTERNATIVA, DANDOLE MAYOR FUNCIONALIDAD A SUS INTEGRANTES.

OCTAVO: Integrar equipos de trabajo que permitan tomar decisiones colegiadas.
SIN PROPUESTA

NOVENO: Promover reuniones permanentes de trabajo, con el fin de elaborar propuestas para mejorar el servicio educativo.

SIN PROPUESTA

DECIMO: El magisterio democrático exigirá el apoyo total, en infraestructura y recursos de todo tipo para el buen desempeño de sus funciones.
PROPUESTA DE COMPLEMENTACION: EL MAGISTERIO DEMOCRATICO DEBE EXIGIR LOS RECURSOS Y LA INFRAESTRUCTURA PARA CADA NIVEL. PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
TAREA: REALIZAR UNA REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA Y ORGANICA DEL I.E.E.P.O QUE PERMITA LA APLICACIÓN DE ESTE PRINCIPIO.

DECIMO PRIMERO: *Principio de revocabilidad:* Cualquier funcionario que no cumpla con las funciones para las que fue designado, debe ser destituido por las instancias de dirección y decisión del movimiento.
PROPUESTA DE COMPLEMENTACION: *Principio de revocabilidad:* Cualquier funcionario que no cumpla con las funciones para las que fue designado, debe ser SANCIONADO CON ESTRICTO APEGO AL PRINCIPIO RECTOR No. 20.

DECIMO SEGUNDO: Informar periódicamente a la dirección seccional, para su análisis y discusión, de las funciones desempeñadas en la comisión conferida por este movimiento, para su valoración y corrección de desviaciones.
PROPUESTA DE COMPLEMENTACION: PRESENTAR UN INFORME SEMESTRAL A LA DIRECCIÓN SECCIONAL Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS EN LA COMISIÓN CONFERIDA POR ESTE MOVIMIENTO, PARA SU VALORACIÓN Y CORRECCIÓN DE DESVIACIONES.
PRONUNCIAMIENTO
TAREA: REALIZAR ASAMBLEAS ESTATALES DE NIVEL ANTES DE CADA ASAMBLEA ESTATAL PARA TRASPARENTAR LOS DISTINTOS RECURSOS

DECIMO TERCERO: Formular un plan de trabajo integral, elaborado en colaboración de las instancias respectivas del CES; contemplando los siguientes aspectos: *administrativo, técnico pedagógico y organizativo.*
PROPUESTAS DE COMPLEMENTACION:

- FORMULAR UN PLAN Y PROYECTO DE TRABAJO INTEGRAL ELABORADO EN COLABORACION DE LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS DEL C.E.S CONTEMPLANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS: ADMINISTRATIVO, TECNICO – PEDAGOGICO, ORGANIZATIVO Y DE SERVICIO A LA SOCIEDAD
- QUE HAYA TRANSPARENCIA EN LA GESTORIA DE TODOS LOS JEFES DE DEPARTAMENTO Y DIRECTORES DE AREAS EDUCATIVAS, EN CONSECUENCIA DEBERAN PUBLICAR POR NIVEL UN BOLETIN INFORMATIVO QUE CONTENGA TODAS LAS COINCIDENCIAS ADMINISTRATIVAS.

DECIMO CUARTO: Realizar periódicamente asambleas estatales por niveles con la participación de representaciones sindicales y oficiales, presididas por la dirección seccional y los responsables del área educativa, para que analicen la problemática educativa del nivel.
PROPUESTA DE COMPLEMENTACION: EXIGIR LA PRESENCIA DE LOS DIRECTORES Y JEFES DE AREAS DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES POLITICO – SINDICALES CONVOCADAS POR ESTE MOVIMIENTO.

PROPUESTAS DE NUEVOS PRINCIPIOS DE GESTORIA HONESTA Y DEMOCRATICA DE LOS DIRECTORES Y JEFES DE AREA EDUCATIVA DEL IEEPO NOMBRADOS POR EL MOVIMIENTO, POR LA REGION DE VALLES CENTRALES.

JUSTIFICACION: QUE SE INFORME A LAS BASES EN FORMA CLARA Y EXPLICITA COMO FUNCIONAN LAS AREAS EDUCATIVAS DEL I.E.E.P.O

15. QUE HAYA TRANSPARENCIA EN LA GESTORIA DE TODOS LOS JEFES DE DEPARTAMENTO Y DIRECTORES DE AREAS EDUCATIVAS.
16. QUE LOS EXDIRIGENTES NO HAGAN LA GESTORIA QUE CORRESPONDE AL C.E.S ACTUAL. POR TAL SITUACION; LOS RESPONSABLES DEL C.E.S DEBEN ASUMIR LA LABOR DE GESTORIA DE MANERA OPORTUNA Y RESPONSABLE

3. PROGRAMAS POLITICOS DE LA SECCION XXII.

- CONSOLIDAR UN PROYECTO UNICO CREADO POR LAS BASES AL CUAL SE LE DE SEGUIMIENTO, CONTINUIDAD Y EVALUACION.
- QUE SE MASIFIQUEN TODOS LOS DOCUMENTOS POLITICOS SINDICALES BASICOS DEL MDTEO A LAS BASES
- REALIZACION DE TALLERES PERMANENTES DE ESCUELA SINDICAL EN TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO
- EL MDTEO DEBE TENER UN PROYECTO PEDAGOGICO QUE SE INTEGRE DESDE LA PROPUESTA DE LAS BASES Y NO DE LA DIRECCION SECCIONAL Y QUIEN LO EJERZA DEBE ASUMIR LOS COMPROMISOS DEL MISMO

- BUSCAR LOS MECANISMOS PARA CONSULTAR A LAS BASES Y ASI OBTENER ELEMENTOS QUE PERMITAN LA ELABORACION DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS INSTANCIAS SECCIONALES Y QUE EL CONTENIDO DE DICHO PLAN SE MASIFIQUE UTILIZANDO LOS MEDIOS ESCRITOS Y ELECTRONICOS (INTERNET) Y BUSCAR SU CUMPLIMIENTO DANDOLE UN SEGUIMIENTO CORRECTO.
- ELABORAR PROGRAMAS DE ORIENTACION POLITICA E IDEOLOGICA EN CONGRESOS POLITICOS DELEGACIONALES, SECTORIALES, REGIONALES Y ESTATALES QUE CORRESPONDAN A LAS CONDICIONES SOCIO – POLITICA ACTUAL SIN CONSIDERAR INTERESES PERSONALES O DE GRUPO.
- QUE LA SECCION XXII RETOME LA CELBRACION DE LAS ASAMBLEAS REGIONALES PARA ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA DE LAS REGIONES Y PLANTEAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION.
- QUE EL ACTO DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS MAESTROS QUE SE CELEBRA EL 15 DE MAYO RETOME EL CARÁCTER ESTATAL.
- SE PROPONE UN PROGRAMA DE LUCHA A TRAVES DE CONGRESOS DELEGACIONALES, SECTORIALES, REGIONALES Y ESTATALES.
- NUESTRA LUCHA DEBE ESTAR BASADA EN LA FILOSOFIA MARXISTA, (MATERIALISMO HISTORICO- DIALECTICO)
- SEGUIR LUCHANDO POR LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA, DEL SNTE Y DEL PAIS.
- NUESTRA PLATAFORMA DE LUCHA DEBE CONTENER FUNDAMENTALMENTE LO SIGUIENTE:
  - ✓ CONTRA EL REZAGO EDUCATIVO
  - ✓ POR UNA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE Y DEMOCRATICA.
  - ✓ CONTRA EL IMPERIALISMO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.
  - ✓ LA NECESIDAD DE LUCHAR POR EL SOCIALISMO.
  - ✓ POR UNA AMPLIA CONVERGENCIA NACIONAL DE OPOSICION POPULAR AL REGIMEN.
  - ✓ RETOMAR LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS TRES DIALOGOS NACIONALES.

4.- ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS POLÍTICAS SINDICALES

- MOVILIZACION – NEGOCIACION – MOVILIZACION
- RECUPERAR LA EXPERIENCIA DE LUCHAR Y TRABAJAR DE MANERA REPRESENTATIVA.
- EXIGIRLE AL CONGRESO LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA NUESTRO ESTADO.
- QUE EN LAS JORNADAS DE LUCHA DE ESTE MAGISTERIO NUESTRAS FUERZAS SE CONCENTREN EN TODOS LOS ACTOS EN QUE SE ENCUENTRE EL GOBERNADOR DEL ESTADO. EXIGIENDO CON FIRMEZA LA SOLUCION A NUESTRAS DEMANDAS.
- QUE SE INTEGRE UNA COMISION AMPLIADA PARA QUE SE SUME A LA COMISION POLITICA Y REFORZAR LA NEGOCIACION EN LA PROXIMA JORNADA DE LUCHA.
- QUE SE BLOQUEEN LUGARES ESTRATEGICOS PARA NO AFECTAR A LA CIUDADANIA. POR EJEMPLO: TOMA DE EDIFICIOS ESTRATEGICOS, COMO FINANZAS Y CASETAS DE COBRO.
- SE RECUPERE EL BOICOT A LAS EMPRESAS QUE ATACAN AL MDTEO COMO SON LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN: PRENSA, RADIO, EMPRESAS REFRESQUERAS QUE FINANCIEN ESTA PROPAGANDA
- EN SU MOMENTO Y DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SE PROMUEVA UNA HUELGA DE CONSUMO NO COMPRANDO ARTÍCULOS SUNTUARIOS, SOLO LOS DE PRIMERA NECESIDAD.
- RETOMAR LOS RESOLUTIVOS EMANADOS DE LOS CONGRESOS DEL MAGISTERIO DE LA SECCION XXII Y DE LA CNTE.
- ELABORAR DOCUMENTOS DE ORIENTACION A LA SOCIEDAD SOBRE LOS PELIGROS QUE REPRESENTA EL NEOLIBERALISMO Y LA GLOBALIZACION.

PRONUNCIAMIENTO:

ESTA MESA SE PRONUNCIA POR UNA MOVILIZACION MASIVA LOS DÍAS 5 Y 6 DE MAYO EN CIUDAD IXTEPEC, OAXACA., PARA PROTESTAR EN CONTRA DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONVOCADO POR EL CCL.

DEMANDA:

- QUE EN EL PLIEGO PETITORIO ESTATAL DEL MOVIMIENTO MAGISTERIAL SE CONSIDEREN LAS DEMANDAS MAS SENTIDAS DE LAS COMUNIDADES ASÍ COMO SU CALENDARIZACIÒN POR REGIONES PARA ABORDARLAS CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

POLITICA DE ALIANZA

- IMPULSAR Y FORTALECER LA ALIANZA CON LOS PADRES DE FAMILIA, CREANDO LOS COMITÉS Y COORDINADORAS DEMOCRÁTICAS PARA UNIFICAR FUERZAS Y CONTRARRESTAR LA POLÍTICA REPRESORA DEL ESTADO.
- QUE SE FORTALEZCA EL TRABAJO CON LAS ORGANIZACIONES DEL FSODO Y LA PROMOTORA ESTATAL.
- INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS CON OTRAS ORGANIZACIONES Y ELABORAR PROGRAMAS COMUNES DE LUCHA
- QUE LAS POLITICAS DE ALIANZA DE LA PROMOTORA ESTATAL Y EL FSODO NO SEAN INSTRUMENTOS A NIVEL CENTRAL Y QUE SE BAJEN A LAS BASES.
- BUSCAR LA VINCULACION CON LOS PADRES DE FAMILIA A TRAVES DE REUNIONES E INFORMACION DE FORMA RESPONSABLE ANTES DE CADA JORNADA DE LUCHA.
- INCORPORAR A LOS TRABAJADORES DE OTROS SECTORES QUE PERTENECEN AL ISSSTE.
- ESTABLECER LA UNIFICACION CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES A TRAVES DE UNA MEMORIA DE LOS ACUERDOS Y DE LOS LOGROS OBTENIDOS PARA

LA SOCIEDAD DIFUNDIENDOLOS EN FOLLETOS, VOLANTES U OTROS MEDIOS QUE INFORMEN DE LOS AVANCES.

TAREA:

- QUE EL C.E.S. ESTE PENDIENTE EN ESTE PERIODO VACACIONAL PARA EXIGIR EL AUMENTO SALARIAL EN EL MES DE ABRIL YA QUE EN ESTE PERIODO SE ESTAN DANDO LOS PRESUPUESTOS EN EL CONGRESO DE LA UNION.

PRONUNCIAMIENTO

- ESTA MESA ACUERDA EXIGIR LA SALIDA INMEDIATA DEL PROFR. CONCEPCION HERNANDEZ ENRIQUEZ DE LA COMADH POR LOS ANTECEDENTES DE SER UN GOLPEADOR DISTINGUIDO DEL MDTEO.
- APLICACIÓN DEL PRINCIPIO RECTOR No. 20. AL PROFR. JOSE MANUEL ILDEFONSO CERQUEDA POR REALIZAR ALIANZAS CON LOS CHARROS DE LA DELEGACION SINDICAL D-I 343.
- LOS INTEGRANTES DE ESTA MESA NOS PRONUNCIAMOS POR EL APOYO TOTAL A LOS COMPAÑEROS DELEGADOS A ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO POR REIVINDICARSE Y RATIFICAR SU COMPROMISO CON ESTE MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA ANTE CUALQUIER AGRESIÓN O REPRESIÓN.
- NOS MANIFESTAMOS POR LA DEFENSA DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE OAXACA.
- DE LA MISMA MANERA POR LA CREACIÓN DE DELEGACIONES REGIONALES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EN TODO EL ESTADO.
- ESTA MESA SE PRONUNCIA POR LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO RECTOR NUM. 20 HACIA EL COMPAÑERO ROQUE SANCHEZ VICENTE POR GOLPEAR AL MOVIMIENTO DEMOCRATICO.
- NOS PRONUNCIMOS POR LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO RECTOR No. 20 AL PROFR. JUAN MANUEL HERNANDEZ POR DEDICARSE AL DIVISIONISMO DE ZONAS Y LA CONFRONTA EN LA DELEGACION SINDICAL D-II 122 DE LA SIERRA.
- QUE LAS INSTANCIAS DE DIRECCION EXIJAN AL DIRECTOR DEL I.E.E.P.O EL RETORNO DE TODA LA GESTORIA A LOS ESPACIOS OFICIALES LOGRADOS POR EL MOVIMIENTO EN CUANTO A RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA QUE NO SEAN USADOS EN CAMPAÑAS POLITICAS DEL PARTIDO EN EL GOBIERNO (PRI)
- QUE LA BASE SANCIONE TODO INTENTO DE GESTORIA DE LAS CORRIENTES IDEOLOGICAS CONTRARIAS A LA UNIDAD MAGISTERIAL OAXAQUEÑA Y RECHAZEN TODA ORDEN DE COMISION SIGNADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO O POR PARTIDOS POLITICOS ANTAGONICOS PARA DESTERRAR EL CONTROL POLITICO CORPORATIVISTA QUE TANTO DAÑO HACE A LOS DERECHOS LABORALES.
- QUE LOS GRUPOS, EN EL NIVEL BASICO SEAN DE 25 ALUMNOS COMO MAXIMO PARA BRINDAR UNA EDUCACION DE MEJOR CALIDAD.
- QUE LOS DIAS HISTORICOS NACIONALES A CONMEMORAR SEAN VERDADERAMENTE CON SENTIDO REFLEXIVO Y NO CON FINES DE LUCRO. ES DECIR NO FAVORECER AL COMERCIO COMPRANDO ARTICULOS SUPERFLUOS EN ESTAS FECHAS.

OAXACA DE JUAREZ, OAX. 06 DE ABRIL DEL 2006.

POR LA MESA DE LOS DEBATES

COORDINADORES DE LA MESA

PROFR. PABLO SANCHEZ ESTEVA
TITULAR DE VIVIENDAREGION COSTA

PROFR. JOSE ANTONIO HERNANDEZ SANTOS
SRIO. DE ALIANZA CON OTROS SECTORES
REGION DEL ISTMO

MODERADOR

PROFR. MIGUEL ANGEL VILORIA CALVO. REGION DEL VALLE

RELATORAS

PROFRA. E. JUANA DE LOS SANTOS SILVA REGION COSTA

PROFRA. GUADALUPE RABIELA MENDOZA REGION COSTA

APOYO TECNICO

PROFR. MAXIMINO PEREZ MALDONADO INTEGRANTE DEL CEPOS 22 REGION MIXTECA.

MESA 3: ESTRUCTURA ESTATUTARIA Y NO ESTATUTARIA DE LA SECCIÓN 22 Y SU FUNCIONAMIENTO:

PRESENTACION

Siendo las 17:00 hrs. del día 4 de Abril de 2006, se instaló la mesa de trabajo por el Profr. Carlos Villalobos Antonio, Secretario de Créditos de la Sección XXII con la participación de 60 Delegados de las diferentes Regiones del estado, nombrándose como moderador al PROFR. HUMBERTO JORGE JIMÉNEZ y como relator al PROFR. ELIEL MIGUEL GONZÁLEZ LUNA. Se dieron las indicaciones sobre la forma en que se trabajaría y analizarían los trabajos de los diferentes Congresos Regiones, culminando en una plenaria donde se vertieron los diferentes puntos de vista sobre los resolutivos, llegando a acuerdos favorables en bien del MDTEO.

El Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO), después de 25 años de vida, enfrenta una situación de crisis organizativa y reclama que las estructuras estatutarias y no estatutarias asuman con responsabilidad las funciones que les corresponde, en cumplimiento al mandato de las bases, involucrando a las nuevas generaciones del magisterio en la formación política e ideológica para que conozcan la historia del movimiento, las causas que motivaron su surgimiento, el proceso que se ha vivido desde su inicio y su desarrollo hasta nuestros días, para entender su vigencia y del por qué de su lucha que se sustenta en un movimiento de bases.

La severa crisis orgánica, estructural y de funcionamiento que hoy atraviesa el MDTEO, es resultado de los estragos de la política neoliberal que impera en nuestro país, que de no superarse, mediante la crítica y autocrítica en los diferentes niveles de gobierno sindical y de los propios compañeros de base, implicaría no ser congruentes con el discurso que se maneja acerca del pluralismo y el respeto a la divergencia, como principios elementales de la democracia; es necesario tomar en cuenta a las diversas expresiones ideológicas en el marco de la unidad y en la idea de consolidar al MDTEO y representar los verdaderos intereses de los trabajadores, aspirando a ser un movimiento de corte clasista, con la reivindicación de las demandas de sus agremiados y del pueblo en general.

Las nuevas generaciones magisteriales se han ido enajenando de la responsabilidad de fortalecer las acciones del movimiento, a tal grado de llegar a la apatía y al desencanto en las ultimas jornadas de lucha, justificando que este fenómeno se debe a la actitud negativa que han asumido dirigentes y exdirigentes, desde los cuadros intermedios hasta la Dirección Seccional. Negar esta realidad haría de nosotros protagonistas pragmáticos de la historia de un movimiento social, que representa las aspiraciones legítimas del pueblo, por democracia, justicia y educación pública.

A lo largo de 25 años, la Sección 22 ha tenido un crecimiento cuantitativo, de 25,832 trabajadores que eran en mayo de 1980 a 67,402 en el 2005, lo cual representa un incremento de 180% de su membresía inicial, lo que implica retos mayores en cuanto al trabajo político y de gestoría del Comité Ejecutivo Seccional, para cumplir con los objetivos que le dieron origen. Esta realidad nos obliga a reflexionar seria y críticamente sobre los asuntos torales del movimiento, por lo que se considera necesaria y urgente la necesidad de enfrentar responsablemente la tarea de formación y capacitación política de las bases.

CONSIDERANDO

I. QUE ESTE CONGRESO POLÍTICO TIENE EL PROPÓSITO DE HACER UNA REVISIÓN CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA DE LOS FACTORES QUE HAN INCIDIDO EN MAYOR O MENOR MEDIDA EN LA CRISIS QUE ACTUALMENTE ATRAVIESA EL MDTEO.
II. QUE DESPUES DE 25 AÑOS DE LUCHA EL DESEMPEÑO DE LAS INSTANCIAS ESTATUTARIAS Y NO ESTATUTARIAS DE LA SECCIÓN 22 SE HA ALEJADO DRÁSTICAMENTE DE LOS PRINCIPIOS QUE DIERON ORIGEN. AL MDTEO Y QUE ACTUALMENTE NO CUBREN LAS ESPECTATIVAS DE LA BASE TRABAJADORA.
II. QUE ES VITAL PARA LA VIGENCIA Y CONTINUIDAD DEL MDTEO LA REESTRUCTURACIÓN Y REFUNCIONALIZACION DE SUS INSTANCIAS ESTATUTARIAS Y NO ESTATUTARIAS.

SE PROPONE:
I. SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN Y REFUNCIONALIZACION DE NUESTRAS INSTANCIAS:

1. Que se elabore un proyecto de reestructuración integral en base a un exhaustivo estudio que refleje las condiciones, necesidades y expectativas políticas de las representaciones sindicales, los sectores y las regiones, tomando en cuenta aspectos como la membresía, ubicación y extensión territorial, niveles de participación y combatividad, capacidad de organización y resolución de problemas, etc., que aterrice fundamentalmente en:
   a) El fortalecimiento de la CETEO con elementos de los sectores con el propósito fundamental de reactivar las coordinadoras delegacionales, sectoriales y regionales en todo el estado; esta nueva estructura deberá avocarse estrictamente a tareas eminentemente políticas y de vigilancia para garantizar una gestoría honesta, transparente y democrática de todos los funcionarios sindicales y oficiales nombrados por el MDTEO. La CETEO deberá informar permanentemente en nuestras instancias, acerca del desempeño y cumplimiento de sus funciones de todos los elementos de la Dirección Seccional. Los elementos de esta nueva estructura serán nombrados en precongreso bajo los procedimientos de elección que aprueben las instancias del MDTEO.
   b) Una revisión exhaustiva de las funciones específicas de cada cartera, tanto en las instancias estatutarias y no estatutarias como en los organismos auxiliares y demás para evitar la duplicidad de funciones, fusionando, eliminando y generando las que se consideren necesarias para crear las condiciones óptimas de coordinación y coadyuvancia entre ellas que se traduzcan en un funcionamiento eficiente de las instancias a favor del fortalecimiento del MDTEO.
   c) Ampliar el número de elementos en las secretarias de trabajo y conflictos de los niveles educativos que lo ameriten por su grado de complejidad, membresía, etc.
   d) Constitución de una Comisión de Honor y Justicia perentoria, con autonomía y recursos propios que se encargue de investigar y sancionar las denuncias de actos de corrupción, malversación de fondos y traición al MDTEO, en todas las instancias y niveles de la Sección 22.

e) Además de la comisión política del CES se deben contemplar el nombramiento de las comisiones negociadoras ampliadas interna y de coyuntura, conforme a las exigencias y condiciones que se presenten en el desarrollo de las jornadas de lucha del MDTEO.

f) Constituir delegaciones regionales de jubilados y pensionados del ISSSTE dependientes de la Sección 22 del SNTE, con las nomenclaturas sindicales D-IV-1, D-IV-2, etc., para ampliar la base de militantes del MDTEO y fortalecer la lucha del este sector del magisterio.

g) Para la integración de la Comisión Política del CES se siga considerando la representatividad de las regiones y que se busquen las instancias de mayor participación para su nombramiento.

2. Todas las secretarías de orden general y cada uno de los organismos auxiliares del CES deberán presentar un informe detallado por escrito en las asambleas estatales de sus actividades.
3. Realización de asambleas estatales de los niveles educativos bimestralmente para transparentar todos los movimientos de contratación, incrementos, ascensos, cambios, reubicaciones y otras incidencias.
4. Que se vigile que cada instancia cumpla realmente con su función, la estatutaria con la gestoría en todos los niveles de su competencia y las no estatutarias que vigilen el cumplimiento del mandato de las bases y denuncien los actos de corrupción, en tiempo y forma.
5. Que los encargados de estas áreas asuman con responsabilidad su función y su papel ante las bases, recordando que éstas deben ser las que guían el rumbo del MDTEO, el cual no debe ser secuestrado por corrientes políticas o por las cúpulas.
6. La Asamblea Estatal es el máximo órgano de gobierno del MDTEO, instancia en la cual deben discutirse todos los problemas políticos, sociales, económicos y educativos que enfrenta este gran movimiento, es el foro en el cual están representadas todas las delegaciones y C.T. sindical y todas las corrientes políticas ideológicas que existen al interior del mismo, deben participar un aproximado de 750 delegados de todo el estado, en este foro se deben confrontar todas las ideas para que al final exista consenso en las acciones y en la estrategia político sindical. Pero en el transcurso de los 25 años de este movimiento se han creado vicios e inercias que han degradado el alto nivel político de este foro para convertirlo en una instancia casi obsoleta, en este punto como en muchos somos culpables todos y debemos asumir nuestra responsabilidad. La consulta a las bases es tan solo un recurso retórico, las bases ignoradas y las grandes decisiones se trasladan a la asamblea estatal, con acuerdo inéditos y con vicios de origen en su funcionalidad, cuando se recurre a las bases es generalmente para legitimar los acuerdos ya tomados.
7. ASAMBLEA PLENARIA SECCIONAL. Todos los miembros del CES en cuanto son electos saben cuáles son sus funciones y una de estas es la asistencia a las asambleas plenarias en las que se informan, se discuten, se analizan todos los problemas del movimiento para lo cual se planean los trabajos, se plantean soluciones y se operativizan los acuerdos, sin embargo con gran irresponsabilidad y sin que exista justificación, varios miembros de la dirección seccional no asisten sistemáticamente a estas asambleas lo cual provoca que al no tener la información actualizada y que los asuntos de sus niveles o de sus áreas de responsabilidad no son discutidos en colectivo, se tomen decisiones imprecisas o aisladas de la problemática general.
8. ASAMBLEAS ESTATALES DE LOS NIVELES. Estas asambleas tienen su importancia indiscutible, sin embargo en ocasiones los objetivos no tienen relación con los consensos de la asamblea estatal da la impresión que tienen una autonomía absoluta, las reuniones no son sistemáticas y en ocasiones son escenarios de confronta para resolver luchas internas en las delegaciones sindicales o por el reparto de los escasos recursos y beneficios en lugar de tratar asuntos trascendentales del movimiento, además se repite el fenómeno de la asamblea estatal la falta de asistencia, no involucra a la mayoría en la toma de decisiones y esto genera confusión en los niveles educativos. En el caso del PAAE no existe esta instancia por carecer el nivel de una estructura que permita la participación representativa de todo el estado.
9. ASAMBLEAS DELEGACIONALES. La apatía y la irresponsabilidad de los miembros de las delegaciones sindicales y centros de trabajo provoca que se repita el fenómeno de las asambleas estatales, aunque suspenden las labores para realizar las asambleas apenas se rebasa el quórum y las consultas sobre decisiones trascendentes los ausentes no asumen los acuerdos, lo que repercute en las movilizaciones pues las cifras no representan el sentir de la mayoría. Que las asambleas delegacionales sean ágiles y que se aproveche la ocasión para difundir la cultura democrática sindical, quienes presida tendrán la obligación moral de haber estudiado y comprendido todos los puntos básicos acerca de la situación prevaleciente en el MDTEO.
10. Que el maestro concientice e informe a los padres de familia para que conozcan que el movimiento magisterial trae beneficios de manera social.
11. Es obligación de todo dirigente nombrado por las bases dar orientación correcta al compañero que solicite apoyo para trámites en las diferentes secretarías de la sección XXII.
12. Informar a las bases el funcionamiento y la estructura de los organismos e instancias estatutarias y no estatutarias del movimiento.
13. Que las coordinadoras delegacionales, sectoriales, regionales y estatal presenten sus proyectos de trabajo ante la base para su aval correspondiente y se dé el compromiso recíproco de manera responsable (económico, participativo y de unidad).
14. Que las coordinadoras delegacionales, sectorial, regional y nacional y la instancia de coordinación nacional informen oportunamente de las actividades realizadas.
15. Realización de preplenos anualmente donde se evalúen los informes, logros y gestiones de las secretarías del CES estatutarias y no estatutarias aclarando que el último ejercicio de la Dirección Seccional en turno lo hará el precongreso correspondiente.
16. Que se instituya la realización de Congresos Políticos de la Sección 22.
17. La asamblea estatal deberá tener un reglamento interno obligatorio que evite el desorden anárquico y caótico en que se ha convertido nuestra suprema instancia de dirección, producto genuino de nuestro movimiento democrático. no permitamos que siga funcionando como un órgano burocrático carente de sensibilidad política.

18. Que exista permanencia en las asambleas estatales para que ello permita contextualizar la información de los asistentes a sus bases.
19. Que los integrantes de coordinadoras delegacionales, sectoriales, regionales, estatal y nacional sean elementos comprometidos con el movimiento magisterial oaxaqueño. Debe analizarse profundamente la trayectoria sindical: y profesional de quienes aspiren ser dirigentes del MDTEO por lo que se propone un evento sectorial representativo ampliando de delegados efectivos y fraternales, previo a la fase masiva sectorial para el nombramiento de candidatos.
20. Después de tres meses de haberse nombrado la Dirección Seccional se nombren los organismos auxiliares de la Sección XXII y los que se constituyan para fortalecimiento del MDTEO, bajo los criterios democráticos establecidos.

II. SOBRE FORMACIÓN POLITICO- SINDICAL E IDEOLÓGICA DE LAS BASES.

1. La refundación del MDTEO debe priorizar la información sensibilización y politización de las bases de manera permanente, por lo que se deben implementar eventos como: publicación y difusión masiva de órganos informativos de prensa y electrónicos que favorezcan la información veraz y oportuna sobre la situación
2. Que la secretaría de orientación ideológica, juntamente con la CETEO y CEPOS XXII, impulsen trabajos de politización permanente.
3. Que las coordinadoras retomen su papel histórico de activistas políticos, difundiendo información en forma clara, oportuna y veraz a las bases.
4. Que la CETEO, oriente e impulse a las coordinadoras delegacional, sectorial y regional, en las diferentes jornadas de la lucha magisterial
5. Dar a conocer las funciones específicas y generales de los organismos estatutarios y no estatutarios, de los trabajadores de la educación.
6. Que la estructura estatutaria considerada en el área política participe activamente en brigadas de politización como parte de las funciones dentro de su comisión.

PROPUESTAS ESPECÍFICAS

1. Que el CES garantice el financiamiento de los proyectos impulsados por la CETEO.
2. Que la base analice la conveniencia de discutir la posibilidad de elaborar nuevos estatutos democráticos que rijan la vida política sindical del CES.
3. Que se retengan las cuotas sindicales.
4. EN base a nuestros principios rectores, organizar en un evento especifico para que en el mediano plazo se formule la declaración de principios, estatutos, reglamentos y programas de acción que, a partir del proyecto refundacional que se ha iniciado, rijan la vida política sindical interna del MDTEO.
5. Ningún trabajador de la educación deberá ausentarse por completo de su centro de trabajo, abandonando sus responsabilidades legales, directivas, docentes o administrativas- por desempeñar una comisión en ayuntamientos, u organizaciones políticas – a excepción de presidentes municipales legalmente liberados-, cualesquiera que sea su identidad ideológica o partidaria. Deberá sancionarse a los representantes sindicales, directores, supervisores y demás funcionarios del IEEPO que incurran en estas acciones.
6. Se recomienda a los Responsables del Nivel de Educación Indígena para que los Representantes Sindicales de las Jefaturas de Zona del nivel se les otorgue un apoyo adicional para desempeñar el cargo asignado por sus bases.
7. Que se impulse una cultura de denuncia con responsabilidad en todas las instancias del movimiento.
8. Evaluar periódicamente la funcionalidad y el cumplimiento de cada uno de los organismos estatutarios y no estatutarios para sancionarlos.
9. Unificar el nombramiento y funcionamiento de tres años de las coordinadoras en sus etapas regional y sectorial. Y que sean electos previos al IX precongreso democrático de la sección XXII.
10. Que los maestros se involucren en las demandas sociales, políticas, económicas y educativas del pueblo.
11. Ya no más imposición a la región sierra de elementos en la secretaría de asuntos jurídicos de la sección XXII, porque no atienden los asuntos con responsabilidad
12. Que se evite el burocratismo en todas las instancias sindicales de la sección XXII.
13. Operar los principios rectores de forma imparcial.
14. Que se busquen nuevas estrategias de lucha para obtener el apoyo del pueblo.
15. Tener bibliografía sobre el movimiento magisterial en las bibliotecas escolares.
16. Que las asambleas estatales se realicen en días inhábiles.
17. Impulsar dos veces por año Asambleas Estatales de Coordinadoras Delegacionales para que sean funcionales y retomen su quehacer político sindical
18. Aprovechar la experiencia de los exdirigentes seccionales de los diferentes periodos que sean consecuentes con el MDTEO y que tengan solvencia moral, para dar sus opiniones y poder contextualizar en los momentos coyunturales.

III. SOBRE LA COYUNTURA ACTUAL DEL "CCL"

1. Que la Comisión Política programe reuniones sindicales para hacer un llamado de UNIDAD a las bases, preferentemente a las delegaciones que no están participando activamente y precisar a las bases lo referente al proyecto de división que fomenta el "CCL" .
2. Que la Dirección Seccional plantee a los Jefes de las Áreas Educativas del IEEPO de no dar tratamiento a las escuelas que estén encabezadas por líderes del "CCL"
3. Que el Congreso Político culmine con una marcha en contra del "CCL", haciendo un llamado a la región de valles centrales para que se integre a la marcha.
4. Realizar una marcha masiva por regiones el 5 de mayo, en el marco del evento espurio del "CCL".
5. Programar un brigadeo para enfrentar la embestida del los enemigos políticos del MDTEO.

IV. PRONUNCIAMIENTOS:

1. Que el Congreso Político faculte a la región Cañada para que en base a los criterios establecidos por el MDTEO, nombre al titular de la Secretaría de Finanzas del CES.

2. Nos pronunciamos por el rechazo de las reformas a los estatutos del S.N.T.E propuestos por la charra ELBA ESTHER GORDILLO en marzo de 2004 y que pretende imponerlo a las secciones sindicales del país.
3. Se reconoce la vigencia plena de los principios rectores del MDTEO.
4. Identificar a las corrientes políticas que estén al servicio del estado para denunciarlos.
5. Que en tiempo y forma, respetando el periodo de tres años se exija al CEN del SNTE, la convocatoria para el relevo de la nueva dirección seccional, o en su defecto convocar de manera masiva e inmediata a la base para exigir que se respete.

AGREGADOS EMANADOS DE LA PLENARIA DE LA MESA No. 3.- LA ESTRUCTURA ESTATUTARIA Y NO ESTATUTARIA DE LA SECCIÓN XXII Y SU FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO POLÍTICO ESTATAL

1. Que en el proyecto de reestructuración de las instancias estatutarias y no estatutarias del MDTEO, no se descarte la disminución de carteras o en su defecto que la Dirección Seccional quede como está integrada actualmente, a efecto de combatir el burocratismo sindical.
2. Sobre la constitución de una Comisión de Honor y Justicia, se aclara que ya fue aprobada en la Mesa N° 1.
3. Que el CES, a través de la Secretaría de Organización y la Secretaría General expida las convocatorias para la constitución de Delegaciones Sindicales de jubilados en las distintas regiones del Estado.
4. El MDTEO, a través del CES, apoyará e impulsará la realización del Primer Congreso Estatal de la UEJP, con el propósito de exigir unitariamente la solución a las demandas más sentidas de este importante sector del magisterio.
5. El MDTEO retomará las demandas del la Unión Estatal de Jubilados y Pensionados para exigir su solución en la próxima jornada de lucha.
6. Que las coordinadoras en los diferentes niveles de representación sindical informen de sus actividades realizadas y por realizar en base a un documento único de orientación a las bases.
7. La demanda de incremento a las cuotas sindicales -para que se destinen en un 70%, 20% y 10%, a las Representaciones Sindicales, Comité Ejecutivo Seccional y Comité Ejecutivo Nacional, respectivamente- es histórica y debe mantenerse para que se negocie políticamente en las jornadas de lucha.
8. Procede la instauración de los Congresos Políticos de la Sección 22, como una instancia no estatutaria más del MDTEO.
9. Los preplenos democráticos de la Sección 22 deben realizarse para la revisión del funcionamiento de la Dirección Seccional, en el intermedio de la gestión sindical.
10. Es recomendable que las instancias no estatutarias de la Dirección Seccional se nombren con organización adecuada, con la finalidad de que coincida hasta donde sea posible con la gestión del CES en turno.
11. Que el CES operativice a la mayor brevedad posible lo relativo a la compensación económica para los representantes sindicales de Jefaturas de Zona del Nivel de Educación Indígena, y que esta representación sindical se contemple para integrarse a la estructura estatutaria en el próximo relevo seccional.
12. Que los Representantes Sindicales y Oficiales de todos los niveles educativos nombrados por el MDTEO, se abstengan de brindar atención a las escuelas que tengan como gestores a los traidores y enemigos del Movimiento.
13. Este Congreso Político de la Sección 22 del SNTE faculta a la Región Cañada para que nombre al Titular de la Secretaría de Finanzas, en sustitución de la Profra. Erika Griselda Rap Soto, que el pasado 3 de abril presentó públicamente su renuncia a dicha secretaría en el CES.
14. Que se contemple en el plan de acción una movilización del magisterio oaxaqueño en el marco de la realización del congreso espurio promovido por los traidores del MDTEO, enquistados en el "CCL".
15. Que la Coordinadora Estatal elabore y presente una propuesta de autofinanciamiento y recaudación del fondo de resistencia para enfrentar con solvencia económica las venideras jornadas de lucha del MDTEO.
16. Se ratifica que los acuerdos de los Niveles Educativos no pueden estar por encima de los acuerdos de la Asamblea Estatal ni de otras instancias superiores de toma de decisiones del MDTEO.
17. Que la Secretaría de Organización registre estadísticamente las inasistencias a las asambleas estatales de las representaciones sindicales, y se informe de estas irregularidades en las regiones y/o sectores.
18. Estimular políticamente a compañeras y compañeros de base por su asistencia a asambleas sindicales.
19. Que se levante un padrón de militantes y simpatizantes del CCL que contenga los siguientes datos: nombre, nivel en que labora, lugar de adscripción, sector y región, a efecto de tener una radiografía del avance cuantitativo que tiene actualmente ese proyecto divisionista, que nos permita hacer las valoraciones políticas más pertinentes y poder organizar una contraofensiva del MDTEO.

Oaxaca de Juárez; Oax., a 6 de abril de 2006.
FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

PROFR. HUMBERTO JORGE JIMÉNEZ
MODERADOR

PROFR. ELIEL MIGUEL GONZÁLEZ LUNA
RELATOR

COORDINADORES

PROFR. CARLOS VILLALOBOS ANTONIO. COMISIÓN POLÍTICA DEL CES

PROFR. ALFREDO CHIU VELÁSQUEZ. CETEO

ASESORES

PROFR. SANTIAGO RAMÍREZ ORTIZ. CEPOS-22

PROFR. ESTEBAN ENRIQUE FLORES TEJAS. CEDES 22

MESA 4: LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE LA SECCION 22: FEPAM, COMADH, CEDES 22, ICN Y CEPOS-22

Durante estos últimos años, en el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca, se ha originado una crisis al interior del mismo, por lo que creemos que en la realización del Congreso Político saldrán propuestas para revalorar y reorientar los ejes que han dado vida a los 25 años de lucha del MDTEO. Para todos los delegados es una responsabilidad histórica revisar y analizar, la estructura de la SECCIÓN XXII, las instancias y los organismos que la conforman.

Los organismos auxiliares se han ido generando en la medida en que la Sección 22, lo ha necesitado, siendo un logro del MDTEO, por lo que se concluye que es necesaria la existencia de los mismos, por lo que se considera lo siguiente:

COMADH

1) Se coincide en que hace falta la información del trabajo de los organismos auxiliares, por lo tanto es necesario que se difunda: la operatividad, los logros, los objetivos y resultados de cada uno de ellos, para esto se buscarán diversos medios para difundirlos a la Asamblea Estatal.
2) Los elementos de la COMADH precisan que se ha informado en las instancias correspondientes, por lo tanto se requiere que los cuadros intermedios asuman la responsabilidad de bajar la información a las bases.
3) Los compañeros aspirantes a formar parte de esta instancia (COMADH) deben rescatar el espíritu de que participen compañeros familiares de los compañeros desaparecidos, encarcelados pertenecientes al movimiento.
4) La COMADH debe coordinar sus trabajos con la FEPAM.
5) Ninguna de las regiones están porque desaparezca la COMADH , pero sí se tiene que revisar su funcionamiento, revalorar su operatividad y fortalecimiento.
6) Que se busquen los mecanismos para apoyar a los familiares de los compañeros(as) asesinados y desaparecidos por medio de apoyos económicos, incremento de becas tratando de impulsar el fortalecimiento de este organismo dando a conocer los estatutos y la funcionalidad de la COMADH manteniéndose por consenso el numero de integrantes tal como esta actualmente (4 compañeros).
7) Que las viudas de los compañeros asesinados queden pensionadas por parte del gobierno
8) Que a los hijos de los compañeros se les den las garantías necesarias y los que tienen el perfil se les contrate con una plaza definitiva., se queden en la misma región de acuerdo a las necesidades del servicio y criterios de cada nivel.
9) Que se cumplan todos los acuerdos del prepleno y congresos con respecto a este organismo.
10) Que en el espacio de Radio Plantón se denuncien los casos de los compañeros asesinados encarcelados y desaparecidos.
11) Que la COMADH edite una revista para dar a conocer la funcionalidad, los objetivos, los estatutos y los casos de agresión y represión.
12) Que se convoque a un foro estatal de la Sección XXII y Organizaciones Sociales CEDH.
13) Abrir pagina de Internet de la COMADH.

ICN:

1. Que las estructuras del MDTEO retomen su responsabilidad para bajar la información a las bases de manera oportuna.
2. Que el CES asuma con responsabilidad su papel en la lucha Nacional, con la presencia del Secretario General y/ o Comisión Política en las diferentes reuniones de la CNTE para fijar la posición de Oaxaca
3. Esta mesa considera necesario garantizar una cobertura económica para el funcionamiento de los Organismos Auxiliares, por lo que proponemos:
   a).- que se busque los mecanismos necesarios para reactivar la economía de la sección y el respectivo apoyo de los organismos auxiliares.
   b).-Que se rinda un informe por lo menos dos veces al año.
4. El papel de Oaxaca en la Coordinadora debe ser el de mantener la vigencia de los principios rectores de la CNTE en las alianzas, acciones, proyectos de trabajos y actividades.
5. Que el CES apoye con infraestructura necesaria a la ICN, tal como fue resuelto en el V Prepleno Democrático ordinario de la Sección 22.
6. Que se retomen los acuerdos del V Prepleno y de las 3 Asambleas Estatales anteriores en relación con el cumplimiento a la asistencia y participación de los delegados a la ANR, de base y del CES.
7. Debemos fijar la posición de manera contundente ante todos los contingentes que se reivindique a la CNTE como alternativa que tenemos los trabajadores de la educación para la conquista de nuestras demandas históricas y que estos asuman la responsabilidad del respeto a los principios de la CNTE.
8. Fortalecer la información y la formación de las bases, por lo cual es importante el brigadeo nacional, la creación de escuelas sindicales, talleres de formación política-ideológica a las bases.
9. Debemos unificar principios y acciones como CNTE (actividades y brigadeos, etc)
10. Que la actividad planteada para el día 20 de Mayo del 2006 en la Ciudad de México D. F., tenga el carácter de Foro Nacional por la Democratización del SNTE.
11. El MDTEO debe asumir el compromiso histórico de mantenerse como dirección del movimiento nacional, por lo cuál en este Congreso Político salga un resolutivo claro y preciso para la discusión y análisis de la democratización del Sindicato Nacional. Dando a conocer un Plan mínimo no negociable.

CEDES 22

1. Que se de cumplimiento a los acuerdos emanados del I y II Congreso Estatal de Educación Alternativa
2. Será responsabilidad del CEDES 22 elaborar, operar y evaluar el proyecto de la escuela estatal de cuadros políticos, fundamentado en una filosofía dialéctico crítica con una estructura formal, dándole un tiempo definido y modalidad escolarizada.
3. Que el CEDES 22 presente el proyecto político que sustente la educación alternativa.
4. Que se conjunten mesas técnicas y CEDES para sacar el trabajo de Educación Alternativa.

5. Que el proyecto de Taller de Educación Alternativa se retome, se revise y se le de seguimiento en una segunda etapa.
6. Crear una hemeroteca sindical.
7. Que se elabore conjuntamente con estudiantes y personal de las escuelas normales del estado el proyecto de formación político ideológico así como de su evaluación y acreditación.
8. Que desarrolle una campaña estatal de educación política en las comunidades sobre derechos constitucionales, humanos y política económica, siendo los maestros de todos los niveles los operadores.
9. Que se analice como garantizar la continuidad de los proyectos que tengan perspectivas dentro de este organismo.
    - Lanzar una convocatoria para escribir la historia del movimiento magisterial.
    - Lanzar una convocatoria para escribir la historia de los movimientos sociales desde 1950 a 1974.
    - Financiar las esculturas de los compañeros maestros asesinados en 1980 a la fecha.
    - Buscar un espacio en algún lugar de Oaxaca donde se ubique la D-II-66.
10. Con respecto a la evaluación del TEA, no fueron asumidos los acuerdos de la asamblea estatal, ni se exigió el cumplimiento de estos por parte de las bases, trastocando la planeación del CEDES 22, así también se hace la crítica a los sectoriales, regionales que no asumieron su función.
11. Que se le de más apoyo a las actividades académicas y pedagógicas de este organismo.
12. Que el CEDES 22 de seguimiento al desarrollo de los Talleres de Educación Alternativa.
13. Que se aprovechen las estructuras que se tengan y se creen las condiciones para consolidar los proyectos educativos
14. Que exista un enlace en cada región con el CEDES 22 para que fluya la información y comunicación con las bases.
15. Que el 1º. Congreso Político refundacional mándate a todos los integrantes de la estructura Política Sindical: CES, Comité ejecutivo seccional, CETEO, organismos auxiliares, Jefaturas de Departamento, Mesas Técnicas, Coordinadoras Delegacionales y todo organismo con tareas afines al aspecto Pedagógico y Académico a retomar como tarea principal el desarrollo del Proyecto de Educación Alternativa de la Sección XXII
16. Que se concrete el CEDES al trabajo del Proyecto de Educación Alternativa.
17. Que se formalice el proyecto de Educación Alternativa calendarizando fechas para el proyecto.
18. Como Oaxaca se debe dar la importancia al proyecto educativo de la CNTE, así también ampliar la invitación a otros países para escuchar sus propuestas.
19. Que las corrientes políticas hagan propuestas hacia el movimiento pedagógico y al proyecto de educación alternativa.
20. Que se retome la discusión de Secretarios Generales, Jefes de Departamento que reproducen los esquemas oficiales.
21. Que se retome y se reivindiquen las lenguas indígenas y se recupere la organización de la comunidad.
22. Que las instancias oficiales respeten los Acuerdos Estatales para el desarrollo de los Talleres programados por el CEDES 22.
23. Que las mesas técnicas coordinen con el CEDES 22 el proyecto de la Sección XXII.
24. Que los niveles valoren el desempeño de la función de cada uno de los compañeros del CEDES 22, en un periodo de 6 meses y en el caso de comprobar que no estén cumpliendo cabalmente con lo que se les mandato pedir su remoción.
25. Que se involucren las estructuras del CES como también a sus Representantes de Escuelas Delegacionales, Sectoriales, Jefes de Departamentos y los Secretarios de Conflictos en las diversas actividades pedagógicas del CEDES 22, retomando las tareas de carácter educativo.
26. Que el magisterio oaxaqueño retome y asuma su responsabilidad de impulsar y difundir las actividades del CEDES 22, respetando los acuerdos de la Asamblea Estatal y el Proyecto de Educación Alternativa.
27. Fortalecer la cultura de la lectura en las bases, reencauzar las actividades de vinculación Escuela-Comunidad.
28. Que MDTEO se comprometa a respetar el desarrollo de las comunidades indígenas.

CEPOS 22:

1. Fomentar cursos, talleres y mesas redondas para la sensibilización del el magisterio, impulsando de manera masiva el seguimiento a la información y atención oportuna a las bases y que estas evalúen informando periódicamente.
2. Se debe de retomar los proyectos de formación política a nivel delegacional, sectorial y regional.
3. Que se amplié el número de elementos de este organismo para que los trabajos de orientación política bajen a las bases (un regional del CEPOS22).
4. Es urgente que el CES y los cuadros intermedios retomen de manera formal el seguimiento y la ampliación de los Talleres y Escuelas Sindicales.
5. Que los cursos talleres sean trimestrales, iniciando por los documentos políticos sindicales básicos del MDTEO.
6. Que se retome la participación de los cursos estatales que implementa el cepos 22:
    a. Que se instituya un curso taller sindical con los cuadros intermedios CES, CETEO Y REGIONALES trimestralmente.
    b. Contar con buen proyecto de calendarización de cursos en todas las regiones con un temario específico de sensibilización.
    c. Elaboración del plan de programa de Educación Nacional retomando los antecedentes históricos y que este aterrice a las escuelas, zonas y regiones.
7. Diseñar un proyecto sindical al interior de las instituciones formadores de docentes,
8. Que los talleres sindicales se agenden en inicios y mediados del ciclo escolar y/o en dos momentos del año escolar.

9. Que se elabore un proyecto sindical al interior de las escuelas secundarias y que se incorpore como asignatura.

FEPAM

1. Que se revise minuciosamente la convocatoria de este organismo auxiliar y que en la próxima asamblea estatal se culmine esta revisión.
2. Que se sancione al actual fiscal por su proceder.
3. Quien arribe a la fiscalía debe ser un maestro de base Licenciado en Derecho y que sea el Jurídico de la Sección XXII de común acuerdo con la Comisión Política en vigilar y resolver los casos.
4. Que los compañeros de la FEPAM se nombren en una Asamblea Estatal.
5. Que se haga el relevo inmediato de la FEPAM para que se agilice el trámite de los compañeros.
6. Que se den a conocer nombres de los aspirantes a la FEPAM para después de analizarlos se avalen en la A.E.
7. Esta mesa propone para esta plenaria se pronuncie por el esclarecimiento y castigo a los culpables del asesinato del compañero Profesor Serafín García Contreras como un luchador social, perteneciente a la organización Frente Único Huautleco.
8. Que se responsabilice al gobierno de Ulises Ruiz Ortíz de las amenazas y de la integridad física de los dirigentes y del magisterio oaxaqueño en general.
9. Que las instancias de dirección de nuestro movimiento, actúen en base a los principios rectores, dando seguimiento a los casos de corrupción que se denuncien.
10. Que la FEPAM en los diferentes casos de un tiempo de solución a los problemas, informando de esto a la asamblea estatal.

ACUERDOS GENERALES:

1. Quienes hagan una denuncia que fundamenten con pruebas y que la comisión revisora retome estos casos.
2. Se evalué la participación y el trabajo de los compañeros de los Organismos Auxiliares, y los elementos que no estén cumpliendo con lo que se les mandato se solicite su remoción.
3. Que sea la base quién retome y asuma la responsabilidad del nombramiento de los integrantes de los organismos auxiliares.
4. Que se consulte a los compañeros de base, la viabilidad de dar una cooperación de $1.00 quincenalmente por cada compañero para reforzar el fondo de resistencia.
5. Se hace un cuestionamiento a los Secretarios Generales, Sectoriales Coordinadoras, Directores, Supervisores, Jefes de Departamentos, que no están funcionando en sus tareas y bajando la información.
6. Que la instancia oficial respete los acuerdos permaneciendo en toda la duración de las asambleas, plenos, prepleno para llevar la información adecuada a las regiones.

PRONUNCIAMIENTOS.

- Esta mesa condena y denuncia la práctica neocharra de los grupos gobiernistas quienes están obligando a los compañeros de base (Tamazulapan del progreso), a firmar para la conformación de una nueva sección, utilizando a los habilitados para este fin.
- Se pide la salida inmediata del Ing. Tomas Ramos Jarquín, Coordinador de Relaciones Laborales, por la liberación de órdenes unilaterales, sin tomar en cuenta los acuerdos establecidos entre en IEEPO y la Sección XXII del CNTE, caso concreto del Profr. Feliciano Martínez Quiroga, asesino del PROFR. SERAFIN GARCÍA CONTRERAS del nivel de Educación Indígena.
- Que la Secretaria de Asuntos Jurídicos de la Sección XXII, revise los casos pendientes de los asesinatos de los compañeros maestros de las diferentes regiones de nuestro Estado.
- Este Congreso Político se pronuncia en contra de las represiones que han sufrido compañeros del mismo Movimiento.
- Por la salida inmediata del profesor Concepción Hernández Enríquez de la COMADH, por los antecedentes de ser golpeador del MDTEO.
- Por la salida del profesor José Manuel Ildefonso Cerqueda del departamento de educación indígena, por realizar actividades contrarias al MDTEO y su alianza con los charros de la delegación sindical D-I-343 de la región Cañada.

FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO, UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS"

Oaxaca de Juárez, Oax., a 5 de Abril del 2006

POR LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE DE LA MESA
PROFR. BERNARDINO BAUTISTA MARTÍNEZ

SECRETARIOS
PROFRA. CATALINA LEON MUNDO. C. ANTONIO LEON ALAVEZ.

ESCRUTADOR
PROFR. NARCISO TERAN CARRERA.

MESA 5. LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS EDUCATIVAS DEL IEEPO Y LA GESTORÍA DEMOCRÁTICA.

INTRODUCCION

Considerando que los propósitos de este primer congreso político de la Sección XXII consisten en revisar y analizar de manera critica y autocritica, la crisis de la estructura y funcionamiento de los funcionarios de las áreas educativas del IEEPO nombrados por los distintos niveles educativos del MDTEO, así como la gestoría democrática que hasta el momento han realizado los integrantes del CES, los participantes de esta mesa de trabajo presentan sus puntos de vista con el compromiso serio y responsable de reconstruir los elementos que recompongan las acciones del movimiento.

Cuando el movimiento magisterial surge en 1980, las condiciones del ambiente laboral consistían en arbitrariedades de injusticia. La práctica de los vanguardistas se basaba en un esquema autoritarista que favorecía solo a los que estaban en la cúpula. Los Jefes de las distintas Dependencias Gubernamentales solo obedecían a estas consignas. Las condiciones que solo favorecían a determinado grupo hizo posible que la base trabajadora se rebelara y lograra derrocar al charrismo para colocar en el mando de la política sindical a lideres comprometidos con su base y la democracia. Después de diez anos de andar este camino en 1992, el MDTEO logra colocar en espacios importantes de mando en el IEEPO a compañeros comprometidos con la lucha magisterial, pero hoy al hacer un análisis concienzudo de la realidad nos encontramos que muy poco se ha avanzado.

Existe enorme preocupación porque los resultados de este evento no nazcan o se conviertan en letra muerta, por ello compañeros, esta mesa de trabajo convoca a ustedes para que impulsemos una jornada de trabajo político que tienda a fortalecer las instancias conquistadas por el movimiento, a través de conciencia sindical y de una mayor cercanía con los niveles de mando.

En este documento se presentan todas las propuestas y las acciones que se sugieren para transformar el quehacer político y la gestión democrática, expresadas de manera abierta por los participantes de la mesa tomando en cuenta los elementos de diagnostico vertidos a nivel delegacional, sectonal y regional con respecto al estado actual en que se encuentra el movimiento su gestoría, y sus perspectivas. La actual situación del movimiento y la intención de buscar alternativas de solución a la crisis que enfrenta nuestro proceso democratizador nos hace considerar todos los ámbitos del movimiento y sus distintos niveles de dirección, incluyendo el papel que han jugado los grupos o fracciones políticas.

JUSTIFICACION.

Después de doce años de contar con compañeros propuestos por la base para ocupar puestos de mando oficial y sindical, nos damos cuenta que las quintetas no han funcionado de acuerdo a las necesidades educativas., laborales y políticas de los niveles, tampoco han respondido a las expectativas de la base. Su trabajo generalmente se concreta al aspecto administrativo dejando de lado el aspecto técnico-pedagógico; lo cual trae como consecuencia que el beneficio que proporcionan al proceso educativo sea mínimo.

La gestoría de los compañeros democráticos nombrados para la representación sindical de los niveles y para las Jefaturas de la áreas educativas del IEEPO los ha convertido en organismo burocráticos y les ha permitido utilizar el cargo para servirse en forma personal y para servirles a sus respectivas corrientes políticas, hasta llegar a cometer en algunos casos, actos de corrupción.

Las irregularidades mas sobresalientes que han sido mencionadas y denunciadas por la bases y ratificadas y ampliadas por los delegados políticos que asisten a este Congreso Estatal son: Nepotismo, abuso de poder, favoritismo, amiguismo, compadrazgo, regionalismo, pago de facturas a los grupos que los apoyan, divisionismo de las bases, violación recurrente de los derechos de los trabajadores y anarquía en la asignación de nuevos cargos.

Todo esto se da ante la falta de reglamentación y el incumplimiento de los acuerdos tomados por las instancias de gobierno sindical, así como por la falta de criterios específicos para el seguimiento y evaluación de los 14 principios para una gestoría honesta y democrática, así como de los principios rectores del MDTEO.

En la práctica, lo anterior afecta los derechos políticos, laborales y profesionales de los trabajadores, generando problemas de enfrentamiento entre estos y los funcionarios, por la complicidad que existe entre estos últimos y los representantes de los niveles, además de que origina la perdida de credibilidad en estas dos instancias.

La falta de un Plan o Programa de trabajo político-sindical y educativo en cada nivel ha provocado el desorden, la falta de atención a las bases conforma a criterios democráticos y el manejo poco honesto de los recursos.

El nombramiento que se da a los compañeros en los Precongresos y Congresos Seccionales, de alguna manera presupone impunidad en el cargo. La forma en que se evalúan sus actividades, no es garantía plena de un análisis exhaustivo de su gestión.

CONCLUSIONES.

Radiografía realizada en esta Mesa de Trabajo, ha permitido identificar las diferentes categorías de análisis que de manera recurrente fueron señaladas en los trabajos realizados por las Delegaciones, los Sectores y las Regiones, a las cuales se da respuesta a través de las siguientes propuestas que llevan implícitas sus acciones.

NOMBRAMENTOS DE FUNCIONARIOS.

- Considerar a partir de los nuevos nombramientos de las quintetas la responsabilidad en el trabajo, el perfil y la trayectoria tanto política como profesional, la solvencia ética y moral, el compromiso con la educación, el compromiso con la base y no con grupos políticos, la declaración patrimonial y la presentación de un proyecto político-sindical y educativa del nivel.
- En caso de existir impugnación por la base que se suspenda el proceso de elección, hasta que la comisión de honor y justicia dictamine lo conducente, de acuerdo a las pruebas que se presenten.
- Respetar y cumplir los criterios definidos por el prepleno, precongreso y congreso democráticos con respecto al nombramiento de las quintetas, ya que en la vía de los hechos se ha rebasado este número. Respetar la autonomía sindical de las

delegaciones administrativas al interior del EEEPO y de las regiones, para evitar el desplazamiento del personal de base o la duplicidad de funciones.

- Que se cumpla con los acuerdos de 1992 en el sentido de que los jefes de las áreas educativas sean nombrados por la base y al término de sus funciones regresen a su centro de trabajo, de no ser así que se les aplique la normatividad vigente y el principio rector 20.
- Se debe nombrar a las quintetas con definición desde un principio, de las funciones educativas o administrativas que le tocara realizar a cada uno de sus integrantes.
- Que a los Jefes de las áreas educativas nombrados por el MDTEO que incumplan cualquiera de los 14 principios para una gestoría honesta y democrática sean destituidos de su cargo por las instancias de dirección del movimiento.
- Que cada nivel revise su estructura, evalué el funcionamiento de sus áreas y titulares para que valore en forma responsable si es necesario aspirar a mas espacios, sin dañar los derechos laborales, profesionales y sindical es de los trabajadores de las áreas educativas a las que llegan.

EJERCICIO DE LA TRANSPARENCIA.

- Los representantes sindicales y los jefes de área de los niveles deben rendir un informe por escrito cada seis meses a la Comisión Política para que esta le de seguimiento y evite la violación de los derechos laborales y sindicales de los trabajadores.
- Se considera necesario reglamentar la transparencia de la gestoría para evitar las irregularidades que se cometen en relación a los cambios, ascensos, contrataciones, escalafón, oficios de afectación, becas de intercambios, de comisiones o de hijos de los trabajadores, problemas de pago, manejo de presupuesto y falta de simplificación administrativa.
- La reglamentación de la transparencia deberá concluir con el nombramiento de un organismo o comisión formada por compañeros de reconocida honorabilidad que no se dejen corromper y que no pertenezcan a ningún grupo político, para revisar, vigilar y evaluar la gestoria de los niveles educativos, rindiendo cuentas claras a las instancias sindicales del MDTEO.
- Que los acuerdos de los niveles se presente a la Asamblea Estatal y se consulte con las bases para evitar la corrupción y facilitar la transparencia
- En el manejo de la información es urgente la definición de mecanismos que en combinación con el ejercicio de la transparencia, brinden la claridad de la gestoría y del manejo de todos los recursos a la vista de todos y de quien o quienes lo soliciten.
- Que la base ejerza su derecho de denunciar los actos de corrupción con su respectivo soporte y exista la garantía por parte de las instancias del movimiento DE QUE NADIE SERA PERSEGUIDO AL HACERLO Y EN CASO DE NO COMPROBARLO SE APLIQUE EL PRINCIPIO RECTOR CORRESPONDIENTE.
- La estructura sindical debe dar acceso a la información para poder probar las denuncias.
- La Comisión de Honor y Justicia debe concentrar las denuncias, analizar caso por caso y proceder cuando sea necesario.

REZAGO EDUCATIVO.

- Que se realice un Congreso Educativo por niveles y en el se presenten y revisen a conciencia los proyectos políticos y educativos elaborados por los Jefes de área y los representantes sindicales.
- Que se designe personal debidamente preparado y capacitado para las áreas de capacitación educativa con el fin de apoyar en la ejecución de los proyectos educativos aprobados por los niveles.
- Que las Mesas Técnicas presenten un proyecto técnico-pedagógico bien fundamentado y factible de operar en forma coordinada con los demás proyectos educativos de cada nivel.

SITUACION INTERNA DEL IEEPO

- Es urgente revisar el reglamento interno y el organigrama del IEEPO para detener el crecimiento desmedido de su estructura y evitar el paralelismo de funciones, así como la creación de oficinas alternas y el uso selectivo de plazas administrativas de categorías altas.

ASIGNACION DE RECURSOS.

Para poder disponer de los recursos propios de cada nivel es necesario que los niveles educativos y la Comisión Política presenten al Director General su programa anual de trabajo y exijan la autorización y liberación del presupuesto por año fiscal. Debiendo realizar visitas de campo a las regiones para cubrir las necesidades de la infraestructura escolar.

REGLAMENTOS.

Todos los trabajadores de la educación deben conocer y estar concientes de sus derechos y obligaciones laborales y sindicales. Para poder ejercerlos es indispensable que se difundan y se masifiquen a la base trabajadora la Ley Federal de Educación, la Ley Estatal de Educación, las Condiciones Generales de trabajo, el Reglamento Interno del IEEPO y los documentos que rigen la vida político-sindical de los que formamos parte del MDTEO.

Para retomar el sentido democrático de este movimiento es indispensable que exista un respeto irrestricto y disciplina en el cumplimiento cabal de los acuerdos de Asambleas Estatales, Niveles, Preplenos, Precongresos y Congresos, siendo necesaria la presencia de la Comisión Política en las asambleas estatales de los niveles para darle seguimiento a los problemas que presenten

PRONUNCIAMIENTOS:

- Por la defensa de los derechos de los trabajadores del PAAE, de la Delegación Sindical D-I-320 de Ixtlán.
- Condenamos todo tipo de gestoría con el CCL
- Por último consideramos que los acuerdos de este Primer Congreso Político Estatal deben operarse en forma inmediata.

Oaxaca de Juárez, Oax., 5 de Abril del 2006.

MESA DE LOS DEBATES.

Moderadora
Profra. Nicolasa Rodríguez Olivera

Relatora
Profra. Rosalba I. González Díaz.

Escrutadores:
Profr. Gustavo Tomas Hemández Cruz. Profra. Maria Antonieta Altamirano Gómez

MESA 6. EL PAPEL DE LAS CORRIENTES POLÍTICAS-MAGISTERIALES EN EL MDTEO.

INTRODUCCIÓN

Considerando los propósitos generales de este Primer Congreso Político Estatal, donde se pretende revisar los pasos que hasta hoy ha seguido el MDTEO, con una mirada crítica y autocrítica, que rompa la autocomplacencia y las complicidades, debe plantear alternativas viables de solución, así como construir acciones transformadoras del quehacer Político, Sindical y Educativo desde las bases y elaborar un Plan político Estratégico Sindical.

MARCO REFERENCIAL

Es indudable la valía y los alcances que ha logrado el movimiento democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca; ya que sigue siendo un núcleo y un referente importante de la lucha gremial y social en nuestro País, pues cuenta con una estructura y gran capacidad de convocatoria que le han permitido desarrollar históricas jornadas de lucha a nivel Nacional y Estatal, en las cuales se han tenido avances importantes en lo político, en lo económico y en lo Educativo para los trabajadores de la educación y ha contribuido a resolver demandas sociales del pueblo en general. Sin embargo, reconocer nuestros alcances y aciertos no debe ser motivo de soberbia que nos impida ver que existen grandes problemas estructurales y políticos en el MDTEO.

La situación actual por la que atraviesa la SECCION XXII nos permite afirmar que estamos enfrentando una crisis Orgánica, Estructural y Generacional. Y ello nos obliga a profundizar la discusión y el debate sobre la situación que vivimos; pero es necesario que se haga bajo la premisa de sustituir el método de la descalificación por el de la crítica y la autocrítica madura, por la reflexión y el análisis; para encontrar nuestras contradicciones y trazar con mayor precisión las perspectivas.

ANÁLISIS

Las crisis en movimientos como el nuestro tienen características multifactoriales, es decir, son muchas las causas que intervienen en su conformación y además, no nacen de la noche a la mañana, sino por el contrario sus causas tienen carácter histórico, de ahí que no es muy aventurado señalar que el MDTEO se encuentra en un estado crítico que tiene que ver con su desarrollo y su vinculación y relación con el contexto político actual. Pero ¿cuáles son las causan que generan las crisis?, las crisis de esta naturaleza se deben principalmente a la falta de una formación política e ideológica de clases y a la pérdida de hegemonía, entendida esta como la capacidad de dirección o liderazgo, pero cuando hablamos de la dirección del MDTEO, tenemos que precisar que en nuestro movimiento por ser de carácter democrático, cuenta con una dirección estatutaria y una no estatutaria, además de la participación de la corrientes políticas democráticas al interior del mismo; considerando que la mayoría de los trabajadores de la educación no pertenecen a alguna expresión política.

CONCLUSIONES.

- En 1980 cuando irrumpe con toda su fuerza la Insurgencia Magisterial, se pone de manifiesto ante la sociedad civil un movimiento de los trabajadores de la educación de Oaxaca para escapar al control político del Estado. Tales esfuerzos fructificaron debido al activismo político de destacados compañeros, algunos de los cuales fueron formados políticamente en algunas corrientes que durante esta década le dieron orientación y rumbo en el aspecto ideológico al MDTEO.

- La presencia de las distintas corrientes políticas al interior del MDTEO hay que entenderla con una perspectiva y visión dialéctica, pues en todo movimiento u organización social es natural que las posiciones que coinciden se agrupen o aglutinen en torno a un programa político y principios democráticos; para alcanzar un fin común.

- Las actuales circunstancias en que se desenvuelve el MDTEO le imponen la tarea o encomienda ineludible a todas las corrientes democráticas a respetar las decisiones mayoritarias de las bases, a través de un ejercicio periódico de consulta a las bases y del referéndum ante las cuestiones torales del MDTEO.

- Contamos con el legado y ejemplo de hombres y mujeres que sin escatimar tiempo, recursos, salud, y hasta la vida, forjaron el inicio de este movimiento en donde hemos tenido logros y a la vez desaciertos, los que hoy gozamos de estas conquistas debemos defenderlas y encausar correctamente nuestro movimiento democrático de los trabajadores de la educación de Oaxaca, sin dejar de lado el compromiso con la sociedad como lo hicieron aquellos que con su ejemplo, coraje, valentía y decisión enfrentaron al charrísimo sindical y al Estado Neoliberal Mexicano.

PARA ESTABLECER LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS SE PROPONEN LOS SIGUIENTES EJES.

1. Si en la revisión, del accionar de los grupos se les ubica no como una corriente ideológica, sino como un grupo de poder se les denuncie y se les suscriba el principio rector No. 7 que a la letra dice "El movimiento de los trabajadores de la Educación de Oaxaca, rechaza todo tipo de control político del estado, partido político o corrientes ideológicas.
2. Que las diversas corrientes políticas democráticas al interior del MDTEO den a conocer su línea política, programa, principios, estrategias, tácticas de lucha y financiamiento y estas sean congruentes con sus hechos, en beneficio del MDTEO., dándolos a conocer en una asamblea estatal.
3. Que las distintas corrientes Políticas Democráticas se disciplinen conforme a los principios rectores y a los órganos de dirección del movimiento. Firmando un pacto de unidad donde prevalezca el respeto y un solo interés supremo: "LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA MAYORIA"
4. Que se establezca con toda claridad que no deben de realizar gestoría paralela a las instancias sindicales estatutarias del MDTEO.
5. Que los representantes Seccionales no respondan en su función a las corrientes o grupos políticos que los llevaron a ocupar un puesto de dirección sino que asuman una conducta ética y política en el desempeño de sus funciones, evitando el compadrazgo, favoritismo y toda forma de control como en la época de los charros.
6. Que los grupos políticos realicen trabajos para renovar y fortalecer sus cuadros para terminar con vicios que van

en detrimento de la unidad del MDTEO. El MDTEO no permitirá en su interior a corrientes que contravengan con sus principios y atenten contra la unidad del Magisterio, como los que integran el pseudo CCL, que aglutina a algunos integrantes de COMAO, FRENTE PRIMERO DE MAYO Y COLECTIVO POR LA EDUCACIÓN Y LA DEMOCRACIA, que en la práctica muestran una actitud Gobiernista y Charril como en los años ochentas

TAREAS.

- Este Congreso Político Estatal tiene que retomar y reencauzar el papel y las participación de las generaciones jóvenes de trabajadores de la educación, a fin de que coadyuven en la continuidad y la vigencia del MDTEO.
- Ante la inevitable existencia de estos grupos surge la necesidad de educar políticamente a toda la clase trabajadora y establecer la formación político sindical antes de ingresar a las filas gremiales de manera permanente y que contenga los ejes de escuela político sindical, formativa, normativa y sistemática.
- Que el CES y los cuadros intermedios de representación sindical están obligados a asistir y participar con propuestas en el análisis en las asambleas convocadas por el Comité Ejecutivo Seccional.
- Que el CEPOS XXII calendarice los congresos políticos de manera periódica, para conocer los avances políticos que las bases han alcanzado, no haciéndolo antes de un relevo seccional.

PRONUNCIAMIENTOS.

- ✓ Se rechaza rotundamente la creación de una nueva sección o sindicato en el magisterio Oaxaqueño u organismo paralelo que vulnere la unidad de este MDTEO.
- ✓ Se hace un llamado enérgico a todos los grupos políticos democráticos para que hagan un esfuerzo y fortalecer al MDTEO de acuerdo a los principios rectores, buscando la unidad, realizando una reflexión critica y autocrítica de su practica reafirmando su lucha contra el Estado y contra los traidores del MDTEO.
- ✓ Todo trabajador que llegase a una función o representación deberá de cumplirla con un código de ética que es servir a la base trabajadora.
- ✓ En un acto de ética política los miembros del seccional que pertenecen a COMAO, al Frente Primero de Mayo y al Colectivo por la Educación y la Democracia fijen su posición respecto a su pertenencia al CCL.
- ✓ La petición de la D-I-255 del nivel de Primaria Indígena de Tezoatlán de Segura y Luna de manera inmediata elija su Dirigencia Delegacional ya que el Recetario de organización seccional informó que ya existe la convocatoria.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 7 de Abril del 2006.

POR LA MESA DE LOS DEBATES.

PROFR. CARLOS RODRÍGUEZ RIZO
MODERADOR

PROFR. VICTOR C. ECHEVERRIA OLIVEROS PROFR. VICENTE HERNANDEZ CASTRRELATOR
RELATORES

PROFR. OSCAR CARREÑO GONZALEZ
ESCRUTADOR

MESA 7. EL MDTEO Y SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN Y LA SOCIEDAD.

INTRODUCCIÓN.

Los trabajos de esta mesa se desarrollaron en plenaria, exponiendo las propuestas contenidas en los resolutivos de los congresos realizados en cada una de las siete regiones, analizando las causas y consecuencias de la crisis que afronta el movimiento democrático de los trabajadores de la educación de Oaxaca, aglutinados en la sección 22 del SNTE-CNTE, en relación con su compromiso con la educación y la sociedad.

Esta mesa reconoce la crisis que actualmente esta padeciendo el movimiento democrático de los trabajadores de la educación de Oaxaca (MDTEO) y cree necesario que si bien en 1980 el MDTEO fue constituido, hoy es necesario reconstituirlo, para ello es importante que todos, los miembros democráticos, combativos y leales a este movimiento, así como las expresiones ideológicas que en él existen, participen en torno a la unidad y la vigencia social del mismo.

Es urgente tomar el reclamo de la sociedad oaxaqueña y comprometernos a responder con creces a las necesidades educativas y sociales de nuestros pueblos y comunidades del estado de Oaxaca; en este sentido el docente debe tener una conciencia ética y profesional, resaltando el valor de la responsabilidad para cambiar las actitudes del educador, del educando, de los padres, las autoridades y lograr así la transformación de la sociedad, haciéndola más reflexiva, crítica y emancipadora, por lo que el proyecto político del MDTEO debe fundamentarse en un Proyecto Educativo Alternativo (PEA) con las siguientes orientaciones: contrahegemónico, es decir que dispute el poder ideológico que detenta el Estado a través de la currícula; que parta de los sujetos: sus intereses, características y necesidades de las comunidades; que reconozca la multiculturalidad y se sustente en la interculturalidad; que se fundamente en los conocimientos, el amor a la naturaleza, los valores y las riquezas culturales de las comunidades.

En este contexto es necesario que el MDTEO reconozca la práctica educativa como práctica pedagógica, política y social,

es decir, la construcción de la conciencia y transformación del pensamiento sólo se da en la práctica reflexiva; y así conformar un verdadero movimiento pedagógico con toda la sociedad en defensa de mejores condiciones de trabajo, del derecho inalienable que tienen los niños y los jóvenes a la educación pública, fundamentada en el artículo tercero constitucional, pero sobre todo en defensa de nuestra nación, de los devastadores efectos del neoliberalismo, como la expresión más implacable del capitalismo.

Considerando:

Que el Proyecto de Educación Alternativa contempla una educación democrática que potencia el desarrollo integral de los individuos y de los pueblos, es necesario fortalecerlo como una forma de rechazo a la política educativa neoliberal, con la firme convicción de brindar una educación acorde a las necesidades del pueblo oaxaqueño.

Que el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca no debe continuar con la reproducción de la ideología del Estado a través de la currícula, que ha mantenido inalterable el estado de cosas, por lo tanto es inaplazable la elaboración de una propuesta educativa contra hegemónica, que favorezca la transformación de la sociedad hacia una mejor calidad de vida.

Ante este panorama, es momento de que todos los involucrados en la educación tomemos el papel que nos corresponde, siendo coherentes con nuestro pensar y actuar, por lo que proponemos:

Aspecto educativo	Actividades
1. El Proyecto de Educación Alternativa debe pugnar por la formación de sujetos críticos, alumnos y docentes, sustentados en diversas teorías psicológicas, filosóficas, axiológicas, epistemológicas, pedagógicas y sociológicas.	Que el CEDES 22 rinda un informe de los resultados cualitativos y cuantitativos del Taller Estatal de Educación Alternativa 2005-2006. Que el MDTEO fortalezca e impulse el TEEA 2006-2007 Construir un diagnóstico de escuela, como resultado de las encuestas a padres de familia, para la construcción de un Proyecto de Educación Alternativa.
2. Que el CEDES 22 operativice un proyecto educativo por región: rescatando los valores filosóficos y legales del artículo 3º. constitucional, promoviendo una educación humanista e intercultural, ofreciendo una educación alternativa de calidad surgida desde las bases, proyecto que debe ser priorizado por el MDTEO.	El CEDES 22, los jefes de sectores y supervisores deberán coordinar los proyectos educativos alternativos elaborados con una diversidad metodológica, a partir de los centros de trabajo, delegaciones sindicales, sectores, regiones y estatal, que responda a las necesidades de la comunidad escolar.
3. Que los funcionarios sindicales estatutarios y no estatutarios, las Mesas Técnicas, Centros de Maestros, así como las áreas educativas del IEEPO ganadas por el movimiento, coordinen trabajos con el CEDES 22 para impulsar y apoyar el PEA.	Que el CES y el CEDES 22 convoquen antes de que concluya el ciclo escolar 2005-2006, a una reunión a las instancias sindicales, estatutarias y no estatutarias, Unidad Estatal de Actualización de Educación Básica, representantes de las áreas educativas del IEEPO y Mesas Técnicas para construir un plan integral para impulsar el TEEA.
4. Existe la necesidad de refuncionalizar el enlace entre las bases y el CEDES en las regiones, con la finalidad de impulsar los trabajos del PEA.	Responsabilizar, al CES, Asesores Técnicos Pedagógicos, Directores, Supervisores, Jefes de sector, Centros de Maestros, Mesas técnicas de zona, representantes de CT sindical, Secretarios Generales, Sectoriales, regionales, Coordinadores de educación alternativa,
5. Realizar el III Congreso de Educación Alternativa a partir de congresos de Escuela, Zona, Región y Niveles educativos.	En noviembre del 2006 el CEDES 22 convocará al III Congreso Educativo, con los siguientes propósitos: 1. Evaluar cuantitativa y cualitativamente el Proyecto de Educación Alternativa para darle seguimiento. 2. Realizar un intercambio de experiencias educativas alternativas y 3. Nombrar a los nuevos integrantes del CEDES 22.
6. Las Instituciones formadoras de docentes deberán coordinar trabajos con el CEDES para la creación de una asignatura de formación política que permita construir la identidad ideológica del profesorado y la formación de cuadros académicos que favorezca la conciencia de clase.	Que las Escuelas Normales, UPN, Normal Superior, CAM, fomenten e impulsen la formación de docentes críticos, reflexivos, constructivos y propositivos, vinculándolos con las instancias políticas y educativas del MDTEO.
7. El MDTEO debe impulsar la creación de becas de postgrado para los docentes que deseen continuar su profesionalización.	Que la parte oficial y sindical realice una difusión amplia de las convocatorias que llegue a todos los centros de trabajo. Impulsar la profesionalización del profesorado con instituciones educativas que garanticen este servicio, para

	todos los niveles. Creación de un Instituto Educativo Público, que brinde posibilidades de acceder a un postgrado. Que la Sección 22, suscriba con los becarios un compromiso donde se estipule la responsabilidad de compartir experiencias con maestros de base, al término de la beca comisión. Que el CEDES 22, se convierta en un Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, a fin de fortalecer su autonomía académica y financiera. Establecer convenios con universidades públicas para la creación de licenciaturas, maestrías y doctorado, para todos niveles educativos sin distinción alguna.
8. Impulsar la autonomía académica e incrementar el techo financiero mensual del CEDES 22.	Aumentar el techo financiero mensual del CEDES 22. El MDTEO debe construir, retomar y/o difundir las propuestas didácticas y pedagógicas apoyadas en las diversas teorías existentes.
9. Promover la investigación en los alumnos y docentes en todos los niveles educativos, con el fin de impulsar una educación científica desde las aulas.	Cumplir el acuerdo con la UEA, en el que se establece que al inicio del ciclo escolar 2006-2007 únicamente se llevará a cabo el TEEA, diseñado por el CEDES 22, con actividades de seguimiento por lo menos cada bimestre.
10. Los TEEA deben sustituir a los talleres generales de actualización como un espacio para la concientización y profesionalización de los docentes.	Que el CEDES 22 coordine las actividades con todos los equipos técnicos, quiénes deben estar al servicio del movimiento pedagógico. Que ninguna instancia de los niveles educativos de la Sección 22, realice los talleres oficiales (TGA)
11. Para coadyuvar en la profesionalización del magisterio, es necesario establecer convenios con empresas editoriales para adquisición bibliográfica a menores costos, que servirán para el sustento teórico de los proyectos alternativos.	Que el Comité Ejecutivo Seccional establezca convenios a través de las secretarias correspondientes.
12. Que el nombramiento de los integrantes del CEDES 22 y de los funcionarios del IEEPO se realice en congresos educativos presentando proyectos alternativos trabajados en sus escuelas o zonas escolares destacando ante todo sus méritos académicos, en un contexto político de unidad y democracia.	Que el CEDES 22 elabore la convocatoria de reuniones y congresos por niveles educativos en los que se establecerán los criterios para la selección
13. Facilitar y apoyar el desarrollo de los proyectos alternativos que impulsen los docentes, con la libertad de horario según la necesidad y condiciones contextuales en todos los niveles educativos.	Que el CEDES 22 cree una base de datos de los proyectos alternativos de aula, escuela, zona, sector o región, que se están realizando en los diferentes niveles educativos. Aprovechar todos los recursos para la creación de proyectos educativos alternativos.
14. Los Colectivos pedagógicos deben ser respaldados por el MDTEO, como una estrategia del movimiento pedagógico que facilite el intercambio de experiencias áulicas innovadoras, que favorezcan la construcción del Proyecto de Educación Alternativa.	Impulso y creación de redes pedagógicas, establecidas en el Proyecto del Movimiento Pedagógico.
15. Para la difusión del PEA, es necesario la edición de publicaciones enfocadas al impulso del trabajo pedagógico, coordinadas por el CEDES.	Que los docentes, alumnos y padres de familia del estado contribuyan mensualmente con textos sobre educación alternativa para su publicación en revistas, periódicos, gacetas, murales, videos...
16. Los alumnos que pertenecen a un grupo etnolingüístico deben recibir educación en su lengua materna.	Que la asignación de plazas y la ubicación de los docentes egresados de la Escuela Normal Bilingüe Intercultural (ENBIO) se lleve a cabo conforme a su área lingüísticas, para alcanzar los propósitos para la que fue creada.

Aspecto Político	Actividades
17. Para la concreción del PEA se requiere formar un frente amplio con algunas instituciones y organizaciones.	Que los integrantes del CEDES 22 participen en las reuniones de la Promotora de la Unidad Contra el Neoliberalismo y el Frente Sindical de Organizaciones Democráticas de Oaxaca. Intercambio de experiencia con instituciones públicas como la UABJO. Establecer redes de intercambio pedagógicos con educadores de otros estados y países. Que los delegados que han participado en eventos pedagógicos nacionales e internacionales den a conocer a las bases su experiencia.
18. La realización de Escuelas Sindicales por C. T. debe incluir a padres de familia, alumnos y comunidad.	Que el Centro de Estudios Político Sindicales y la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Oaxaca, colaboren e informen con veracidad a los compañeros de base de la situación político-sindical que prevalece en la Sección 22. Solicitar la colaboración de conferencistas para las regiones del estado. Que la Sección 22 a través de las Secretarias correspondientes vigilen que en los Centros de trabajo se organicen escuelas sindicales para todos los trabajadores de la educación. Que el CEPOS 22 publique un cuaderno de trabajo que rescate la historia del MDTEO. Que la CETEO organice un brigadeo permanente a las bases.
19. Exigir al gobierno que satisfaga las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros, en los diferentes niveles educativos.	Fortalecer el pliego petitorio con un documento de los padres de familia donde manifiesten las necesidades de las escuelas en base al PEA. A partir del PEA cada escuela elaborará su cuadro de necesidades.
20. Se propone que al término de los tres años de comisión del CEDES 22, se prorrogue un año más para asesoramiento al nuevo equipo, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos.	Que se conforme un equipo con un representante por nivel educativo, a partir del III Congreso Estatal de Educación Alternativa. Retomar el resolutivo del I Congreso Estatal de Educación Alternativa, que establece que sean los niveles los que determinen la permanencia o relevo
21. Se reconoce al PEA como nueva alternativa de lucha.	Pugnar por la consolidación y concreción del PEA, transformando el trabajo en el aula y la organización en la escuela para mejorar la relación con la comunidad. Organizar con la comunidad actividades artísticas alternativas que fortalezcan el PEA, rescatando los espacios culturales. Que se realice una revisión y análisis de las estrategias de lucha (reuniones, marchas,) para su reorganización. Que el CEPOS 22 elabore de un calendario cívico alternativo, tomando en cuenta las propuestas de las bases, que contenga fechas de trascendencia histórica- social del MDTEO para su aplicación en las escuelas.
22. Rechazo absoluto a todo intento de privatización de la educación.	Defender con los padres de familia los principios de laicidad, gratuidad y obligatoriedad del artículo tercero constitucional. Promover la autonomía de los municipios a partir del PEA.
23. Rechazo al horario de verano, impulsando su cumplimiento.	Analizar en las escuelas con los alumnos y padres de familia las repercusiones económicas, biológicas, psicológicas y educativas del horario de verano.
24. Realizar balances de las jornadas educativas y su relación con el MDTEO	En reuniones con las instancias oficiales y sindicales evaluar los trabajos.

Aspecto social	Actividades
1. Recuperar el prestigio Social del magisterio a través de la realización y ejecución de Proyectos educativos y sociales para las comunidades (alfabetización, cooperativas, etc.)	Pugnar por que las reuniones sindicales se realicen a la hora y el día convocado. Que los profesores sean coadyuvantes de los procesos autogestivos, sociales y culturales. Crear encuentros de padres de familia, para establecer una coalición de lucha que fortalezca al Proyecto de Educación Alternativa y en consecuencia, al Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca. Impulsar la recuperación de contenidos programáticos y regionales en horarios extraclase, después de cada jornada de lucha. Que los representantes regionales, sectoriales y secretarios generales detecten como están participando las bases en las actividades y movilizaciones sindicales para establecer nuevas estrategias que incentiven el MDTEO.
2. Consulta a los padres de familia, sobre el presente y el futuro de la educación, para involucrarlos en el proceso de enseñanza aprendizaje a través del PEA.	Aplicar encuestas y consulta de opinión al inicio del ciclo escolar y organizar asambleas para involucrarlos en el PEA; estableciendo convenios de colaboración con Instituciones Académicas para la realización del diagnóstico (UNAM, UAM, DIE/IPN, etc.)
3. Establecer una comunicación permanente con padres de familia para informar en general de los logros del MDTEO, utilizando los medios de comunicación.	Crear una política de comunicación haciendo uso de diversos medios: radiodifusoras comunitarias, periódicos, publicaciones Difundir los resolutivos del Primer Congreso Político Refundacional de la Sección 22, involucrando a los trabajadores de la educación y sociedad en general para su cumplimiento.

Esta mesa se pronuncia por:

- Que el Secretario General de la Sección 22, aclare la situación que guardan las cuentas bancarias.
- La realización de una actividad política sindical contundente en Juchitán de Zaragoza; Oaxaca para repudiar la constitución de una sección paralela.

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
Los relatores de la Mesa No. 7

Profr. Juan Martín López García. Profr. Eric González Guzmán.

Profra. Griselda Cabrera Espinosa.

COORDINADORES

Profra. Raquel E. Cruz Manzano. Profr. Bernabé Jiménez Ríos .

ASESORIA TECNICA

Profra. Pilar A. Vicente Rodríguez. Profra. Columba Castellanos García .

Profr. Jose Manuel Medina Morales. Profr. Josías Rojas Quintas.

TEMA 8 .- EL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÒN DE OAXACA (MDTEO) Y SU RELACIÒN CON EL ESTADO, EL CEN DEL SNTE, LA CNTE, LOS PADRES DE FAMILIA, LAS COMUNIDADES, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, LOS PARTIDOS POLITICOS Y LAS POLITICAS DE NEGOCIACIÒN.

1. EL MDTEO Y EL ESTADO

INTRODUCCIÒN

Nadie - " en su santo juicio "-, puede negar que siguen existiendo ricos y pobres, quizás muchos más pobres que ricos, es decir, el régimen actual no solo se ha reducido a la pobreza si no se ha acrecentado a pesar del bombardeo televisivo para hacerlos creer lo contrario. Por tanto, la división de la sociedad en ricos y pobres en explotadores y explotados es la división de clases. Si una parte de la sociedad posee tierra y otra la riega con su sudor, se trata de dos clases antagónicas. Si un grupo de personas posee fábricas y otros trabajan en estas fábricas, el primero es la clase capitalista y el segundo, la clase obrera. Los dueños de las fábricas se apropian de una parte considerable de los frutos del trabajo de

los obreros. Entonces llamamos clases a grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo de otros, los primeros son los patrones y los segundos los empleados y entre los dos media un salario que nunca representa el fruto del esfuerzo de estos últimos. Así pues, "las clases sociales son grandes grupos humanos que se diferencian entre sí, en las relaciones respecto a los medios de producción, por el papel que desempeñan en las organizaciones sociales del trabajo, por el modo de percibir y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social ".

Ante el riesgo de la crisis que vive el MDTEO es trascendental cumplir el mandato de la base trabajadora; proponer sugerir, construir y transformar nuestro quehacer sindicalista, considerando que esta no ha sido capaz de dar seguimiento para un cambio real en nuestra práctica como del cambio social.

Es preciso considerar que el alma y columna vertebral del movimiento magisterial seguirán siendo los principios rectores, ante lo cual, quienes han trastocado dichos principios por vacíos de interpretación y/o reglamentación o por oportunismo de grupos políticos antagónicos y por estar inmerso en un sistema social, carente de valores hoy esta crisis, tiende a una descomposición social-político-cultural, en el que la base trabajadora consciente exige dar un nuevo rumbo a las políticas de alianza con los padres de familia y organizaciones sociales.

2. EL MDTEO Y EL ESTADO

La relación que se establezca con el estado debe ser únicamente obrero patronal dentro del marco de respeto en la solución de las demandas generales.
Identificar las estrategias que el estado implementa para desarticular nuestro movimiento.
Debemos de exigir el cumplimiento del articulo 3º.. de su contexto original.

PROPUESTAS

- Que el MDTEO establezca mediante declaración, la reivindicación del socialismo científico como ideología y plataforma política de lucha por la construcción de una nueva sociedad en contraposición al proyecto capitalista neoliberal del estado.
- El MDTEO debe de trascender su independencia por la lucha gremialista.
- Elaborar un Proyecto de Nación en alianza con otros sectores para restablecer una nueva relación estado, pueblo y magisterio.
- Elaborar un Proyecto Político Estatal, que permita fijar metas a corto, mediano y largo plazo, y que sean las líneas de trabajo para la Dirección Seccional.
- Fijar una postura ideológica que permita ir creciendo con cada una de las organizaciones sociales con autonomía, transparencia y nunca de sumisión ante el antagonismo.
- Impulsar una Escuela Político- Sindical con carácter permanente en cada centro de trabajo.
- Luchar por la desaparición de las diferencias de la clase social, separación de diferencias entre ciudad y campo entre maestro y campesino.
- Al finalizar la marcha del 1º de mayo realizar un juicio político a Ulises Ruiz Ortiz para su salida como Gobernado del Estado de Oaxaca por su práctica represiva en contra de la sociedad y exigir la salida inmediata de Jorge Franco Vargas de la Secretaría General de Gobierno.

3. EL CEN DEL SNTE

El CEN del SNTE siempre ha jugado un papel de control político mediatizador y manipulador que ha servido por años a los intereses del gobierno, su formación no surge de un proceso democrático si no de una designación oficial por lo tanto no responde a los intereses de los trabajadores de la educación y se sostiene con nuestras cuotas sindicales que aportamos los más de un millón y medio de los trabajadores de la educación, no obstante lo utiliza para golpear nuestro movimiento democrático y para enriquecimiento personal.

Mientras sigamos manteniendo nuestra relación debe tender por su democratización.

PROPUESTAS

- Continuar la lucha contra el charrísimo sindical, por la democratización del CEN del SNTE y la construcción de un Sindicato de clase.
- Exigir en cuanto a prerrogativas y las participaciones (90 %) lo que nos corresponde como Sección XXII.
- Que el CEN del SNTE reconozca como única instancia de negociación a la Sección XXII legalmente constituida.

4. CNTE

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación es una organización de masas conformada por los trabajadores de la educación democráticos de este país, independiente de la burguesía del estado, del charrismo sindical y de cualquier organismo de control político, que lucha por los intereses de la clase trabajadora y la solución a las demandas históricas; y cuyo objetivo fundamental es la democratización del SNTE, la educación y del país.

En el escenario nacional, las condiciones siguen siendo favorables para consolidación del Proyecto de la CNTE, sobre todo en el espacio que constituye el debate por la democratización del SNTE; en este contexto, debemos admitir que el MDTEO no ha sumido con seriedad y responsabilidad la discusión, análisis y estrategias para alcanzar este objetivo apegado a nuestros principios rectores y con los de la CNTE.- situación que han aprovechado otros contingentes para impulsar sus proyectos, generando la confusión en aquellos que se reivindican con la Coordinadora y que difieren con la idea de crear un Comité Democrático Nacional Paralelo.

Ha representado la verdadera opción federativa ha permitido que el Movimiento Magisterial Democrático tenga un carácter nacional a través de la táctica de movilización-negociación – movilización, obteniendo logros en beneficio del magisterio.

PROPUESTAS

- Seguir reivindicando a la Coordinadora Nacional como la única alternativa que tenemos los trabajadores para

la conquista de las demandas históricas, capaz de arrebatarle al charrismo sindical el poder para que sirva a las bases siendo una práctica fundamental que debemos fortalecer con la educación, información y orientación de nuestras bases, por lo cual es fundamental poner en práctica el brigadeo estatal y nacional, la creación de escuelas sindicales, talleres de formación político- ideológica y de militancia en los contingentes pequeños de la CNTE, estableciendo células organizativas y compromisos de trabajo.

- Aunado a esto, la Dirección Política del CES debe asumir responsable y permanente el fortalecimiento del MDTEO y de la CNTE, apoyando en los términos políticos de financiamiento económico y material a la ICN, para que en consecuencia pueda desarrollar adecuada y eficientemente su labor.

- El MDTEO debe asumir el reconocimiento histórico de mantenerse como la columna vertebral y de dirección del movimiento nacional, haciéndose necesario que en este Primer Congreso Político retome la discusión sobre el proceso de democratización y conquista del SNTE, para ponerlo al servicio de los trabajadores.

- La CNTE debe de seguir promoviendo la alianza con otros sindicatos independientes y democráticos para enfrentar y cambiar las políticas del sistema; impulsando la realización de Foros, Convenciones, Diálogos etc.

- Impulsar nuestra participación para el logro de respuesta en los pliegos petitorios a Nivel Nacional.

- Impulsar la realización del Tercer Congreso Nacional de la CNTE.

- Impulsar la salida de Elba Esther Gordillo Morales como presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, efectuar juicio político y castigo por los asesinatos cometidos en agravio de nuestros compañeros.

- Que las corrientes y grupos ideológicos que participan en la Sección XXII, definan criterios comunes que fortalezcan al movimiento democrático nacional y no caer, en la lucha del poder por el poder.

5. CON PADRES DE FAMILIA

Muchos padres de familia reconocen como logros del movimiento, los libros de texto de nivel secundaria, las becas, uniformes escolares, desayunos y otros materiales para las escuelas, pero no están de acuerdo como se realizan las jornadas de lucha porque mientras unos están luchando, otros se dedican a resolver asuntos personales o simple y tranquilamente están en sus casas, haciendo mención que no están en contra del movimiento; están en contra de aquellos maestros que no van a luchar y aprovechan ese tiempo para descansar, pero principalmente en la falta de vocación, y falta de compromiso del maestro.

PROPUESTAS

- Que en el marco de las jornadas de luchas, las coordinadoras delegacionales, sectoriales, regionales, realicen una campaña de información y brigadeo a las autoridades municipales, padres de familias y maestros no movilizados.
- Elaborar un proyecto político que responda a las necesidades de la ciudadanía, dependiendo de cada región.
- Que el maestro se vincule al trabajo comunitario y aporte tiempo extra a la jornada laboral recobrando su papel de líder ante la comunidad entendiendo que el buen líder es aquel que esta dispuesto a servir, que demuestra con el ejemplo lo que predica en su palabra.
- Que la Sección XXII impulse el nombramiento de Comités Democráticos de Padres de Familia en Centros de Trabajo, Delegación, Sectorial, Regional y Estatal y se desconozca el comité vitalicio, de Padres de Familia que no fue avalado por el MDTEO.
- Que la información que se les dé a conocer a los a padres de familia se haga de manera general, en cuanto a demandas y logros en cada uno de los niveles educativos.
- Se ratifica el rechazo al horario de verano y se exija su derogación en el estado de Oaxaca.
- En el marco del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, se realicen Foros de denuncia con los padres de familia.

6. COMUNIDADES

PROPUESTAS

- Que el magisterio recupere su imagen a través del trabajo responsable: coherente, consecuente, real y permanente.
- Que se realice consultas a las comunidades sobre sus necesidades, en materia educativa para integrarlas en el pliego petitorio Estatal y Nacional.
- El MDTEO se solidarice con las luchas de las comunidades para mejorar las condiciones de vida de éstas.
- Que la Secretarías de Alianza y Gestoría Social así como Relaciones fortalezcan con un proyecto la vinculación con otras organizaciones democráticas.
- Que el MDTEO fije su posición política en contra de los maestros represores de las distintas comunidades del Estado de Oaxaca.
- Construir en las comunidades escuelas político-sindicales con los Padres de Familia que permitan despertar la conciencia de clase.

7. EL MDTEO Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

PROPUESTAS

- Impulsar la creación de organizaciones sociales como una forma de defensa de los derechos de los pueblos.
- Que el Movimiento Democrático apoye a los campesinos y comunidades, mediante gestoría de Proyectos Productivos para que no sean engañados con políticas demagógicas del gobierno.
- En el marco de la Promotora Nacional Contra el Neoliberalismo, seguir impulsando desde las bases, con conocimiento de causa y de manera decidida la participación en el Diálogo Nacional para la construcción de una Convergencia Nacional de oposición popular al régimen neoliberal, para elaborar una nueva constitución que sirva a los intereses de la clase explotada.

- Que se retomen los principios y perspectivas de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

8. PARTIDOS POLÌTICOS

PROPUESTAS

- El movimiento democrático debe seguir al margen de todo partido político de la burguesía ratificando el principio rector numero 7.

9. POLITICA DE NEGOCIACIÒN

PROPUESTAS

- La política de negociación debe seguirse dando bajo los principios de movilización – negociación-movilización; bajo previa consulta de bases, con acciones contundentes y de manera masiva, con la participación real de todas las regiones.
- El pliego de peticiones se deberá entregar al inicio del periodo escolar, siendo construido y aprobado por las bases.
- En cada jornada de lucha ampliar la comisión negociadora, integrándose compañeros de base (dos por región, un compañero de cada mil o uno de cada nivel), con amplio conocimiento y experiencia.
- Tener a la mano copia de los documentos de la negociación anterior autorizada para hacer un cuadro comparativo con el pliego petitorio actual.
- Que el levantamiento de plantones, recesos o repliegues tácticos sean después de una amplia consulta a las bases y no solo por decisión de la Asamblea Estatal.

PRONUNCIAMIENTOS MESA No. 8

- Por la solución inmediata al Pliego Petitorio Nacional del Frente Nacional de Jubilados y Pensionados emanado de su primer Congreso Nacional.
- Se responsabiliza al gobierno del estado por su intromisión en la vida sindical y promover la división violentando los principios que rigen este movimiento.
- No aceptar la doble gestoría ante el I.E.E.P.O y solo reconocer en los centros de trabajo documentos firmados por el I.E.E.P.O y la Sección XXII, siendo este el único organismo facultado por el Movimiento Democrático para efectuar gestoria vigilando los derechos laborales de los trabajadores.
- Nos pronunciamos en contra de Estereo Esmeralda de Puerto Escondido, Oax., por los constantes ataques que realiza al MDTEO de esta región.
- Que se analice el caso del C. Manolo, integrante del POS, por los constantes ataques al MDTEO.
- Por la libertad de expresión de campesinos, organizaciones sociales del Estado de Oaxaca, y en especial de la región de la Costa.
- Por la pronta atención a la solicitud de la Delegación Sindical D-I-49 de la Sección XXII, para satisfacer las necesidades de las diversas comunidades que integran esta Zona Escolar.

Oaxaca de Juárez, Oax., 7 de abril de 2006
POR LA MESA DE LOS DEBATES

MODERADOR
PROFR. GUILLERMO BARRAGÀN BUSTAMANTE

RELATORES
PROFRA. FIDELIA RODRÌGUEZ SIGUENZA
PROFR. ANGEL VASQUEZ RAMOS

ESCRUTADORES
PROFR. ORLANDO VÀSQUEZ SÀNCHEZ
PROFRA. VICTORIA LÒPEZ ALVARADO

ASESORIA TÈCNICA
PROFR. HELIODORO ALVAREZ TERESO

MESA 9:LOS PROYECTOS: POLÍTICO-SINDICAL Y EDUCATIVO DE LA SECCIÓN XXII: CENCOS-22 (RADIO-PLANTÓN, PROGRAMA EDITORIAL, PORTAL DE INTERNET, VIDEOGRABACIONES, PERIÓDICO), TALLLERES ESTATALES DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA, MOVIMIENTO PEDAGÓGICO, PROGRAMAS DE FORMACIÓN POLÍTICA-SINDICAL Y EDUCATIVA, ETC.

El día de hoy, 4 de abril del 2006, con base en los mandatos del V Pre-Pleno, y de acuerdo a la agenda de trabajo del PRIMER CONGRESO POLÍTICO ESTATAL, se instaló la Mesa de Trabajo Nº 9, donde nos dimos a la tarea de analizar, debatir y concensar los resolutivos de las 7 regiones que integran el estado de Oaxaca de acuerdo a tres ejes de análisis: Proyecto CENCOS 22, Talleres Estatales de Educación Alternativa, Movimiento Pedagógico y Escuelas de Formación Política.

Es importante señalar la relevancia y magnitud de este evento político ya que en el contexto actual en el que se encuentra el MDTEO, las líneas estratégicas que de este Congreso Estatal emanen, serán altamente significativas para darle rumbo al Proyecto Político de la Sección XXII. Y en este sentido, los medios de comunicación toman un valor estratégico de gran alcance para la base trabajadora y para el pueblo oaxaqueño ya que las exigencias de un mundo globalizado en donde los medios masivos son los instrumentos de penetración a las masas, ha llevado a la Sección XXII, a la creación de un organismo auxiliar llamado Centro de Comunicación de la Sección XXII del SNTE-CNTE.

No se puede negar en estos momentos el alcance infinito que los medios masivos de comunicación al servicio del MDTEO puede lograr, ya que, llegar a todos los trabajadores

de la educación en forma masiva, pronta, y actual, sin lugar a dudas, a partir de estrategias bien planeadas y diseñadas, será un instrumento de poder y al mismo tiempo de liberación. La ideología hegemónica de los países dominantes han utilizado estos medios masivos de comunicación para enajenarnos y transmitirnos una ideología que en la mayoría de los casos ni siquiera tomamos conciencia de ello. Con este proyecto, ya de forma organizada, podremos acercarnos más al pueblo oaxaqueño y contrarrestar las campañas de desacreditación por parte del gobierno porque es indiscutible que desde hace 25 años se ha buscado mantener informado de forma veraz y oportuna a la base trabajadora y hasta el momento no hemos tenido mucho éxito. Además este problema no ha sido superado agregándose a la lista de factores que han conducido a nuestro movimiento magisterial estatal ha replantear su rumbo.

Por otra parte, el MDTEO y el Movimiento Pedagógico tienen que ir de la mano y esta defensa de la educación también tiene que cristalizarse en acciones más concretas y específicas como es el Proyecto de Educación Alternativa, pero ya no como proyecto en papel, sin incrustarlo en la realidad del pueblo oaxaqueño.

Y finalmente todo movimiento ideológico en el mundo, nos ha enseñado que capacitar, entrenar y preparar a la base y a los nuevos integrantes, es la clave para darle formación y permanencia a los cuadros ideológicos de cualquier movimiento. De lo contrario, si no se activa esa capacitación estaremos siendo testigos pasivos de la muerte de un movimiento cuando que en la medida que se siembren las semillas de la ideología del movimiento magisterial estaremos cosechando los nuevos frutos que seguirán y continuarán esta lucha.

Con base en este análisis es necesario reconocer nuestros errores y echar mano de nuestras fortalezas para que juntos encontremos las mejores opciones para superar esta situación y acordamos las siguientes.

PROPUESTAS Y ACCIONES A REALIZAR

I. CENTRO DE COMUNICACIÓN DE LA SECC. XXII. CENCOS-22

Esta Mesa de Trabajo No. 9, aprueba en lo general el proyecto CENCOS-22, y en lo particular se hacen las adecuaciones siguientes:

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

a) Que la Coordinación General del CENCOS 22 la asuman el Srio. de Prensa y Propaganda y el Srio. de Orientación Política e Ideológica de la Secc. XXII.

b) La elección de los integrantes de las Coordinaciones del CENCOS 22 se dé a través de una Convocatoria abierta a las bases del MDTEO especificando que el tiempo de duración sea de tres años, haciendo valer el Principio Rector No. 4, que a la letra dice: " *NINGÚN REPRESENTANTE SINDICAL DEBE OCUPAR PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN FORMA SIMULTÁNEA, NI SUCEDERSE EN LOS PUESTOS SINDICALES*" y que cuenten con el perfil adecuado.

c) Se debe observar la misma dinámica de Convocatoria para la asignación de los nombres a cada proyecto (radiodifusora, portal de INTERNET, periódico etc.) acorde a su funcionalidad.

2.- FINANCIAMIENTO

a) Que el financiamiento del CEPOS 22 se realice a través de una partida de presupuesto que designe el CES de manera inmediata y a través del pliego petitorio

3.- DE SUS CONTENIDOS Y SU FUNCIONALIDAD.

a) Que los contenidos que estén manejando las diferentes coordinaciones tengan un enfoque de carácter cultural, recreativo, educativo, pedagógico y político-sindical.

b) Que las coordinaciones de medios de comunicación proporcionen información veraz y objetiva a todos los padres de familia, a la base magisterial y a la sociedad en general de todos los aspectos político – sindical, educativo y pedagógico y de las organizaciones afines al movimiento

c) Que la Secretaria de Orientación Política e Ideológica sea la responsable de seleccionar la información que se haga pública, para evitar la infiltración del estado en nuestro propio espacio.

d) Que las diferentes coordinaciones abran un espacio como medio de difusión e información para todas las comunidades.

4. DE LA ESTRUCTURA DE LA RADIODIFUSORA.

a) Que la radiodifusora se coberture en Banda AM.

b) Que esta cobertura llegue a todas las regiones del estado.

c) Que su base de operaciones continúen en el Edificio de la sección XXII por el respaldo político que representa como medida de protección a la represión gubernamental.

e) Buscar los mecanismos para vincular las radios independientes de las distintas regiones.

f) Incorporar la señal radiofónica a INTERNET para mayor cobertura, de manera inmediata

g) Que se exija el registro legal de la radiodifusora ante las instancias correspondientes y se anexe al pliego petitorio como una de las demandas centrales.

5. DEL MATERIAL IMPRESO

a) Que haya suscripciones a las revistas que emita el CENCOS 22.

b) Que el material impreso sea presentado en forma creativa, innovadora y en formatos actualizados, que sean amenos y de fácil lectura.

c) La periodicidad de las diferentes publicaciones del CENCOS 22, la definirán las coordinaciones de acuerdo a su proyecto.

d) Que la base trabajadora adquiera el material que se edite de manera responsable..

6. DE LA ESTRUCTURA DEL PORTAL DE INTERNET.

a)Que el Portal contenga información verídica, específica y oportuna de cada nivel para información de las bases.

b)Que a través de este Portal, se difundan los trabajos pedagógicos.

c)Que el Portal sea un espacio de información general y de gestoría para trámites que así lo permitan.

7.- DE LA BIBLIOTECA, HEMEROTECA Y VIDEOTECA DEL MDTEO.

a) Impulsar la creación de estos espacios que concentren los diferentes materiales con el propósito de rescatar y difundir la historia del MDTEO.

b) Impulsar la construcción del espacio físico para este proyecto.

c) Que estos espacios se acerquen a las regiones a través de semanas culturales.

II. TALLERES ESTATALES DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y MOVIMIENTO PEDAGOGICO.

1.- Que el CEDES 22 dé cobertura a todos los proyectos y propuestas pedagógicas para que tengan el mismo enfoque de Educación Alternativa en todos los niveles.

2.- Que el CEDES 22, encargado de los TEEA, retome sus funciones.

3.- Que haya coordinación entre la parte oficial y sindical con respecto a los cursos del TEEA..

5.- Articular el trabajo de CEDES 22 en todos los niveles educativos con el total apoyo de la SECC. XXII para superar las trabas de las autoridades educativas que el mismo movimiento ha generado.
6.- Que el CEDES 22 articule su proyecto de Educación Alternativa a través de la formación de asesores pedagógicos desde las bases a través de los secretarios generales y asesores de supervisión.
7.- Que los contenidos y estrategias didácticas de los TEEA se adecúen de acuerdo a todo el personal de un centro de trabajo en todos los niveles.
8.- Que la base trabajadora participe de manera activa y responsable dentro de los TEEA.
9.- Que el Proyecto de Educación Alternativa existente se difunda haciéndolo llegar a las bases para hacer el análisis, adecuaciones y agregados correspondientes para que el CEDES 22 lo retome y enriquezca el proyecto.

III. PROGRAMAS DE FORMACIÓN POLITICA SINDICAL Y EDUCATIVA.

1. Que los responsables de difundir los contenidos del programa de formación política, dominen la temática con personal de probada militancia en el MDTEO.
2. Todo el acervo del MDTEO, se utilice como material de formación político- sindical.
3. Se ratifica el acuerdo del V PRE-PLENO, en relación a la impartición de la escuela sindical a los normalistas y al personal de nuevo ingreso, además a toda la base trabajadora del MDTEO otorgando una constancia sindical por haber recibido dicho curso.
4. Que la Escuela Sindical por Delegación, se implemente de forma permanente, siendo el CEPOS 22, la CETEO y la Secretaría de Orientación Política e Ideológica del CES los responsables de su coordinación, y la elaboración de su justificación, fundamentación objetivos y contenidos.
5. Es urgente debido a la crisis del MDTEO, la activación de la escuela sindical y brigadeos permanentes al interior de las Delegaciones y Centros de Trabajo, rescatando los ideales y el rumbo de nuestro movimiento democrático.
6. Que la Escuela Sindical se base en un Proyecto Político de la Secc. XXII para todas las regiones del estado.
7. Que las instancias correspondientes otorguen las facilidades necesarias a todos los integrantes de los comités delegacionales, representaciones sindicales y coordinadoras para que puedan participar en los talleres de Escuelas Sindicales en tiempo y forma.
8. Que los talleres de Escuela Sindical se implementen como cursos de verano para la formación de cuadros políticos sindicales.
9. Que se otorgue una Constancia de Participación al término de cada evento sindical.
10. Que en la currícula de Escuelas Sindicales se contemplen las teorías ideológicas y filosóficas además de una infraestructura física y humana con el propósito de formar cuadros ideológicos y que estas escuelas se operativicen a nivel sectorial.
11. Que la base del MDTEO sea la responsable de evaluar los resultados de la Escuela Sindical.

TAREAS

1. Con el propósito de ratificar el rechazo total a la Ley de Radio, Televisión y Telefonía, se recaben firmas y se realicen diversas acciones en todo el estado.
2. Recopilar las experiencias educativas desde las aulas.
3. Reflexionar la práctica política educativa.
4. Orientar la práctica educativa tomando como base la filosofía del Movimiento.
5. Que se operativicen las Escuelas sindicales de manera urgente.
6. Que participen de manera activa las coordinadoras delegacionales, sectoriales y regionales, y ATPs en los Talleres Sindicales.
7. Que en las regiones donde no se han llevado a cabo los TEEA, se implementen de manera inmediata.
8. Que la Secc. XXII, rescate la historia de los fenómenos sociales recientes a través de películas o videos para darlos a conocer a las bases.

PRONUNCIAMIENTOS

1. Este Congreso Político Estatal se pronuncia en contra de la Radiodifusora Estéreo Esmeralda por los constantes ataques al MDTEO en la Región de la Costa.
2. Este Movimiento Democrático Magisterial rechaza enérgicamente la aprobación en el Senado de la Ley de Radio, Televisión y Telefonía.
3. Que los cuadros intermedios de Dirección sindical, con base en el Principio Rector No. 8, que a la letra dice: " TODA DIRECCIÓN SINDICAL, DEBE LUCHAR POR LA CONCIENTIZACIÓN DE SUS AGREMIADOS", así como también la base trabajadora, asuman su responsabilidad en los Talleres Sindicales.
4. Alto a la represión y hostigamiento a los Trabajadores de la Educación, organizaciones sociales y radios comunitarias en todo el estado de Oaxaca.

Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, a 5 de abril de 2006.
"POR UNA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR LA MESA DE LOS DEBATES
MODERADORES DEL CES

Prof. Leonel Márquez Jiménez — Profr. Jesús López Guzmán

POR LA CETEO
Profr. Cayetano Arzate Benítez

POR EL CEDES 22
Profra. Esperanza Osorio Nicolás

POR EL CEPOS 22
Profr. Onésimo Sandoval Reyes

Profra. Aurelia López Hernández

1er. RELATOR
Profra. Rocío Luna Acevedo

2ª- RELATORA
Mtra. Filomena de la Rosa Santos

3er. RELATOR
Prof. Gamaliel Sandoval Morales

4º. RELATORA
Mtra. María Paz Torres

1er. ESCRUTADOR
Profra. Herminia Salazar Nicolás

2º. ESCRUTADOR
Profra. Agripina Martínez Rueda

TEMA 10: LAS REPERCUSIONES JURIDICO-LABORALES DEL ACUERDO NACIONAL DE MODERNIZACION DE LA EDUCACIÓN BASICA (ANMEB) Y LA SITUACIÓN JURÍDICA LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA.

INTRODUCCION

Los sindicatos son organizaciones constituidas para la defensa de los derechos de los trabajadores. La Sección 22 del SNTE es una organización que de acuerdo a su constitución pertenece estatutariamente al SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, como tal se adhiere a lo establecido a favor de los trabajadores en los Estatutos del mismo y en las normas laborables del trabajo, así como en los 20 principios rectores, los 14 principios para una gestoría honesta y los de la CNTE,

La sección 22 del SNTE como generadora del movimiento democrático ha pugnado siempre por la mejora de los trabajadores de la Educación afiliados a dicha organización y de acuerdo a los principios rectores del Movimiento democrático, tiene el mandato de las bases de defender los derechos laborales y políticos de los trabajadores de la Educación, así como recuperar y transformar nuestra materia de trabajo: la educación.

Los Trabajadores de la Educación en el Estado de Oaxaca, por el carácter público de la Educación, son destinatarios de diversas normas: constitucionales, educativas, laborales, administrativas y hasta consuetudinarias.

Tomando en cuenta que el Gobierno Federal desde el año de 1992, fecha en que emite el acuerdo de modernización, ha venido realizando cambios a la Constitución como a las Leyes Federales, en materia educativa, laboral y de seguridad social y con ello ha afectado los derechos de los trabajadores, debe ser interés de cada uno ellos conocer los cambios que hace una década se vienen haciendo y sus repercusiones actuales.

I. LA LEGISLACIÓN LABORAL VIGENTE APLICABLE A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN HASTA ANTES DE LA DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA (MAYO DE 1992).

Hasta antes de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la relación laboral de los trabajadores de la educación de Oaxaca y del país, era regida por la siguiente legislación:

1. Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del Art. 123 Constitucional.
2. Reglamento General de las Condiciones Generales de Trabajo del personal de la SEP.

El Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la SEP, lo dispone la misma ley de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 87 dice: Las condiciones Generales de trabajo de trabajo se fijaran por el titular de la dependencia respectiva, tomando en cuenta la opinión del Sindicato correspondiente de este, se revisaran cada tres años[1]

3. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado

En el Artículo 43 Ley Federal de Los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, se establecen las obligaciones de los titulares y en la fracción VI, especifica mente la aportaciones para la Seguridad Social de los trabajadores, actualmente la Seguridad social a los trabajadores de la Educación la brinda el Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) y dicho organismo publico descentralizado es regido por la Ley del ISSSTE

II. LOS EFECTOS JURIDICOS-LABORALES DE LA DESCENTRALIZACION EDUCATIVA.

a. El Acuerdo Nacional de Modernización

El 18 de Mayo de 1992 se firmó el ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACIÓN BASICA,(ANMEB)[2], suscrito por la Secretaría de Educación Pública, todos los Gobiernos de los Estados, la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, los Secretarios Generales de las secciones sindicales del país, menos la Sección 22, así como testigo de calidad, Carlos Salinas de Gortari.

El movimiento magisterial oaxaqueño no rechazó por rechazar el A.N.M.E.B, sino que desde la perspectiva sindical se organizó para hacer propuestas en lo educativo, en lo normativo y por ello mediante la movilización y la negociación con el gobierno del Estado hizo que este suscribiera el compromiso que cualquiera que sea la normatividad que se pretenda establecer en lo jurídico educativo -administrativo y /o laboral se tomará en cuenta la participación social de los maestros y representación sindical.[3]

El acuerdo tuvo como finalidades:

1.- Reorganizar el sistema Educativo, mediante el federalismo educativo que consiste en transferir a las entidades educativas los servicios. Desde el luego el gobierno Estatal por conducto de una dependencia o entidad competente sustituiría a la S.E.P, proveyendo los gobiernos lo necesario para respetar los derechos de los trabajadores y reconociendo como representante de la relación laboral al S.N.T.E.

Un concepto nuevo aparece en educación "LA

[1] Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del Art. 123 Constitucional. Edit. Porrúa, 41ª. Edición, México, 2002.

[2] Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica, SEP/ México, Mayo de 1992.

[3] Ver minuta suscrita por el Gobierno del Estado y la Sección XXII, Oaxaca, 28 de octubre de 1993

NUEVA PARTICIPACION SOCIAL", es decir, considerar que en el proceso educativo intervienen los maestros, los alumnos, los padres de familia, los directivos escolares, las autoridades y todos los interesados en dicho proceso.

2.- La revalorización de la función magisterial, que abarca la formación del maestro, salario profesional, vivienda, carrera magisterial y nuevo aprecio social al maestro.

El Acuerdo de Nacional de Modernización de la Educación Básica descentralizó la función operativa de los servicios educativos (pasar la educación a los estados) de dos maneras: Mediante la creación de dependencias estatales y de entidades competentes. En el caso de nuestro estado, mediante decreto del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca[4] fue creado el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonios propios.

Los trabajadores aún al servicio de la SEP, como es el caso de los homologados no descentralizados, cuya ley aplicable sigue siendo la Ley Federal del Trabajo para los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje sigue atendiendo este grupo de trabajadores.

De esta manera los trabajadores de la educación básica y normal, dejamos de ser trabajadores federales y nos convertimos en trabajadores del IEEPO, quien es titular de las relaciones laborales y al ser un organismo público descentralizado del gobierno del estado, la relación laboral con sus trabajadores debe regirse por el Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional y su ley Reglamentaria, será la Ley Federal del Trabajo, como sucede con otros organismos públicos descentralizados, como el caso de los trabajadores de la UABJO y el INEA.

B.- Autoridades Competentes para conocer los conflictos derivados de la relación de trabajo.

Para establecer cual es autoridad competente para conocer los conflictos individuales, colectivos y sindicales de los trabajadores de la educación de Oaxaca es necesario saber que ley es aplicable en referencia. En relación a este punto la Lic. Sonia Vásquez Santiago, integrante del actual equipo jurídico de la Sección XXII, expresa en su tesis de licenciatura[5] en relación a la inseguridad jurídica laboral, " la respuesta de esas confusiones no la encontramos en ninguna ley reglamentaria ni federal ni local ni en su decreto de creación del organismo del que estamos hablando, sino que fue la suprema corte de Justicia de la Nación quien a través de Jurisprudencia"[6] define la situación laboral de los trabajadores que dejaron de formar parte de un Secretaria de Estado y pasaron a formar parte de un organismo publico descentralizado.

¿Cuáles han sido las jurisprudencias que han definido la legislación aplicable a las relaciones del trabajo entre el IEEPO y sus trabajadores, así como también la autoridad competente para conocer y resolver de sus controversias?

Por jurisprudencia de la Cuarta Sala 4ª /J.23/94[7] " COMPETENCIA PARA CONOCER LOS CONFLICTOS LABORALES EN LOS QUE EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA SEA PARTE .- dicha jurisprudencia establecía la competencia de La junta de arbitraje para los empleados al servicio de los poderes del Estado de Oaxaca es la autoridad competente para conocer de las controversias del IEEPO Y SUS TRABAJADORES.

El tribunal pleno de LA SUPREMA CORTE aprobó la tesis Número p/ J 16/95 de la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo II, AGOSTO DE 1995, PAGINA 60, Cuyo rubro sostiene " TRABAJADORES DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, SUS RELACIONES LABORALES CON DICHO ORGANISMO DESCENTRALIZADO SE RIGEN DENTRO DE LA JURISDICCION FEDERAL POR EL APARTADO "A" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL

EL IEEPO no forma parte del Poder Ejecutivo Estatal, (por lo tanto) la competencia para conocer de los conflictos laborales que surjan entre los citados organismos y sus trabajadores corresponde a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y no la Junta de Arbitraje para los empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca[8] , la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, ya empezó a conocer de los conflictos entre el IEEPO y sus trabajadores, y al no contar la junta con representantes de trabajadores y funcionarios de ese organismo, el pleno de esa Junta "proponga la integración de una Junta Especial que conozca de los conflictos del IEEPO con sus trabajadores", y en consecuencia se inicie el procedimiento para la elección de sus representantes"[9]

III. LIBERTAD SINDICAL Y CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN: RIESGO Y OPORTUNIDAD PARA LOS TRABAJADORES.

a. Las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

En nuestro país se había estado negando la libertad sindical, a pesar de que el convenio 87 de la OT, impone al gobierno mexicano una serie de obligaciones en material de libertad sindical.

Entre el 1996 y 1999 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió una serie de resoluciones en torno a la libertad sindical, entre las que destacan por sus efectos sobre

[4] Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, decreto núm., 2 del 23 de mayo de 1992.

[5] VASQUEZ SANTIAGO, Sonia, creación de una junta especial que resuelva los conflictos de los trabajadores del IEEPO y la designación de sus representantes. UABJO, Oaxaca, 2003.

[6] El orden jurídico Mexicano se nutre de tres fuentes: reales, formales e históricas. La jurisprudencia como derecho creado por los tribunales, el derecho creado por los jueces, forma parte de las fuentes formales del orden jurídico y por lo tanto, la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por tribunales Colegiados de Circuito es obligatoria tanto para las autoridades judiciales federales como locales.

[7] Publicada en la página 27 tomo 79, julio de 1994, de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Octava Época.

[8] V ASQUEZ SANTIAGO, Sonia, op. cit. Págs. 108-110

[9] V ASQUEZ SANTIAGO, Sonia, op. cit. Págs. 123

el sistema político y corporativo, en primer lugar, la tesis que concede a los trabajadores de organismos descentralizados del estado la libertad para acogerse a la jurisdicción del Apartado A del Artículo 123 Constitucional y abandonar el apartado B, reglamentado mas restrictivamente en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, aunque hasta la actualidad no ha ocurrido el desgajamiento de numerosos sindicatos como era previsible.

La Sección XXII ha rechazado la libre sindicalización por considerarla que rompe la estructura nacional del sindicato.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES

El derecho del trabajo es el resultado de la lucha constante de los trabajadores del mundo contra el capital por alcanzar la libertad y el respeto a su dignidad como seres humanos. De esta manera la lucha obrera por dignificar el trabajo originó diversos movimientos y es entonces que aparece el derecho al trabajo.

En nuestro país, es a partir de la Constitución de 1917, cuando se formaliza el derecho al trabajo, como resultado de la Revolución Mexicana y en particular, de la lucha de los trabajadores mexicanos dirigidas por el Partido Liberal Mexicano encabezado por los Hermanos Flores Magón, en cuyo programa, se establece por primera vez los derechos que deberían gozar los obreros y campesinos para dignificar sus vidas.

El artículo 123, de la Constitución General de la República, establece en dos apartados, los principios básicos de la legislación laboral mexicana, esto es, el mínimo de condiciones destinadas a regular las relaciones entre los trabajadores y los patrones; así, en el apartado A del precepto, se prevén las reglas que rigen las relaciones de trabajo que se dan en el sector privado, y de una manera general, todo contrato de trabajo, regulándose por la Ley Federal del Trabajo; y, el apartado B, regula las relaciones laborales de los trabajadores al servicio del Estado, sustentándose en la Ley Federal al Servicio de los Trabajadores del Estado

.A. ¿CUALES SERÍAN LOS ASPECTOS A FAVOR DE PERTENECER AL APARTADO "A" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL Y POR TANTO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO?

1. Ante esta situación jurídica la Sección XXII puede erigirse como un sindicato independiente del SNTE, de carácter estatal. Si se tomara esta decisión rompería totalmente con el control corporativo porque nos saldríamos de la estructura nacional del SNTE.
2. La negociación salarial y de las prestaciones se harían sólo en el plano estatal. En lo que se refiere a la Seguridad Social, Servicios Médicos, Asistenciales y Vivienda se establecería un convenio con el ISSSTE o el IMSS para que sigan otorgando dichos servicios.
3. Se reconocería plenamente la negociación bilateral IEEPO-Sección XXII a través de la elaboración del Contrato Colectivo de Trabajo y firma de dicho contrato colectivo, con o sin emplazamiento a huelga, en donde quedarían firmes las conquistas logradas hasta la fecha y todos nuestros derechos, dado que no se perderían porque son irrenunciables, por lo que ya no habría pliegos petitorios sino solo la revisión salarial y en prestaciones anuales.
4. Tendríamos plenamente el derecho a huelga tanto para emplazar la firma del contrato colectivo de trabajo o que no se estuviera cumpliendo con sus cláusulas, sin embargo la legalidad o no de la huelga la resolvería la Junta de Conciliación y Arbitraje, por lo que se acabarían la decisión autónoma de hacer paros de labores.
5. Ya no tendríamos que darle al CEN del SNTE las cuotas sindicales, porque nosotros las administraríamos, tal situación daría la oportunidad desde la perspectiva democrática de financiar y establecer los proyectos educativos, culturales, y de formación política sindical, así como de entregar las participaciones sindicales a las delegaciones y centros de trabajo.

Formar un sindicato estatal, independiente de los trabajadores de la educación de Oaxaca, de ninguna manera cancela la lucha de clases, muy al contrario se respeta la libertad sindical evitando el corporativismo sindical, quedando la oportunidad de formar una confederación nacional de todos sindicatos estatales de la educación que sean democráticos.

B- . ¿CUALES SERÍAN LOS ASPECTOS EN CONTRA DE PERTENECER AL APARTADO "A" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL Y POR TANTO A LEY FEDERAL DEL TRABAJO?

1. Se acabaría con la estrategia política-sindical que desde hace un cuarto de siglo hemos seguido: la de estar dentro del SNTE y luchar por su democratización y mantener su estructura nacional.
2. Con base a la libertad sindical se dividiría la Sección 22 en diversos sindicatos internos, porque bastarían 20 trabajadores de la educación para formar un sindicato; así internamente, la sección estaría integrada por varios sindicatos (de delegación, niveles, etc.) con lo que estaríamos perdiendo fuerza.

3. Al renunciar luchar por la estructura nacional del SNTE y su democratización fraccionaría la lucha de la Coordinadora Nacional, por lo que también se debilitaría.
4. Al constituirse en un sindicato estatal este sería minoritario en relación con el SNTE por lo ya no se podría negociar ante el gobierno federal, hasta en tanto en el país no fueran mayoritarios los sindicatos magisteriales estatales independientes y hubiera una federación de sindicatos de la educación. Así nuestra negociación sería exclusivamente con el gobierno estatal a partir de la revisión del contrato colectivo de trabajo y las condiciones generales de trabajo y estaríamos en espera de lo que negociara el SNTE en materia salarial y prestaciones por ser el sindicato mayoritario, lo que también debilitaría la negociación nacional con los demás contingentes de la CNTE, porque sólo defenderíamos nuestras demandas al reducirnos al ámbito local.

V. PROPUESTAS:

1. Es necesario que despertemos y unirnos para defender nuestros derechos laborales y sindicales porque todo el trasfondo del asunto es la desintegración del sindicato en su estructura nacional y la formación de pequeños sindicatos que no generarían la misma fuerza, que hoy tiene la Sección XXII.
2. Es importante conocer las normas laborales que sustentan nuestros derechos y obligaciones como trabajadores porque en la actualidad se pretenden modificarlos con la Reforma Laboral Neoliberal.
3. En este rubro la conciencia nos dice que debemos de defender nuestros logros, debemos seguir respaldando nuestro movimiento porque estamos perdiendo poco a poco los derechos que se han logrado a través de casi 26 años de lucha sindical que han implicado el sacrificio de miles de compañeros y compañeras.
4. El llamado es para que formulemos propuestas ante esta situación, ya que en cuestiones jurídicas y laborales corremos muchos riesgos y condiciones, pero nuestras acciones deben

ser contundentes ya que el gobierno esta midiendo nuestras fuerzas cuando participamos en forma representativa.

VI. CONCLUSIÓN GENERAL

El sentir de generalizado es que a pesar de que se observa a nivel nacional que el SNTE se está dividiendo en varios sindicatos, antes de tomar una decisión de integrar un sindicato independiente habría que considerar muy bien las implicaciones políticas y jurídicas tomando en cuenta que la necesidad de preservar y fortalecer el carácter unitario y nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Que mantenga una defensa permanente y vigorosa de la escuela pública. Que la Sección fortalezca la congruencia en el discurso y en los hechos, pero además, capaz de articular un política sindical independiente, incluyente, plural, democrática, tolerante, propositiva y abierta a la sociedad, un sindicalismo que responda a las necesidades y nuevas exigencias de un gremio crítico, participativo y comprometido con las grandes causas de la nación, entre ellas participar con otras fuerzas democráticas en la construcción de un nuevo proyecto de Nación.

VII. CUADRO COMPARATIVO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES DEL PAIS, CON LA ACLARACION QUE LAS LEYES ESTABLECEN LOS DERECHOS MINIMOS, ES DECIR, QUE A PARTIR DE ELLOS Y COMO PRODUCTO DE LA LUCHA O DE LA REVISION DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO, SE PUEDE INCREMENTAR PARA MEJORAR NUESTRAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO.

DERECHOS Y OBLIGACIONES	APARTADO A	APARTADO B
Jornada Laboral	De 48 horas, divididas en seis días a la semana. La jornada máxima de trabajo será de ocho horas diarias de trabajo. El trabajo nocturno será de 7 horas. Por cada seis días de labor, el trabajador tiene derecho a disfrutar uno de descanso.	De 40 horas, divididas en cinco días a la semana, con dos de descanso obligatorio.
Salarios	El trabajador recibirá un pago justo y equitativo, suficiente para que tenga una vida decorosa, un salario mínimo que pueda satisfacer sus necesidades esenciales y las de su familia. A trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el sexo.	Serán fijados en los presupuestos respectivos. En ningún caso los salarios pueden ser inferiores al mínimo para los trabajadores en general. A trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el sexo.
Participación del trabajador en las utilidades de la empresa	Estas se establecen en un porcentaje acordado entre las partes sindical y patronal y pagadero este beneficio anualmente.	No se contempla.
Protección del trabajador en diversos aspectos fundamentales de su vida: vivienda, educación, salud, seguridad social, etc	La vivienda sea para arrendamiento o crédito para adquirirla, se tramita por mediación del INFONAVIT. La salud y seguridad social se otorga a través del IMSS.	Hay un fondo nacional para vivienda (FOVISSTE) y la salud y seguridad social está a cargo del ISSSTE
Capacitación a adiestramiento para el trabajo	Es obligación de los patrones brindar esta capacitación y adiestramiento para lograr una mayor productividad	Establecimiento de escuelas de administración pública en las que se impartan los cursos necesarios para que los trabajadores puedan adquirir los conocimientos para obtener ascensos conforme al escalafón y procurar el mantenimiento de su aptitud profesional.
Constitución de sindicatos	Reconoce el derecho de los trabajadores para asociarse en defensa de sus intereses. Permite la existencia de sindicatos múltiples, según la rama de servicio o producción a la que se dedique la empresa, pero cuando existen varios sindicatos en la misma empresa, aquel que tenga el mayor número de trabajadores será el titular del contrato colectivo de trabajo	Reconoce el derecho los trabajadores de asociarse para la defensa de sus intereses comunes, sin embargo, solamente se puede formar un sindicato por cada dependencia y los sindicatos formados solamente puede formar parte de la FSTSE. En nuestro caso, el SNTE es el sindicato titular de las relaciones de trabajo entre la SEP y los Gobiernos de los Estados.
Derecho a huelga	Se reconoce plenamente siempre y cuando se ejercite de acuerdo con las condiciones legales establecidas, entre ellas que un tribunal de trabajo la califique de lícita (autorizada)	Formalmente existe, pero en la práctica no se tiene derecho a huelga, pues para que proceda deberá comprobarse la violación general y sistemática de los derechos laborales. El MDTEO ha sustituido esta limitación con el paro solicitar respuestas satisfactorias a nuestros pliegos petitorios. Durante más de 24 años dicha medida se ha venido realizando de manera organizada.
Autoridades para dirimir los conflictos entre los trabajadores y patrones.	Los tribunales de trabajo, los cuales se clasifican en locales y federales, dependiendo de la rama de producción de que se trate y reciben el nombre de Juntas de Conciliación y Arbitraje	Para resolver conflictos entre el servidor público y el Estado existe el Tribunal Federal de Conciliación Y Arbitraje. Por jurisprudencia de la SCJN después de la descentralización educativa, es la Junta de Arbitraje la autoridad competente para conocer los conflictos laborales, misma que fue interrumpida por otra Jurisprudencia donde se establece que los organismos públicos descentralizados, como es el caso del IEEPO, se rigen por el Apartado A del Art. 123 Const. y

		la competencia para conocer los conflictos laborales corresponden la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, donde ya se ventilan demandas laborales de los T. E.
Firma del contrato colectivo	Mediante un acuerdo bilateral entre los patrones y los sindicatos	Prácticamente no hay negociación colectiva, porque las condiciones generales de trabajo las establece el titular de la dependencia tomando en cuenta la opinión del sindicato
Vacaciones	Por un año: 6 días; por 2: 8 días; por 3, 10 días; por 4:12 días; por 5 hasta 9 años: 14 días; por 10 hasta 14 años: 16 días; por 15 hasta 19 años: 18 días; por 20 hasta 24 años: 20 días; por 25 hasta 30 años: 22 días.	Concede un mínimo de 20 días desde el primer año de trabajo.
Quinquenios	No considerados como una prestación	Es una prestación económica a favor de los trabajadores, en calidad de bono compensatorio por los años de servicio prestados
Aguinaldo	Se concede un pago mínimo equivalente a quince días de salario base diario	Se concede un mínimo equivalente a 40 días del salario base, entregado en dos exhibiciones: la 1ª. en el mes de diciembre y, la 2ª., en el mes de enero. En el caso de la Sección XXII, como resultado de su lucha, se ha conseguido 50 días extras, mismos que son entregados en calidad de bono a la productividad, haciendo que sumen 90 días de aguinaldo anual.

VIII. PROPUESTAS Y ACCIONES A REALIZAR

1.- Que de manera inmediata se integre una comisión interdisciplinaria y multidisciplinaria para que realicen un estudio jurídico-laboral, integral y a fondo, presentando un documento de las repercusiones laborales y sindicales del Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y que sirva para la información, concientización, orientación y de debate con todos los compañeros de base, fijando conjuntamente con la Secretaria de Asuntos Jurídicos un proyecto para la realización de brigadeos, foros, talleres, conferencias, congresos, y demás acciones que den impulso a nuestro Movimiento Democrático Magisterial.

2.- Dentro del pliego petitorio en esta jornada de lucha que se establezca de manera urgente un procedimiento administrativo que resuelva los conflictos jurídico-laborales de los trabajadores de la educación, evitando con ello la violación a sus derechos laborales y a sus garantías individuales por parte de Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

3.- Que la Secretaria de Asuntos jurídicos de la Sección XXII emita una convocatoria externa, para formar un equipo de especialistas en materia jurídico-laboral para demandar la definición del régimen laboral en uno de los apartados del artículo 123 Constitucional y sean estos los que estén presentando ante la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley correspondiente, y quien cubra los gastos economicos y materiales de esta comisión sea el IEEPO.

4.- Que en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje se cree una mesa especial para dirimir los conflictos jurídico-laborales de los trabajadores de la educación en Oaxaca en tanto se defina el régimen laboral y la cual se integre por representantes de la Sección XXII del S.N.T.E.

5.- Que se respeten íntegramente los diferentes acuerdos legales entre el Gobierno Federal y Estatal con el Magisterio de la Sección XXII del S.N.T.E.

6.- Que los compañeros de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Sección XXII retomen su cartera jurídico-laboral por lo que es necesario crear el espacio adecuado para cada asunto específico dando prioridad a los resolutivos de este congreso político. Asimismo formulen un reglamento de su funcionalidad.

7.- Que se rescaten a los compañeros que ya tuvieron la experiencia en los asuntos jurídico-laborales para que sean orientadores de los compañeros que en su momento integren la Secretaria de Asuntos Jurídicos.

8.- Que los integrantes de la Secretaria de Asuntos Jurídicos retome la coordinación de los organismos auxiliares como la FEPAM y la COMADH para un mejor funcionamiento

9.- Que se den las facilidades a los compañeros que integran el cuerpo de abogados para su profesionalización y actualización en materia jurídico-laboral como son licenciaturas, maestrías, diplomados, etc. De manera urgente para atender los asuntos de nuestro gremio, y que se solicite de manera inmediata la integración en el erario del IEEPO un apartado de apoyo para la realización de estas actividades.

10.- Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos realice una propuesta para que se presente ante la Cámara de Diputados una iniciativa de Ley para que el ISSSTE cumpla con dar los informes económicos y médicos en materia penal, civil y familiar que redunden en beneficio legal de los trabajadores de la Educación.

11.- Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos realicen un extracto acerca de los derechos y sanciones de los trabajadores de la Educación y como servidores públicos, en donde se especifique su procedimiento como por ejemplo: notas malas, notas de extrañamiento, permisos económicos, puestas a disposición a un trabajador, etc. Asimismo características de beneficios a los trabajadores como por ejemplo: notas laudatorias, permisos con o sin goce de sueldo, permisos presidenciales.

12.- Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos realice una comparación de los impuestos que se imponen a los trabajadores en cada apartado del artículo 123 Constitucional.

13.- Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos realice la caracterización jurídico-laboral del nivel de homologados.

14.-Que el IEEPO respete y emita la convocatoria anual para la promoción de los trabajadores docentes y no docentes del nivel de formadores docentes.

IX.- PRONUNCIAMIENTOS

1.- Por el rechazo total a las iniciativas de reforma a la Ley del ISSSTE y a la Ley Federal del Trabajo.

2.- Por la cancelación de contratación por honorarios porque atentan contra los derechos y prestaciones que por Ley nos corresponden como trabajadores de la Educación en Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 07 de abril de 2006

POR LA MESA DE LOS DEBATES

MODERADOR
PROFRA. MARINA VALERA DELFIN

RELATORES
PROFR. SERAFIN PEREZ LLEVEN
PROFR. ALEXANDRO PENSAMIENTO ACEVEDO

ESCRUTADOR
PROFRA. ROSA ISELA VENTURA GONZALEZ

ASESOR DE LA MESA:
PROFR. JESÚS ARELLANES MEIXUEIRO
CEPOS-22

CUARTA PARTE: NOMBRAMIENTO DE LA COMISION ESTATAL DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN (COESCO) DE LOS RESOLUTIVOS DEL PRIMER CONGRESO POLITICO DE LA SECCION XXII.

Como está contemplada en la Convocatoria, el último día de los trabajos del Congreso Político Estatal se eligió a la Comisión Estatal de Seguimiento y Concreción de los resolutivos del evento (COESCO), para lo cual los delegados políticos, se reunieron por región para nombrar a dos representantes, mismos que fueron ratificados por la Plenaria del Primer Congreso Político.

La COESCO es una comisión técnica-metodológica, investigativa, de estudios que operará todos los resultados del Primer Congreso Político para la elaboración de las acciones y líneas de trabajo estratégicas en cuanto a los objetivos, metas tiempos, estrategias, recursos e instancias responsables, que se traducirán en el Plan, Programas y Proyectos Político-Sindicales y Educativos y darle un nuevo rumbo a la Sección XXII, con medidas inmediatas, a corto, mediano y largo plazo

Esta comisión estatal no es autónoma ni realizará gestoría de ningún tipo. Presentará sus avances en Asambleas Estatales para el análisis y en su caso, los asuntos que tengan que aprobarse. Trabajará de manera colegiada y equipos de trabajo y dispondrá de todos los recursos e infraestructura para desarrollar sus trabajos, dado que sus integrantes estarán trabajando de tiempo completo. Sus funciones terminarán con la entrega de los resultados e informe final en el marco del IX Precongreso Democrático de la Sección XXII, donde se elegirá a la Dirección Seccional para el periodo 2007-2010.

REGION	COMISIONADOS
Cañada	Profres. Francisco López Gómez y Evaristo Isauro Nava Martínez
Costa	Profres Genaro Ernesto García Ruiz y Simón Mendoza López
Istmo	Profres. Humberto Jorge Jiménez y Roberto Martínez Gómez
Mixteca	Profres. Tomás Hernández Monjarás y Vicente Hernández Castro
Sierra	Profres. Silvino Bartolo Cruz y Pedro Solís Morales
Tuxtepec	Profres. Ulises Santiago Orozco Leonardo Martínez Agüero
Valles centrales	Profres. Mario Cruz López y Rocío Luna Acevedo.

Mismos que se presentarán el 1°. de mayo de 2006 a las 17:00, *en el Centro Cultural de la Sección XXII (CEPOS) a partir de las 17:00 hrs.*

QUINTA PARTE: PRINCIPALESACUERDOS, TAREAS Y PLAN DE ACCION APROBADOS EN EL PRIMER CONGRESO POLITICO CON LA PRESENCIA DE LA ASAMBLEA ESTATAL EL DIA 7 DE ABRIL DE 2006, EN EL AUDITORIO "PROFR. ENEDINO JIMENEZ JIMENEZ"

I. PARA RESOLVER EL PROBLEMA ECONOMICO DE LA SECCION XXII SE ACUERDA:

1. A través de la transparencia de la información de los convenios con las empresas, en la próxima Asamblea Estatal, definir la conveniencia de continuar con algunos de ellas, los contratos comerciales, previa consulta a las bases. En el corto plazo el CES informará a la Asamblea Estatal para tomar las decisiones mas adecuadas en la solución de la crisis financiera.
2. Descuento de una quincena de sus compensaciones a todos los integrantes CES para apoyar económicamente a la Secretaria de Finanzas.

II. TAREAS:

1. Elaborar un diagnóstico financiero de la Sección 22 tomando en cuenta todas las entradas, salidas y sus necesidades.
2.- Realizar una jornada de lucha para exigir al CEN del SNTE el incremento de las participaciones sindicales.

3.- La Comisión Estatal de seguimiento y concreción de los resolutivos del primer congreso Político de la Sección 22 se nombró en plenaria en proporción de 2 por región, para realizar su función técnica, investigativa, de estudio y metodológica y termina su función en el IX Precongreso Democrático de la Sección 22, con el informe correspondiente quedando los siguientes compañeros:

REGION	COMISIONADOS
Cañada	Profres. Francisco López Gómez y Evaristo Isauro Nava Martínez
Costa	Profres Genaro Ernesto García Ruiz y Simón Mendoza López
Istmo	Profres. Humberto Jorge Jiménez y Roberto Martínez Gómez
Mixteca	Profres. Tomás Hernández Monjarás y Vicente Hernández Castro
Sierra	Profres. Silvino Bartolo Cruz y Pedro Solís Morales
Tuxtepec	Profres. Ulises Santiago Orozco Leonardo Martínez Agüero
Valles centrales	Profres. Mario Cruz López y Rocío Luna Acevedo.

Esta comisión se reunirá el 1 de Mayo de 2006. En el Centro Cultural de la Sección XXII (CEPOS) a partir de las 17:00 hrs.

4.- Se emitirá una convocatoria para el nombramiento de la comisión de vigilancia autónoma pasando por todo los filtros de la base (Resolutivo de la mesa No.1) y en la próxima Asamblea Estatal revisará y aprobará dicha convocatoria.

5.- Publicación de un desplegado a nivel nacional y estatal donde se fijará la posición política del MDTEO y los principales resolutivos del primer congreso político.

III. PLAN DE ACCIÓN

FECHA Y HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
10 ABRIL, 9:00 HRS	MITIN EN LA CIUDAD DE OAXACA EN EL MONUMENTO A ZAPATA	CES Y ORGANISMOS AUXILIARES
24 DE ABRIL 9:00 HRS	REUNIONES REGIONALES DE BRIGADISTAS: ☆ CAÑADA: TEOTITLAN, ESC. PRIMARIA "HNOS. FLORES MAGON" ☆ COSTA: SAN PEDRO POCHUTLA ☆ ISTMO: SALA DE USOS MUTIPLES DEL ITI (JUCHITAN) ☆ MIXTECA: JUXTLAHUACA, AUDITORIO DE EDUCACIÓN INDÍGENA ☆ SIERRA: POR SECTOR ☆ TUXTEPEC: SALÓN DE LOS CERVECEROS ☆ VALLES CENTRALES: CENTRO CULTURAL DE LA SECCION 22	2 POR DELEGACION Y UNO POR CENTRO DE TRABAJO
25 AL 28 DE ABRIL	BRIGADEO INTENSIVO A TODAS LAS DELEGACIONES SINDICALES Y CENTROS DE TRABAJOS SINDICAL	LOS BRIGADISTAS DE LAS DELEGACIONES
25 DE ABRIL 9:00 HRS.	FOROS CONTRA LA REPRESION EN OAXACA	CES, COORDINADORAS Y FSODO
29 DE ABRIL 9:00 HRS	ASAMBLEA ESTATAL, Y ENTREGA DEL PLIEGO PETITORIO CON EMPLAZAMIENTO	SECRETARIOS GENERALES REPRESENTANTES DE CENTROS DE TRABAJOS Y COORDINADORAS
30 DEABRIL 10:00 HRS.	ANR EN EL AUDITORIO DE LA SECCION IX MEXICO, D. F.	DELEGADOS A LA ANR
01 DE MAYO 9:00 HRS.	MARCHA NACIONAL CIUDAD DE MEXICO	DOS POR DELEGACION Y UNO POR CENTRO DE TRABAJO
	MARCHA MASIVA ESTATAL E INSTALACIÓN DE UN CAMPAMENTO REPRESENTATIVO DE DENUNCIA, AL TERMINO DE LA MARCHA ☆ CAÑADA-MIXTECA MERCADO ZONAL (SANTA ROSA). ☆ SIERRA-TUXTEPEC FRENTE AL IEEPO ☆ COSTA-ISTMO CRUCERO DE LA PROCU (SAN ANTONIO DE LA CAL) ☆ VALLES CENTRALES GASOLINERA DE XOXOCOTLAN. *NOTA:* PUNTO DE LLEGADA: ZOCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA	MAGISTERIO OAXAQUEÑO
5 DE MAYO 9:00 HRS	MARCHAS MASIVAS REGIONALES: ☆ CAÑADA: PLAN DE LA SALIDA (HUAUTLA DE JIMENEZ) ☆ COSTA: EN LOS TRES SECTORES ☆ ISTMO: CIUDAD IXTEPEC, UPN ☆ MIXTECA: HUAJUAPAM (CHACUACO-ZOCALO) ☆ SIERRA: IEEPO-ZOCALO ☆ TUXTEPEC: COLONIA RAUL SANDOVAL (TEMASCAL)	EL MAGISTERIO OAXAQUEÑO, EN LA MARCHA REGIONAL DEL ISTMO, DEBERA ENCABEZAR EL SECRETARIO GENERAL, LA COMISION POLITICA Y LA CETEO

	☆ VALLES CENTRALES: IEEPO-ZOCALO	
12 DE MAYO	RONDA DE ASAMBLEAS DELEGACIONALES DE INFORMACION DE MANERA SIMULTANEA EN TODO EL ESTADO	MAGISTERIO OAXAQUEÑO
13 DE MAYO	ASAMBLEA ESTATAL	SECRETARIOS GENERALES REPRESENTANTES DE CENTROS DE TRABAJOS Y COORXINADORAS
15 DE MAYO	MARCHA NACIONAL EN LA CIUDAD DE MEXICO	2 POR DELEGACIÓN Y 1 POR C.T. SINDICAL.
	MARCHA MASIVA ESTATAL EN LA CIUDAD DE OAXACA, AL TERMINO ASAMBLEAS DELEGACIONALES	TODO EL MAGISTERIO

ANEXOS:

1. LA CONVOCATORIA DEL EVENTO

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.
SECCIÓN XXII OAXACA.

SECCIÓN XXII OAXACA

PRIMER CONGRESO POLITICO DE LA SECCIÓN XXII SNTE-CNTE
Reconstituyendo al Movimiento Democrático

ANEXO UNO: *CONVOCATORIA DEFINITIVA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER CONGRESO POLÍTICO ESTATAL DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA (MDTEO)*

Es un consenso y reclamo generalizado, que se ponga en práctica este evento político-sindical, además es un resolutivo del pasado VIII Precongreso Democrático de la Sección XXII, realizado en la Ciudad de Oaxaca en el mes de marzo del 2004 que acordó: "Que el nuevo CES, que resulte electo en este Precongreso, tenga como tarea prioritaria, la organización y realización de un próximo congreso en el cual, se analice y discuta de manera profunda los motivos de la actual crisis estructural, de credibilidad que enfrenta nuestro movimiento, teniendo como plazo para realizarlo : 4 meses".

El V Prepleno Democrático Ordinario resolvió realizar el congreso político estatal de la Sección XXII del S.N.T.E en el mes de febrero de 2006, "*...ante la situación actual por la que atraviesa la sección XXII y ello nos obliga a profundizar la discusión bajo el sustento real de la discusión, reflexión y el análisis reclamando una atención prioritaria a las estructuras estatutarias y no estatutarias,...evitando así el abuso de poder, la corrupción, clientelismo, nepotismo, antidemocracia sindical y demás irregularidades que interrumpen y provoca la desmovilización de la base trabajadora"(Resolutivos de la mesa 3 del V Prepleno).*

Es evidente que a un cuarto de siglo de histórica lucha, el MDTEO está obligado a enfrentar su crisis actual (ideológica-teórica, programática, orgánica-estructural, de funcionamiento e identidad) y definir una Plan Político-Sindical y Educativo de más largo alcance que supere sus esquemas ideológicos mecanicistas e incorpore a las distintas fuerzas sociales que hoy están convencidas de la necesidad de plantear una proyecto de nación alternativo al modelo neoliberal.

Por lo anterior, se convoca a todos los trabajadores de la educación del Estado de Oaxaca, integrantes de la Sección XXII del SNTE-CNTE, a participar activamente en el *PRIMER CONGRESO POLÍTICO DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA*, de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA: LA FUNDAMENTACIÓN DEL EVENTO.

1. Después de casi veinticinco años el MDTEO, ha entrado en un proceso de crisis programática, orgánica, estructural, de funcionamiento. La crisis no significa que el movimiento está ya en agonía o en su fase terminal, sino que hay una ruptura entre la idea que se tiene de la realidad (del movimiento democrático en su conjunto) y la realidad misma (las formas en que se están dando las prácticas político-sindicales), como resultado de las distintas contradicciones que se han ido agravando y acumulando como consecuencia de su desarrollo y su vinculación con el contexto, de su tratamiento no correcto, de no enfrentarlas o manifestar que en el movimiento no pasa nada.
2. Las condiciones socioeconómicas, políticas, sindicales, laborales y educativas actuales han cambiado sustancialmente en relación a la década de 1980, cuando surge el MDTEO y éste necesita imaginar y construir nuevas estrategias y tácticas de lucha que respondan a las condiciones actuales.
3. En estos casi veinticinco años, los Gobiernos Federal y Estatal han realizado cambios que fortalecen su presencia o le han permitido refuncionalizar su poder: han creado nuevas estructuras administrativas, han conformado un grupo de tecnócratas para enfrentar a la disidencia, han modificado las leyes y el currículo, entre otras transformaciones. Los mismos charros han modificado los estatutos para seguir refuncionalizando su estructura corporativa; pero no ha sucedido lo mismo con los trabajadores de la educación y su movimiento.
4. El cambio no significa renunciar a luchar o institucionalizarlos, sino profundizar, fortalecer nuestro movimiento y abrir nuevas alternativas de lucha democrática para que sirva de ejemplo y experiencia al movimiento social en su conjunto.
5. En este debate y discusión organizada la base debe tomar en sus manos las decisiones trascendentales de este movimiento. No tenemos porque temer o desconfiar a nuestras bases, por lo que se hace necesario que con este evento político, se abra una discusión abierta, plural, honesta y democrática sobre los principales problemas que nos aquejan y propuestas viables de solución.

6. Necesitamos darle rumbo y dirección a este movimiento. Al parecer hemos repetido hasta el cansancio lo mismo que hemos hecho por 25 años, y ni siquiera con el calor y el entusiasmo de los primeros años de lucha. Hemos dicho muchas veces que tenemos que poner a funcionar nuestra creatividad e imaginación para crear nuevas formas de lucha, pero poco hemos avanzado.
7. Respecto a la educación hemos hablado mucho pero ¿Por qué en lugar de ser el centro de nuestra lucha el quehacer político-sindical, no ponemos a la educación?, pero no la educación tradicional, enajenada que nos impone el Estado, sino una educación que verdaderamente atienda la realidad concreta de Oaxaca, donde el eje fueran realmente los niños, los jóvenes, las comunidades y los propios maestros, en la perspectiva de una transformación social, de recuperar realmente nuestra materia de trabajo a favor del pueblo oaxaqueño, donde se priorice el compromiso con la educación, con la cultura.

Por lo tanto, se hace necesario pensarnos colectiva y autocráticamente, porque el MDTEO necesita imaginar nuevas estrategias y tácticas de lucha que respondan a las condiciones actuales, explicarnos la vigencia o no de nuestras formas tradicionales de lucha, de organización, de relación con el Estado, de la defensa de los derechos laborales, sindicales, políticos, de la participación de los trabajadores, de las formas de negociación, en fin de nuestra identidad como sujetos sociales o identidad de clase. Necesitamos buscar vías y formas de discusión de los asuntos polémicos o temas tabúes del movimiento tales como: papel de las fuerzas y corrientes políticas, la vigencia de los principios rectores y los 14 principios de una gestoría honesta y democrática, las formas para la democratización del SNTE, las formas de elección, un verdadero proyecto político-sindical, la autonomía de los niveles educativos, el proyecto educativo, las formas de negociación, la vinculación con la sociedad, las demandas históricas, el papel en los procesos electorales, la lucha armada y su impacto en el gremio, etc.

Como puede apreciarse son muchos asuntos que tienen que abordarse con fundamentos para enfrentarlo y corregir el rumbo de nuestro movimiento democrático.

SEGUNDA: PROPÓSITOS GENERALES

El Congreso Político entre otros propósitos, pretende:

1. Revisar los pasos que hasta hoy ha seguido el MDTEO, con una mirada crítica y autocrítica, que rompa la autocomplacencia y complicidades, pues solo así existen posibilidades de analizar a fondo la crisis estructural y de funcionamiento de la Sección XXII y plantear alternativas viables de solución, por lo que se pretende iniciar un vasto movimiento en el que los/las compañeros/as de base sean los que tomen la palabra y se genere el más amplio debate sobre los temas que son del interés de nuestro gremio, de cara a los problemas sin omitir ninguno y participen en las distintas actividades que se programen, aportando sus opiniones que nos permitan reorganizar, repensar y reorientar el MDTEO.
2. Construir acciones transformadoras del quehacer político-sindical y educativo desde las bases, haciendo uso de los saberes, experiencias y de la capacidad crítica y de reflexión para cuestionar nuestra realidad sindical y transformarla a favor de nuestro MDTEO.
3. Discutir abiertamente con la sociedad y sus organizaciones representativas, así como con ex dirigentes del MDTEO y de la CNTE, tomando en cuenta sus puntos de vista acerca del estado que guarda actualmente nuestro movimiento y sus perspectivas.
4. Beneficiar tanto al proceso democratizador interno de la Sección XXII, como al que se desarrolla en otros ámbitos de la lucha obrera, indígena, estudiantil, popular, campesina, burócrata, etc. al darse la oportunidad de revisar y constituir desde adentro, de manera auténtica e integral al MDTEO.
5. Incorporar de manera paulatina los resultados del Primer Congreso Político al quehacer político-sindical-educativo de la Sección XXII, poniéndolos en práctica la próxima Dirección Seccional que se nombre en el IX Precongreso Democrático que se realizará en el mes de marzo de 2007.
6. Elaborar un Plan Político-Sindical y Educativo y las Acciones Transformadoras de la praxis política-sindical-educativa a corto, mediano y largo plazos, así como el nombramiento de una Comisión Estatal de Seguimiento y Concreción de los resolutivos que emanen del Primer Congreso Político de la Sección XXII.

TERCERA: DE LAS FASES DEL EVENTO

A. Primera Fase: De sensibilización y socialización del evento político:

Propósitos Generales: Permitirá sensibilizar y socializar la información del evento, invitando a los compañeros y compañeras a participar de manera activa, promover la necesidad de analizar y debatir desde las aulas, delegaciones, sectores y regiones respecto a la situación que priva en nuestro movimiento, sus alternativas y perspectivas. También se aportarán elementos de análisis para enriquecer esta discusión y debate con la realización de los talleres sectoriales masivos, las mesas redondas y los foros con la sociedad civil. En esta fase se contemplan las siguientes actividades:. . *II Jornada Estatal de Politización: consolidando militancia*, la cual consistió en la realización de 37 talleres masivos sectoriales. Se tienen ya resultados de este evento, mismo que se publicarán en una memoria que se incorporará como documento de trabajo al Congreso Político.

- *Mesas Redondas Regionales de Debate del MDTEO,* con la participación de ex dirigentes seccionales y de la CNTE, del 13 al 20 de febrero. Estos eventos generarían un documento de trabajo que formará parte de la discusión en la segunda fase del Primer Congreso Político.

- *Foros Regionales Magisterio-Sociedad Civil,* que permitirán, entre otros propósitos, escuchar y debatir sobre nuestros compromisos con la educación, con las demandas sociales, con las luchas de los pueblos, en fin de nuestros encuentros y desencuentros con la sociedad civil oaxaqueña. Estos foros se realizarían del 20 al 25 de febrero y participarán, previa invitación

padres de familia, asociaciones de padres de familia, autoridades, investigadores, medios informativos, organizaciones sindicales, estudiantiles, sociales, populares, empresariales, religiosas y organismos no gubernamentales. Al término de los foros, se tendrá un resultado, mismo que como documento de trabajo se incorporará en la segunda fase del evento político.

Cada evento tendrá su propia calendarización y agendas de trabajo correspondientes.

B. SEGUNDA FASE: REALIZACIÓN DEL PRIMER CONGRESO POLÍTICO

Para dar continuidad a los trabajos de la primera fase de sensibilización y socialización del Congreso Político de la Sección XXII, se convocará a todos los trabajadores de la educación a participar en las siguientes fases o etapas:

PRIMERA ETAPA: CONGRESO POLÍTICO DELEGACIONAL Y DE CENTRO DE TRABAJO SINDICAL (DURACIÓN UN DIA)

Esta etapa comprende la realización de 600 Congresos Políticos Delegacionales y 121 de Centro de Trabajo Sindical en las cabeceras correspondientes, previo análisis y discusión en reuniones por escuela del temario de la convocatoria. En estos congresos políticos delegacionales participarán todos los integrantes de la Delegación y Centros de Trabajo Sindical con derecho a voz y voto con el carácter de delegados políticos de la base, en la formulación de las ponencias para su discusión y análisis en los congresos sectoriales y el nombramiento del los Delegados/as Políticos Sectoriales para los siguientes eventos. Se trabajará en mesas de trabajo y plenaria, presidida por el Secretario General de la Delegación y el representante del Centro de Trabajo Sindical correspondientes, por lo que habría una agenda y un documento de trabajo específicos. Se realizará del 6 al 11 de marzo, previa convocatoria que para tal efecto emita el CES.

SEGUNDA ETAPA: CONGRESO POLÍTICO SECTORIAL (DURACIÓN DOS DIAS).

Realización de 37 Congresos Políticos Sectoriales en la cabecera sectorial. En este evento participarán con derecho a voz y voto los delegados/as políticos sectoriales nombrados en la fase delegacional y de centro de trabajo sindical, previo nombramiento y registro, para la elaboración documentos de trabajo (ponencias, propuestas, etc.) para su discusión y análisis en los congresos regionales y el nombramiento de Delegado/as Políticos Regionales . Se trabajará en mesas de trabajo y plenaria, presidida por los representantes sectoriales del CES, nombrados por CES, estableciéndose para tal efecto la agenda de trabajo respectiva y los documentos para la discusión y análisis. Se realizará del 20 al 25 de marzo, previa convocatoria específica emitida por el CES.

TERCERA ETAPA: CONGRESO POLÍTICO REGIONAL (DURACIÓN TRES DÍAS)

Comprende la realización de 7 Congresos Políticos Regionales, en las cabeceras regionales con la participación con derecho a voz y voto de los Delegados/as Políticos Sectoriales, previo nombramiento y registro, para que partir de los resultados de los congresos políticos anteriores se elaboren las líneas generales de trabajo que conformarán el Plan Político-Sindical y Educativo de la Sección XXII y el nombramiento de Delegados/as Políticos Estatales para el Congreso Político Estatal. Se trabajará en mesas de trabajo y plenaria, presidida por un integrante de la Comisión Política de la región, nombrado por el CES, estableciéndose la agenda y documentos de trabajo correspondiente. Habrá invitados con derecho a voz. Se realizarán del 27 al 31 de marzo, previa convocatoria específica emitida por CES.

CUARTA ETAPA: CONGRESO POLÍTICO ESTATAL (DURACIÓN CUATRO DÍAS).

Es la culminación de todas fases y etapas del evento político con la participación con derecho a voz y voto de los delegados políticos electos en la etapa anterior, previo nombramiento y registro. Se busca finalmente concretar las líneas generales de trabajo para la reconstitución del MDTEO y el Plan de las acciones transformadoras para su ejecución correspondiente, así como el nombramiento de una Comisión Estatal de Seguimiento y Concreción de los resolutivos del Congreso Político para que elabore los documentos centrales de transformación de la vida política-sindical y educativa de la Sección XXII y los presente para su aprobación en Asambleas Estatales y IX Precongreso Democrático, según corresponda. Se trabajará en mesas de trabajo y plenaria presidida por el Secretario General de la Sección XXII. Se organizarán conferencias magistrales y se tendrá una agenda y documentos de trabajo. Habrá invitados, con derecho a voz. Este evento se realizará en la Ciudad de Oaxaca del 3 al 6 de abril previa convocatoria específica.

CUARTA: DE LOS PARTICIPANTES Y ELECCIÓN DE DELEGADOS.

1. DE LOS DELEGADOS/AS POLÍTICOS

a. Para ser delegado/a político se necesita ser miembro activo de la Delegación o Centro de Trabajo Sindical que los elija y se identifiquen políticamente con el movimiento democrático de los trabajadores de la educación, con una visión amplia de la lucha democrática y participación combativa comprobada, independientemente de los años de servicio o de haber ocupado o estar ocupando un cargo de representación sindical o en algún organismo auxiliar de la Sección XXII o haber tenido o tener un puesto en las áreas educativas del IEEPO, nombrados por el movimiento.
b. Sólo se nombrarán delegados/as políticos con derecho a voz y voto, para todos los Congresos Políticos, de conformidad con los siguientes criterios:

➲ *Delegado Político de la Base:* Los constituyen todos los compañeros y compañeras integrantes de la Delegación Sindical o Centro de Trabajo Sindical y que estén presentes en el Congreso Político Delegacional o de Centro de Trabajo Sindical.

➲ *Delegado Político/a Sectorial:* Se nombrarán en los Congresos Delegacionales y de Centro de Trabajo Sindical a razón de un delegado/a por cada escuela que pertenezca a la Delegación y tres por Centro de Trabajo Sindical. En las delegaciones que integren un solo centro de trabajo, se nombrará cinco por cada 100 miembros o fracción mayor de 40. Los delegados/as políticos sectoriales serán electos mediante la opción múltiple y la votación nominal abierta, en el pleno de los congresos políticos delegacionales y de Centro de Trabajo Sindical y representarán a la Delegación o Centro de Trabajo Sindical en los Congresos Políticos Sectoriales.

➲ *Delegado/a político regional:* Serán electos en los congresos políticos sectoriales a partir de los delegados/as políticos sectoriales, en la proporción de cinco por delegación y dos por cada Centro de Trabajo Sindical. Para el nombramiento cada delegación o centro de trabajo sindical se reunirá por separado y dará a conocer en la Plenaria del Congreso Político Sectorial los nombres de sus delegados/as políticos para su ratificación y toma de protesta, los cuales serán los representantes del sector en el Congreso Político Regional correspondiente.

➲ *Delegado/a Político Estatal:* Serán nombrados en los congresos políticos regionales a partir de los delegados/as políticos regionales. Se elegirán 2 delegados/as políticos por cada delegación y uno por cada Centro de Trabajo Sindical. Para el nombramiento cada delegación o centro de trabajo sindical se reunirá por separado y dará a conocer en la Plenaria del Congreso Político Regional los nombres de sus delegados/as políticos para su ratificación y toma de protesta, los cuales serán los representantes de las regiones en el Congreso Político Estatal.

2. DE LOS INVITADOS

Serán las personalidades y los representantes de las organizaciones fraternas de carácter estatal y nacional, previa invitación de la Sección XXII, los cuales deberán identificarse y registrarse ante los organizadores regionales y estatales respectivos. Estarán presentes en los Congresos Políticos Regionales y el Estatal, con derecho a voz.

3. DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LOS DELEGADOS/AS POLÍTICOS

Para tener el carácter de delegado/a político, se acreditarán con los siguientes documentos:

a. Copia del acta del Congreso Político correspondiente en que fueron electos, debidamente requisitada, que deberá entregar oportunamente a la comisión organizadora sectorial, regional y estatal, respectivas.
b. Tres fotografías tamaño infantil para la elaboración de la credencial de Delegado/a Político, misma que será firmada por la mesa de los debates del Congreso Político Delegacional, Sectorial y Regional, según sea el caso.
c. Formato de propuestas del temario de la convocatoria.

QUINTA: DEL ORDEN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONGRESOS POLÍTICOS

1. CONGRESO POLÍTICO DELEGACIONAL Y DE CENTRO DE TRABAJO SINDICAL

Serán convocadas por el CES y registrados en la Secretaría de Organización, participando todos sus miembros activos sujetándose al siguiente

ORDEN DEL DIA:

a. Registro de Asistencia
b. Instalación legal del Congreso Político Delegacional o de Centro de Trabajo Sindical.
c. Nombramiento de uno o dos relatores y los escrutadores que se requieran para integrar la mesa de los debates, preside el Secretario General o el Representante del Centro de Trabajo Sindical.
d. Explicación general del desarrollo de los trabajos:
➲ Propósitos del Primer Congreso Político de la Sección XXII.
➲ Dinámica de trabajo: Organización en mesas o equipo de trabajo por tema y en plenaria, análisis y formulación de propuestas que se llevarán al Congreso Político Sectorial.
➲ De los documentos de trabajo.
➲ Criterios y forma de elección de los delegados/as políticos
e. Lectura y Análisis de la Convocatoria del Congreso Político Delegacional o de Centro de Trabajo Sindical
f. Lectura y análisis de los documentos de trabajo, en mesa, plenaria o por tema, según se acuerde.
g. Análisis y discusión del temario del Congreso Político y/o presentación de propuestas y/o ponencias de manera oral o por escrito de acuerdo a la dinámica de trabajo que se acuerde.
h. Nombramiento de los delegados/as políticos al Congreso Sectorial.
i. Toma de protesta de los delegados/as políticos electos.
j. Clausura de los trabajos.
k. Llenado de los documentos respectivos (Acta del Congreso, Acta de elección de los delegados políticos, Credencial de Presunto Delegado/a político, formato de propuestas, etc.)

2. CONGRESO POLÍTICO SECTORIAL

Serán convocadas por el CES y registrado en la Secretaría de Organización y participarán los delegados electos en el Congreso Delegacional o de Centro de Trabajo Sindical, sujetándose al siguiente

ORDEN DEL DIA:

a. Acreditación de los delegados/as políticos sectoriales.
b. Pase de lista de los delegados/as políticos por delegación y centro de trabajo sindical
c. Declaratoria de Apertura de los trabajos e instalación legal del Congreso Político Sectorial.
d. Nombramiento en plenaria de un vicepresidente, dos relatores y los escrutadores que se consideren necesarios para integrar la mesa de los debates, la presidencia estará a cargo del representante sectorial nombrado por el CES.

e. Información y orientación general acerca del desarrollo de los trabajos:
- Propósitos del Primer Congreso Político de la Sección XXII.
- De los trabajos realizados en los Congresos Políticos Delegacionales y de Centro de Trabajo Sindical
- Dinámica de trabajo: Organización en mesas de trabajo por tema y en plenaria.
- De los documentos de trabajo.
- Criterios y forma de elección de los delegados/as políticos que asistirán al Congreso Político Regional.

f. Lectura de las propuestas o ponencias o de los resultados de los congresos políticos delegacionales y/ de centro de trabajo sindical en mesas de trabajo.
g. Análisis, discusión y elaboración de propuestas del temario de la convocatoria, por mesas de trabajo.
h. Presentación de las propuestas de cada mesa o tema específico para su aprobación en plenaria que se llevarán a los congresos políticos regionales.
i. Nombramiento en cada representación sindical, de los delegados/as, organizaciones fraternas e invitados al Congreso Político Regional.
j. Toma de protesta de los delegados políticos sectoriales.
k. Clausura de los trabajos.
l. Llenado de los documentos respectivos (Acta del Congreso Político Sectorial, Acta de elección de los delegados políticos, Credencial de presunto Delegado/a, formato de propuestas, etc.)

3. CONGRESO POLÍTICO REGIONAL
Serán convocadas por el CES y registrado en la Secretaría de Organización, sujetándose al siguiente

ORDEN DEL DIA:

a. Acreditación de Delegados/as políticos regionales
b. Pase de lista de los delegados por delegación y centro de trabajo sindical.
c. Saludos y mensajes de organizaciones fraternas e invitados
d. Declaratoria de la apertura de los trabajos.
e. Instalación legal del Congreso Político Regional.
f. Información orientación acerca del desarrollo de los trabajos:
- Propósitos del Primer Congreso Político de la Sección XXII.
- De los trabajos realizados en los congresos políticos-sectoriales.
- De las líneas generales de trabajo que se discutirán en el Congreso Regional para su discusión y análisis en el Primer Congreso Político Estatal
- Dinámica de trabajo: Organización en mesas de trabajo, por líneas de trabajo y en plenaria.
- De los documentos de trabajo.
- Criterios y forma de elección de los delegados/as políticos estatales.

g. Nombramiento en plenaria de dos vicepresidentes, tres escrutadores y los relatores que se considere conveniente para integrar la mesa de los debates, preside un integrante de la Comisión Política de la región nombrado por el CES.
h. Informes de los congresos políticos sectoriales correspondientes a cada región.
i. Análisis, discusión y elaboración de las líneas generales de trabajo para la construcción del Plan Político-Sindical y Educativo de la Sección XXII, en mesas de trabajo.
j. Trabajo en plenaria para establecer las líneas generales de trabajo que se discutirán y analizarán en Congreso Político Estatal.
l. Nombramiento en cada representación sindical de los delegados/as, así como organizaciones fraternas e invitados al Congreso Político Estatal.
m. Toma de protesta de los delegados políticos estatales.
n. Clausura de los trabajos.
o. Llenado de los documentos respectivos (Acta del Congreso Político Regional, Acta de elección de los delegados políticos, Credencial de presunto Delegado/a, Documento de las Líneas Generales de Trabajo, etc.).

4. CONGRESO POLÍTICO ESTATAL
Será convocado por el CES y registrado en la Secretaría de Organización, sujetándose al siguiente

ORDEN DEL DIA:

a. Acreditación de los presuntos Delegados/as políticos estatales.
b. Pase de lista de los delegados por delegación y centro de trabajo sindical.
c. Saludos y mensajes de organizaciones fraternas e invitados
d. Declaratoria de la apertura de los trabajos
e. Conferencias Magistrales.
f. Instalación legal del Congreso Político Estatal.
h. Nombramiento en plenaria de dos vicepresidentes, cuatro relatores, y los escrutadores necesarios, para integrar la mesa de los debates, preside el Secretario General de la Sección XXII.
i. Información y orientación acerca desarrollo de los trabajos:
- Propósitos del Primer Congreso Político de la Sección XXII.
- De los trabajos realizados en los congresos políticos regionales.
- De las líneas generales de trabajo que se discutirán y concretarán en el Primer Congreso Político Estatal
- Del Plan de las Acciones Transformadoras del quehacer político-sindical y educativo de la Sección XXII
- De la Comisión Estatal de Seguimiento y Concreción de los Resolutivos del Primer Congreso Político,
- Dinámica de trabajo: Organización en mesas de trabajo, por líneas de trabajo y en plenaria.

- De los documentos de trabajo.
- Criterios y forma de elección de la Comisión Estatal de Seguimiento y Concreción de los resolutivos del Primer Congreso Político Estatal

j. Informe de los resultados de los 7 congresos políticos regionales.
k. En mesas de trabajo,el análisis, discusión y elaboración de los programas, proyectos y líneas de acción, derivadas de las líneas generales de trabajo del MDTEO, aprobadas en los Congresos Regionales, para la elaboración del Plan Político-Sindical y Educativo de la Sección XXII
l. En Mesas de Trabajo, la Instrumentación del Plan de las Acciones Transformadoras del quehacer político-sindical y educativo de la Sección XXII a corto, mediano y largo plazo y su cumplimiento por la Dirección Seccional electa en el IX Precongreso Democrático de la Sección XXII, para el periodo 2007-2010.
m. En plenaria, la discusión y análisis de los resultados de las mesas de trabajo y en su caso, la aprobación correspondiente.
m. En plenaria, el análisis del carácter, estructura, funciones, recursos, vigencia y de la Comisión Estatal de Seguimiento y Concreción de los resolutivos del Primer Congreso Político y su nombramiento y toma de protesta correspondiente.
n. Clausura del Primer Congreso Político de la Sección XXII.

SEXTA: DE LA TEMÁTICA DEL CONGRESO POLÍTICO

1°. El contexto y la caracterización de la crisis de la Sección XXII ¿Cómo enfrentarla y superarla?
2°. Los documentos político-sindicales básicos del MDTEO: Principios Rectores y para una gestoría honesta y democrática, programas, estrategias, tácticas, políticas: sindical, laboral, de alianzas, educativa, etc.
3°. La estructura estatutaria y no estatutaria de la sección XXII y su funcionamiento.
4°. La estructura y funcionamiento de los organismos auxiliares de la Sección XXII: FEPAM, COMADH, CEDES-22, ICN y CEPOS-22
5°. La estructura y funcionamiento de las áreas educativas del IEEPO y la gestoría democrática.
6°. El papel de las corrientes políticas-magisteriales en el MDTEO.
7°. El MDTEO y su compromiso con la educación y la sociedad.
8°. El MDTEO y su relación con el Estado, el CEN del SNTE, la CNTE, los padres de familia, las comunidades, las organizaciones sociales, los partidos políticos y las políticas de negociación.
9°. Los proyectos: político-sindical y educativo de la Sección XXII: CENCO-22 (Radio-Plantón, Programa Editorial, Portal de Internet, Videograbaciones, Periódico), Talleres Estatales de Educación Alternativa, Movimiento Pedagógico, Programas de Formación Política-Sindical y Educativa, etc.
10°. Las repercusiones jurídico-laborales de los trabajadores de la educación a partir de la descentralización educativa

SÉPTIMA: DE LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO

Se entregará a cada delegación los siguientes documentos:
a. Memorias de la II Jornada Estatal de Politización, Mesas Redondas Regionales con Ex dirigentes y Foros con la Sociedad Civil, así como un documento orientador-temático que sirva como guía para la realización de los trabajos.
b. A partir del Congresos Políticos Sectoriales, se irá incorporando los resultados de los congresos políticos anteriores de manera temática y general.

OCTAVA: DEL SISTEMA DE VOTACIONES

Se usará el sistema de consensos y disensos a partir del debate fundamentado en los temas de la convocatoria, por lo que en las relatorías y las actas correspondientes se asentara los asuntos que fueron de consenso y los que se refieran a los disensos.

NOVENA: DE LOS GASTOS

Los gastos de los congresos políticos delegacionales, serán cubiertos por las delegaciones y/centros de trabajo sindical. Los gastos de los congresos sectoriales, regionales y el estatal serán cubiertos por la dirección seccional.

DÉCIMA: DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO

Serán responsabilidad de la Dirección Seccional (CES-CETEO), nombrándose las comisiones delegacionales, sectoriales, regionales y estatales correspondientes para la organización y logística de los trabajos, con la participación de los Organismos Auxiliares, incorporándose el personal de apoyo de la Sección XXII

UNDÉCIMA: DE LA DINÁMICA DE LOS TRABAJOS

Se buscará aplicar dinámicas de trabajos que permitan la participación, acompañadas de documentos y materiales de estudio, reflexión y la realización de conferencias magistrales sobre sindicalismo, política y educación.

DUODECIMA: DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por los convocantes al Primer Congreso Político Estatal y las respectivas plenarias de los congresos políticos correspondientes.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 21 de febrero de 2006
FRATERNALMENTE
POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO
EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL Y LA CETEO

ANEXO 2: MENSAJES DE LAS ORGANIZACIONES INVITADAS

COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
CONSEJO CENTRAL DE LUCHA DE LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN DEL VALLE DE MÉXICO
"PROFR. MISAEL NÚÑEZ ACOSTA"
SECCIÓN 36 DEL SNTE

A los trabajadores de la educación combatientes democráticos y clasistas de Oaxaca, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
Al Primer Congreso Político de la Sección 22 del SNTE.
Compañeros participantes en este magno evento reciban, por mi conducto, un saludo fraternal, combativo y clasista del Consejo Central de Lucha de los Trabajadores de la Educación Del Valle de México "Profr. Misael Núñez Acosta"

El movimiento democrático del magisterio oaxaqueño, a 26 años de iniciado, alcanzando un triunfo en contra del charrismo sindical, es sin lugar a dudas el más consolidado de la CNTE, y un referente importante para el sindicalismo mexicano y para las luchas del pueblo de México.

Estos años de lucha, ha aportado lecciones de unidad, organización y combatividad, enfrentando la política del Estado y del charrismo sindical. Ha arrancado conquistas importantes, pero sobre todo ha enseñado la esencia del auténtico sindicalismo, confirmando a la vez que la fortaleza del movimiento magisterial radica en su estrecha vinculación con los intereses y luchas del pueblo.

Sin embargo, esta práctica sindical, no ha sido gratuita, han pagado por ella con sufrimiento, sacrificio, represión y el asesinato de más de 80 compañeros; ¿cómo hemos de olvidar, la formación compacta de decenas de miles de maestros oaxaqueños marchando en las calles del Distrito Federal, los mismos soportando conscientemente las inclemencias del tiempo en los plantones, enarbolando la bandera de la redención de las necesidades del magisterio y del pueblo explotado?; al magisterio oaxaqueño, los maestros que mantenemos la dignidad combatiente, le rendimos respeto y admiración.

Pero también, como todos los movimientos de masas, en donde en su carácter de frente de clase, participan trabajadores con diversidad ideológica, política, religiosa y cultural, en el movimiento oaxaqueño, siempre han estado presente las dos líneas ideológica-políticas: la burguesa y la proletaria, así como diversas organizaciones políticas y tendencias, que aunque mayoritariamente han sido o son cercanas al proletariado, nunca ha sido ni podrán ser erradicadas totalmente las burguesas, debido, a que no sólo está en juego los intereses de los trabajadores, sino también el poder de la burguesía y su Estado; pero aún así, con una línea proletaria, que mantenga la lucha ideológica y toda la práctica clasista expresada en la forja permanente de cuadros y la educación de las masas, en la crítica y autocrítica, en la aplicación del centralismo democrático, y la vigilancia estricta y disciplinada de las masas sobre sus dirigentes, pero sobre todo en la capacidad y facultad de éstas de decidir todo el quehacer sindical, es posible preservar la hegemonía proletaria y derrotar a la burguesía.

¿Qué ha pasado en la CNTE y en Oaxaca?

Que quienes se esforzaron por levantar el movimiento nacional y estatal y fundar la CNTE para aglutinar al magisterio nacional, se plantearon la lucha por la transformación del sindicato, la educación y el país, combatiendo la política de rapiña, explotación e injusticia del sistema:

combatiendo la política corporativa, antidemocrática, corrupta y traidora del charrismo sindical; nulificando las prácticas charras del arribismo, del nepotismo, las ventas de "beneficios" y favores, la violación permanente a los derechos de los trabajadores, el chantaje, el cohecho y el clientelismo.

En estos largos 26 años, sin embargo, en el movimiento democrático nacional y en Oaxaca, las prácticas burguesas del charrismo sindical, van proliferando, amenazando con convertirse en parte de la cotidianidad, constituyendo un golpe mortal al movimiento, si no lo enfrentamos con conciencia y decisión.

En el movimiento oaxaqueño, pende una terrible amenaza, un serio golpe para su destrucción, expresada en estos momentos en la división, en que un sector de trabajadores dirigidos por una corriente burguesa-charra, donde sobresalen ex dirigentes seccionales, que últimamente se han caracterizado por sus componendas con el Estado, los partidos políticos burgueses y el charrismo sindical, pretenden la conformación de una nueva Sección, aunque en este momento la maticen con un CCL y se planteen supuestamente refundar el movimiento, porque según sus perversos argumentos el actual ya "dio todo" y "no sirve a los intereses de los trabajadores". ¿Quiénes están detrás de esta traición divisionista y claudicante?, nada menos que el gobierno del Estado y el charrismo sindical Elbista, que puede probarse con sus documentos, sus declaraciones, con su práctica. ¿A quién beneficia el fraccionalismo y la divisionismo?, sólo al enemigo de clase, al Estado y al charrismo.

Ha sido visible, que en el movimiento democrático avanza la corrupción, la antidemocracia; imponiéndose paulatinamente las prácticas del charrismo. Estamos a tiempo para enfrentar esta amenaza. Las masas que conforman los aproximadamente 74 mil trabajadores de Oaxaca, son sabias, tienen una extraordinaria riqueza de experiencia y combatividad, confiamos en que ellas sabrán enfrentar y derrotar una vez más al enemigo en acecho, unos que se escinden y otros que oportunistamente se mantienen agazapados. Este Congreso Político tiene una enorme responsabilidad, de su deliberación democrática, libre de presiones de partidos, grupúsculos y sectas, dependerá el éxito. Confiamos en el magisterio oaxaqueño, conscientes que en las grandes luchas que se avecinan, serán el baluarte fundamental.

Los principios clasista de la CNTE, hoy más que nunca son vigentes. Los Principios Rectores del movimiento oaxaqueño son inconmovibles.

Con fraternal compromiso y solidaridad clasista, confiamos en el éxito del Primer Congreso Político. Saludos compañeros.

¡¡ POR UN SINDICALISMO CLASISTA, UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS !!

CONSEJO CENTRAL DE LUCHA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL VALLE DE MÉXICO "PROFR. MISAEL NÚÑEZ ACOSTA"

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 3 de abril de 2006

MENSAJE DEL CODEP
AL MOVIMIENTO DEMOCRATICO DE LA SECCION 22

La lucha que el movimiento insurgente magisterial ha desarrollado a lo largo de mas de 20 años por democratizar a su sindicato, sin lugar a dudas, trascendió el marco gremial y se convirtió en un factor de impulso democrático al seno de la sociedad misma, particularmente en nuestro estado de Oaxaca.

A pasado de la legítima lucha por sus demandas reivindicativas, al cuestionamiento de las políticas educativas implementadas por los distintos gobiernos estatales y federales y al cuestionamiento del modelo neoliberal y las políticas represivas que los mandatarios autoritarios han utilizado como mecanismo de control político.

Sus formas de resistencia y de lucha han sido escuelas para las organizaciones populares independientes que hemos aprendido de su dignidad y valor para enfrentar las situaciones mas adversas: han estado al lado de las organizaciones del pueblo apoyando sus resistencias en contra de las represiones gubernamentales, ya sea como movimiento o en lo individual, pues difícilmente se puede hablar en Oaxaca de un movimiento social o político en el que no estén presentes los trabajadores de la educación.

El gobierno actual esta empeñado en destruir las organizaciones populares independientes y romper los vínculos que durante años hemos estado construyendo con la sección 22, pues pretende acabar con toda posibilidad de resistencia a sus planes entreguistas de implementar el plan puebla Panamá en el estado, con lo que esta poniendo en peligro la soberanía nacional, entregando los recursos naturales a los intereses extranjeros, propiciando la destrucción del medio ambiente, de la vida comunitaria y de los usos y costumbres de nuestros pueblos indígenas.

Los trabajadores de la educación gobiernistas que en su momento fueron vanguardistas, hoy se han enmascarado en agrupamientos que con lenguajes seudo oposicionistas, tratan de echar atrás esta histórica vinculación del magisterio oaxaqueño con el movimiento popular estatal y nacional, y apoyados en la corrupción como sustento y propuesta, tratan de dividir al movimiento democrático y fortalecer las posiciones oficialistas y charras al seno de la sección 22, a fin de poner el sindicato de rodillas al servicio del gobierno del estado, para lo cual están generando la

confrontación y división e intentaron promover el descabezamiento de la sección en estos momentos críticos y de alto riesgo para el movimiento democrático magisterial, intentona entreguista que fue detenida por los trabajadores democráticos y conscientes.

El Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, (CODEP), conciente de las intenciones destructivas del gobierno para con el movimiento democrático e independiente en general y el magisterial en particular, nos sumamos a su lucha desde nuestras comunidades, pero además, consideramos que es el momento de agrupar, de unificar al descontento que cada día crece mas en Oaxaca, para pasar de la lucha de resistencia a una lucha ofensiva, pues la sociedad civil oaxaqueña, cansada de tanto autoritarismo y represión de Ulises Ruiz Ortiz, esta comprendiendo rápidamente que estamos en el momento oportuno para derrotar a este gobierno priista que se ha puesto de rodillas ante los intereses extranjeros.

Hoy les comentamos que los dos frentes mas importantes del estado, el Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca y la Promotora por la Unidad Nacional en Contra del Neoliberalismo, vivimos un proceso de unidad histórico, pero además, estamos convocando a todas las luchas y resistencias del estado para que de manera conjunta construyamos una gran alianza estatal que nos posibilite derrotar la política represiva y entreguista de Ulises Ruiz y Jorge franco.

¡PORQUE EL PUEBLO DE OAXACA HA DICHO BASTA!

¡PORQUE EL CORAJE Y LA DIGNIDAD NOS HAN PUESTO DE PIE!

¡CONTRA EL AUTORITARISMO Y LA REPRESION!

¡NI UN GOBIERNO NEOLIBERAL MÁS!

¡NI UNA LUCHA AISLADA MAS!

¡POR LA CONSTRUCCION DEL PODER POPULAR!

CONSEJO ESTATAL
DEL COMITÉ DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

Oaxaca de Juárez, a 3 de abril del 2006

DELEGADOS AL PRIMER CONGRESO POLITICO DE LA SECC. 22 DEL SNTE-CNTE.
ORGANIZACIONES FRATERNAS DE LA PUNCN, DEL FSODO Y OTROS ESFUERZOS FRENTISTAS PRESENTES
CAMARADAS:

El gobierno de Ulises Ruíz Ortiz, gobierno ilegítimo, impuesto por los sectores más reaccionarios del Estado, tanto de la oligarquía financiera como de la burguesía local, ha elevado la represión como política de trato abierta, selectiva y masiva de los movimientos y organizaciones de oposición.

Antes de ser gobernador, en plena campaña, su equipo político ya había cobrado la vida del Profr. Serafín García del Frente Cívico Huatleco. En uso de sus "facultades", ya como "gobernador" descentralizó la admón. pública fuera de la ciudad para dispersar el legítimo derecho a la protesta y la manifestación en el centro de esta ciudad, para no "afearla", según la burguesía comercial local. Usando como operador represivo al tristemente célebre Jorge Franco Vargas, Srio Gral. de Gobierno, detuvo a los dirigentes de las comunidades de San Juan La Lana Choapan y Stgo.. Xanica que se movilizaron contra la imposición priísta en sus comunidades; encarceló a los dirigentes de la COMPA Jacquelìn López Almazán, Alejandro Cruz y Samuel Hernández; reprimió a los municipios de Juquila, San Blas Atempa, Jalapa del Marqués y, recientemente, mediante una maniobra legaloide, a través de la cámara de diputados local, destituyó al Pdte. Mpal.. De Xoxocotlán, por no subordinar su administración a los intereses electorales de Roberto Madrazo. También, mediante la misma burda práctica, en el mes de julio de 2005 inventó delitos y detuvo a nuestros compañeros Germán Mendoza Nube y Bertín Reyes Ramos, dirigentes del FPR, a éste último compañero le ha girado orden de re-aprehensión. Y más recientemente reprimió nuestros contingentes del FPR y OIDHO en la comunidad de Santiago Cuixtla,, a través del Pdte. Municipal de Santos Reyes Nopala, testaferro, homicida y exporro Freddy Gil Pineda Gopar, dejando dos heridos de bala, varios golpeados y 15 encarcelados. Hoy ha abierto una persecución contra el FPR y las organizaciones de la PUNCN en el Estado.

Ha buscado golpear internamente a la Sección 22, con la abierta creación de la fracción charra, del mal llamado "CCL" para destruir y controlar a una de las secciones más combativas de la CNTE. Financiando a estos grupos que conforman el charrismo de nuevo tipo, recorren el estado para dar un duro golpe que debilite y posteriormente destruya el carácter democrático del sindicato. Lo mismo está haciendo con los compañeros de la SSA, de la Secc. 35, a quiénes ha dividido y mantiene bajo una lucha interna que los desgasta para imponer su expresión charra.

La oligarquía financiera que estos testaferros del PRI representan, está implantando un régimen policiaco y represivo, para imponer a toda costa el proyecto estratégico del imperialismo encabezado por EU(ALCA, TLC), buscando además garantizar el triunfo de Roberto Madrazo, con el fin de recuperar la presidencia y fortalecer bajo otro matiz el neoliberalismo. Les interesa de sobremanera sacar avante el Plan Puebla-Panamá con sus proyectos de la energía eòlica y el multimodal transìstmico, el corredor turístico de Huatulco-Pinotepa Nacional y la construcción de la presa hidroeléctrica del "Paso de la Reina", etc. Para lo cual

necesitan eliminar toda oposición popular a sus planes de inversión para explotar los recursos naturales y la fuerza de trabajado de la población.

Compañeros delegados, camaradas de lucha, nosotros como pueblo, como trabajadores tenemos claro que padecemos la política de un enemigo común, el que en la lucha sindical se llama charrismo, el que en el campo se llama cacique, en la fábrica o los servicios se llama patrón y los que en los Estados y en el país se llaman gobierno y sus partidos, y lo que en mundo se llama capitalismo e imperialismo.

Hoy este enemigo en Oaxaca que tiene su cabeza en Ulises Ruíz, está avanzando y tenemos que pararlo y derrotarlo, tenemos que enfrentarlo con la unidad, la organización y la movilización de todas las organizaciones, con el peso importante de la sección 22.

La iniciativa que adoptó su Asamblea Estatal pasada, en el marco de la lucha que hemos desarrollado conjuntamente, de desconocer y exigir la destitución de Jorge Franco Vargas, nosotros la asumimos, y la estamos desarrollando, y les planteamos que trabajemos también por el juicio político a Ulises Ruíz Ortiz; que despleguemos la más amplia unidad y movilización en el Estado, que trabajemos por fortalecer la PUNCN, el FSODO, EL FSCISyP, y las tareas del 3er Diálogo Nacional, que se han trazado en construir la organización de organizaciones y luchar por el constituyente, que al igual que La Otra Campaña desarrollada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional contribuyen en la acumulación de fuerzas para la transformación del país.

Compañeros de la Secc. 22 estamos seguros que su Congreso Político sabrá desarrollar una discusión autocrítica para superar las deficiencias e inconsecuencias y trazar tareas que contribuyan a fortalecer su unidad interna y cerrar filas contra el charrismo, y así como supieron derrotar a Vanguardia Revolucionaria en el siglo pasado, ahora sabrán abortar los planes que estos tramarán en la Ollaga que pretende ser el Temascal en su segunda versión. Estamos seguros que establecerán mayores compromisos para fortalecer la unidad del movimiento social y popular en el estado y a nivel nacional, del que junto con Uds. somos parte y de golpear juntos por la acumulación revolucionaria de fuerzas que derrote a las fuerzas fascistas y retrogradas de la reacción que hoy están gobernando.

¡¡CONTRA LA REPRESIÓN LA MOVILIZACIÓN¡¡
¡¡LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS DE OAXACA Y EL PAIS¡¡
¡¡POR LA CONSTRUCCION DE UN FRENTE UNICO CONTRA EL NEOLIBERALISMO¡¡
¡¡POR UN PROYECTO DE NACIÓN ALTERNATIVO AL NEOLIBERALISMO Y UNA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DEMOCRATICA Y POPULAR¡¡
¡¡POR UN GOBIERNO PROVISIONAL REVOLUCIONARIO¡¡
¡¡ VIVA LA UNIDAD DEL MOV. MAGISTERIAL Y POPULAR !!

UNIDAD DE TODO EL PUEBLO POR LA EMANCIPACIÓN PROLETARIA!
¡LA REVOLUCIÓN PROLETARIA NUESTRO NORTE...EL MARXISMO-LENINISMO NUESTRA GUÍA!

Revolucionariamente
PARTIDO COMUNISTA DE MEXICO (MARXISTA-LENINISTA) PC de M(m-l)- FRENTE POPULAR REVOLUCIONARIO (FPR)

3 de abril del 2006

EL PRIMER CONGRESO POLÍTICO DE LA SECCIÓN XXII

Víctor Terán

Mi saludo al Primer Congreso Político del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO), enarbola la esperanza por una sección XXII unida, y con la claridad política para entender lo que está sucediendo al interior de su sindicato, a fin de cimentar su organización y definir las acciones más efectivas que enfrenten la crisis originada desde el poder ejecutivo del gobierno del estado. El dictadorcillo oaxaqueño, Ulises Ruiz Ortiz, en su afán perverso y criminal de arruinar el MDTEO, no ha dudado en comprar conciencias de dirigentes corruptos y en desgastar sistemáticamente a la dirección seccional con la tardanza y respuestas desfavorables a sus demandas para romper la unidad que ha caracterizado a este combativo sindicato. Cierto es, que aunado a esta embestida gubernamental, están los errores de la dirección seccional, de los responsables de los niveles educativos en el IEEPO nombrados por el movimiento, y de los grupos políticos al interior del magisterio, quienes han burocratizado y corrompido sus funciones, agigantando la crisis que hoy se expresa en la falta de credibilidad en los lideres sindicales y en los responsables de los niveles en el IEEPO, y por consiguiente, la baja participación y poco ánimo combativo de la base trabajadora en las jornadas de lucha y en la convocatoria de un "Consejo Central de Lucha" para la creación de un nuevo sindicato. Sobre esta última referencia, ¿quién en su sano juicio puede argumentar que un nuevo sindicato vendrá a solucionar los problemas del magisterio oaxaqueño? ¿a quién beneficia la división de la Sección XXII? a los trabajadores, indudablemente que no. El gobierno necesita el control del sindicato con mayor prestigio democrático y fuerza en el estado, como lo es la Sección XXII (el que ha logrado mayores y mejores beneficios para sus agremiados y que siempre tiene la mano solidaria a las causas justas de los pueblos y los trabajadores en general), para sus mezquinos intereses y para contener todo beneficio económico y laboral hacia el magisterio. Por tal motivo, arrecia su ofensiva contra la sección XXII a través del financiamiento y asesoría a los traidores neovanguardistas que promueven la constitución de un nuevo sindicato en los primeros días de mayo (¿será casualidad este intento en los primeros días de mayo?) en los balnearios de Laollaga en el Istmo. ¿Acaso creen estos traidores que el magisterio oaxaqueño olvidó ya, que en noviembre de 1983, en Temascal, Oaxaca, pretendieron desconocer al Comité Ejecutivo Seccional Democrático al nombrar un comité paralelo? Aquella ofensiva fracasó, como debe fracasar este nuevo intento del porro mayor en Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz.

El Primer Congreso Político de la Sección XXII, tendrá que estructurar su defensa a fin de garantizar su continuidad y fortalecimiento para bien de Oaxaca y de México. El afán de los caciques políticos enquistados en el gobierno del estado es destruir el MDTEO para detener la educación alternativa, que es preámbulo de un proyecto alterno de nación, donde la corrupción, la impunidad, el olvido, el engaño, la pobreza y la marginación, ya no sean política gubernamental en Oaxaca.

Adelante maestros oaxaqueños, que los días 4, 5 y 6 de este mes de abril sean de debate plural, honesto y responsable en la unidad, para definir el rumbo del movimiento sindical más importante de Oaxaca y de América latina. ¡Basta de acciones inmediatistas y aventureras de la dirección seccional y de los grupos de interés! ¡Que las asambleas y congresos definan el pliego de demandas y las acciones de la sección XXII! ¡Por la rezonificación por concepto de vida cara! ¡Por plazas no menores de 25 horas para garantizar mejores resultados educativos! ¡No a las plazas por honorarios, que son inconstitucionales! ¡No a la reforma de los Principios Rectores! ¡Sí al respeto y cumplimiento de los mismos que significan la garantía de la vigencia del movimiento! ¡A detener los vicios y la corrupción en los niveles educativos y en la función de los lideres sindicales con la creación de una Comisión de Honor y Justicia! ¡Que Enrique Rueda Pacheco y Alma Delia Santiago Díaz demuestren su honradez para fortificar la credibilidad en sus acciones! ¡A revitalizar la participación de la base trabajadora en las jornadas de lucha con la formación política ideológica! ¡A definir la posición del MDTEO con respecto a las Tecnologías, a la RIES, a la Educación alternativa, al PISA!

¡Enhorabuena maestros y maestras, el gobierno y sus criados han pateado al gigante dormido y es la hora de las definiciones! ¡Adelante con la refundación de este noble Movimiento! ¡Vamos por un sindicato verdadero y efectivo que cimiente su acción en la honradez y en la democracia!

Reciban un saludo fraternal y combativo de parte de la **Coordinadora Estudiantil Normalista de Estado de Oaxaca**, en el preámbulo de este primer congreso estatal. Felicitamos y exhortamos al movimiento democrático de los trabajadores del estado de Oaxaca por los trabajos de construcción de un sindicato realmente democrático y de clase, reconocemos los esfuerzos por conformar un organismo que represente los intereses de los trabajadores y la construcción de un programa de lucha contra los ataques del estado burgués.

El estado ha intensificado el ataque a las organizaciones sociales, a los sindicatos de los trabajadores y todo aquello que represente una oposición a los intereses de la burguesía, el MDTEO hoy es blanco de este ataque que pretende fraccionar a la Sección XXII y darle un golpe a uno de los pilares del movimiento social en Oaxaca, en México y a nivel internacional, denunciamos a Humberto Alcalá Betanzos, Silva Selva y Alejandro Leal, como traidores del movimiento, que desde el desarrollo del V Prepleno se han desenmascarado totalmente. Igualmente denunciamos a las corrientes charras y gobiernistas Frente Primero de Mayo y Coordinadota Magisterial Oaxaqueña que hoy se venden al estado en la búsqueda sus propios intereses.

Las escuelas normales no son ajenos a este ataque intenso del estado burgués, la aplicación de exámenes estandarizados como el CENEVAL, la disminución de matriculas, la reducción del presupuesto para las normales y escuelas publicas con miras a la privatización de la educación, las campañas de desprestigio del movimiento estudiantil por los medios masivos de comunicación, las reformas a los planes y programas de las licenciaturas y de los niveles básico, ~~medio~~, medio superior y superior, la aplicación de planes y proyectos externos impuestos por la SEP y el IEEPO que excluyen la participación a maestros, estudiantes y a la sociedad en la construcción de un proyecto real de educación para el pueblo son solo algunos de los ejemplos mas notorios.

Como coordinadora hemos emprendido desde hace ya varios años como sector estudiantil una jornada de lucha constante en la defensa de la educación publica, estamos en contra de los oportunistas, de los que representan intereses de grupo o individuales, de las redes de corrupción, las mafias, el trafico de influencias, el clientelismo, la venta de plazas y toda practica nefastas que deteriore el movimiento estudiantil y magisterial.

Nuestras principales demandas obedecen al respeto a la educación publica, a la ampliación de las matriculas, la ampliación de los recursos destinados a las escuelas normales, contratación inmediata de los egresados de las escuelas normales.

Solicitamos el apoyo del magisterio democrático el apoyo para resolver cada uno de los distintos problemas que presentan las normales.

Tomando en cuenta las diferencias de formas de pensar que coexisten en el magisterio y en los distintos sectores de la sociedad, sabemos que la única forma de resolver estas diferencias es por medio del dialogo, identificando al enemigo común de todos, organizándonos y abanderando los intereses de la clase trabajadora para enfrentar los embates del capitalismo en un solo frente popular. Por ello manifestamos nuestro apoyo al magisterio y nos sumamos a su lucha por:

- La defensa de la educación publica.
- Una educación científica y popular.
- El aumento de matriculas y la contratación inmediata de los egresados de las Normales.
- El incremento del presupuesto para la educación.
- La creación de mecanismos de participación democrática en nuestra educación y formación profesional.
- La defensa de los derechos de los trabajadores.
- El respeto a la cultura y la historia de los pueblos indígenas.
- La unidad de los trabajadores, estudiantes, campesinos, amas de casa e indígenas en un solo frente de lucha popular a favor de la defensa de nuestros derechos.
- La construcción de un proyecto alternativo para la educación y un programa de lucha común.
- La democratización de las escuelas normales y los niveles distintos niveles de educación.

EDUCACIÓN PRIMERO AL HIJO DEL OBRERO, EDUCACION DESPUES AL HIJO DEL BURGUES.
ESTUDIAR APRENDER PARA EL PUEBLO DEFENDER.
POR EL RESPETO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA
ATENTAMENTE.
CENEO.

ANEXO 3: DISCURSO DEL PROFESOR ENRIQUE RUEDA PACHECO, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN XXII EN LA APERTURA DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER CONGRESO POLÍTICO ESTATAL DE LA SECCIÓN XXII DEL SNTE-CNTE.

A LOS DELEGADOS POLÍTICOS
A LAS DELEGADAS POLÍTICAS
ESTIMADOS INVITADOS:

Nadie de la generación que inició y le dio fortaleza a nuestro Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca, se imaginó la trascendencia y permanencia de nuestra histórica lucha y la situación por la que hoy atravesamos.

A cada generación de militantes y representantes del movimiento, nos ha tocado vivir distintos retos, en particular, a nosotros nos correspondió enfrentar una crisis general que se ha había venido acumulando, por lo menos en los últimos diez años y que en nuestro periodo sindical tocó fondo y la estamos enfrentando, la superaremos desde dentro de movimiento, con la participación de las bases, con el debate sustentado y propuestas viables que nos permitan darle un nuevo rumbo encaminado al fortalecimiento de nuestra lucha democrática, y no como pretenden hoy, los nuevos charros y gobiernistas que se autodenominan CCL, los cuales de manera ilegal y políticamente ilegítima, fundamentándose en los estatutos de Elba Esther Gordillo Morales que el magisterio oaxaqueño ha rechazado, han convocado a los trabajadores de la educación a realizar el "Primer Congreso Seccional Constitutivo", donde elegirán un "Comité Seccional Democrático del CCL". Si en realidad fueran como dicen ser "verdaderos maestros democráticos y que aplicarán "un sindicalismo clasista y democrático" estarían dando el debate al interior del movimiento, aportando sus propuestas a los asuntos que ellos consideran que son negativos; pero no, una fracción muy pequeña comandada por las corrientes magisteriales que desde siempre se han identificado con los enemigos del movimiento, hoy forman parte de una nueva ofensiva del Estado para romper la unidad de la Sección XXII, por lo que no lo toleraremos ni aceptaremos y daremos la batalla con las armas del movimiento democrático, como lo hizo en su momento el magisterio oaxaqueño, ante la elección también ilegítima del comité institucional de vanguardia revolucionaria que durante varios años confrontó con el CES democrático legalmente nombrado en el Precongreso Democrático de 1982 y fue el responsable de la guerra sucia contra el magisterio que dejó decenas de muertos, lesionados y desaparecidos, que hasta la fecha no se han esclarecido a cabalidad. Este Congreso Político debe poner ya un alto a esta campaña perversa y engañosa de los charros y gobiernistas que pretenden regresarnos a los tiempos de la confronta, del paralelismo sindical, de la ilegalidad estatutaria, de alejarnos de nuestros verdaderos problemas, es decir un regreso al pasado que significaron nueve años de luchas fraticidas, de la noche negra del magisterio a la que ya no queremos retornar por los sacrificios y el estancamiento que padecimos como sindicalistas.

Que lo sepan bien propios y extraños, aquí están presentes los verdaderos representantes de los 70 mil trabajadores de la educación, los que desde sus delegaciones, centros de trabajo sindical, sectores y regiones fueron electos para ser delegados políticos y que discutieron con madurez, con respeto a todas las opiniones, abiertamente, sin ninguna limitación, sin autocomplacencias ni complicidades, la realidad, los obstáculos y problemas por los que hoy atravesamos y traen a este evento, importantes propuestas que nos permitirán refundar este movimiento, dotarlo de su proyecto político-sindical y educativo, del que hasta hoy se carece, donde se plasmará todas las alternativas de solución viables que se construirán colectivamente teniendo como denominador común vitalizar, hacer mas fuerte, combativo y organizado este movimiento, para que siga aportando por muchos años mas, su experiencia de lucha democrática al movimiento social de Oaxaca y del país, que recobre la credibilidad y el respeto que se ha perdido ante la sociedad y que ha significado por mas de dos décadas un ejemplo de lucha democrática insurgente para todos los sectores y organizaciones sociales que hoy se manifiestan en Oaxaca por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo y como uno de los contingentes mas consolidados y organizados de la CNTE.

Enorme responsabilidad política-sindical nos toca realizar a los que estamos participando en este Congreso Político Estatal, de lo que aquí se acuerde se traducirá en las acciones transformadoras de nuestro quehacer político-sindical y educativo en los próximos años, que habrán de conocer y consultarse en nuestras base y en nuestros órganos de gobierno, por lo que tenemos que caracterizar con mucha claridad, la situación crítica en que nos encontramos, tomando en cuenta tanto el contexto interno como externo y nuestras fortalezas y debilidades para enfrentar los retos que hoy nos ha tocado vivir a los militantes y representantes sindicales de nuestro movimiento.

En efecto, cuando caracterizamos la crisis, no podemos hacer a un lado, que como trabajadores, estamos inmersos en el marco de la globalización e integración económica mundial y en la imposición que se sigue haciendo de las políticas neoliberales y en el interés del Estado Burgués Mexicano de continuar con sus reformas estructurales a como de lugar, por lo que para ellos, toda organización sindical o política que se oponga debe ser eliminada. Esto explica el ataque por todos los medios a los sindicatos y organizaciones, como la nuestra, aglutinada en la CNTE, nos hemos movilizado y los seguiremos haciendo, contra todas las medidas neoliberales como son la reforma laboral, la reforma a la Ley del ISSSTE y a la política educativa del gobierno foxista y hemos participado decididamente junto a las organizaciones del Frente Campesino, Indígena, Social y Popular y de la Promotora Nacional Contra el Neoliberalismo, en los tres diálogos nacionales para de un proyecto de nación alternativo al neoliberalismo; solidarizándonos también con la otra campaña que encabeza el EZLN, desde la izquierda, desde abajo y por un frente nacional de lucha anticapitalista.

Los gobiernos neoliberales quieren seguir manteniendo su control sobre la sociedad y sus organizaciones, para seguir con sus políticas que se han traducido en mayor miseria, explotación para la inmensa mayoría de mexicanos y acumulación creciente de la riqueza en unas cuantas manos de extranjeros y nacionales. Afortunadamente hoy están siendo cuestionadas estas políticas neoliberales y es en nuestra América Latina, donde se está dando pasos importantes en los gobiernos a favor de un cambio a favor de los pueblos que hasta siguen siendo oprimidos y explotados por el imperialismo norteamericano.

Tampoco podemos negar que nuestro movimiento también está inmerso en la crisis económica del capitalismo que domina las relaciones económicas del país y que el gobierno foxista que afortunadamente ya se va, no pudo resolver y al contrario, la complicó mas, porque a pesar de que diga que hay menos pobres, hay mas oportunidades en el país, que somos una nación maravillosa, la realidad es que ha aumentado la pobreza y la marginación, lo que explica la creciente migración de mexicanos al extranjero en búsqueda del trabajo y los recursos que no encuentran en el país y que gracias a las remesas que envían es posible mantener la sobrevivencia suya y la de su familia.

Nos ha tocado también enfrentar a un gobierno estatal, represor, demagogo, maquiavélico, prepotente, que está dispuesto a usar todos los recursos del aparato de estado para acabar con la oposición y la insurgencia social, todo con el afán de permitir y garantizar a los inversionistas extranjeros y nacionales la aplicación de planes neoliberales que desestructurán la organización comunitaria y los recursos naturales que todavía quedan en Oaxaca. Estamos convencidos que personeros del gobierno del estado y de las autoridades educativas, tienen metidas las manos en ofensiva de las organizaciones charriles y gobiernistas contra el movimiento democrático y provocar el divisionismo en los sindicatos y organizaciones sociales, como ya lo hicieron con los trabajadores de la salud. Ante ello, en nuestra política de alianzas estamos construyendo ya una sólida unidad entre las sindicatos y organizaciones que están aglutinados tanto en el FSODO y la Promotora Estatal por la Unidad contra el Neoliberalismo, actividad en que la que no vamos a bajar la guardia, sino a fortalecer la lucha unitaria y participar conjuntamente con ellos las acciones que se programen,

No debe olvidarse también que el charrismo sindical que ha hegemonizado desde el año de 1989, la camarilla de Elba Esther Gordillo Morales, nos ha estado marginando en todos los aspectos, sobretodo en nuestras participaciones sindicales, en una estrategia que aprovechando nuestros problemas internos, ha alentado a grupos y corrientes políticas afines a generar la incertidumbre, la división interna, haciendo uso de la calumnia y la difamación. Debemos informarles que para la realización de este evento no hemos recibido ni un solo centavo del charrismo sindical, a pesar de que están obligados a financiarlo; ante nuestras justas peticiones, no nos quieren ver ni oír y sí están escuchando y financiando a los charros-traidores que están sirviendo a sus intereses divisionistas, confucionistas y alentado la formación de un comité seccional y sección sindical paralela, como pretenden hacerlo. La maniobra está ya al descubierto y bien clara: Como lo charros no han podido ni podrán doblegar al magisterio oaxaqueño y no se quieren enfrentar directamente, utilizan a las corrientes magisteriales que en el pasado han pactado con ellos, para hacer esa labor de zapa y generar una cabeza de playa para penetrar al movimiento y desde ahí entregar, como lo quisieron hacer en el pasado, los que se la jugaron con la integración de Vanguardia Revolucionaria a la Sección XXII. Hoy como ayer les decimos: ¡NO PASARAN!

Pero en una situación crítica no es sólo el contexto externo lo que la explica, ni constituyen la justificación a los serios problemas que existen al interior del movimiento, y que en los congresos políticos realizados ya se han detectado y sistematizado y pondrán a la discusión y análisis en este evento que hoy iniciamos.

Primero, tenemos que reconocer que al interior del movimiento existe entre otros aspectos conflictivos: la falta de credibilidad y desorganización de todas las instancias sindicales y del área educativa nombrada por movimiento; la falta de politización en las bases, cuadros de dirección que se traduce en rebajar el nivel del debate; las pugnas internas, que hacen aparecer al movimiento como secuestrado por las corrientes políticas magisteriales; serios problemas de corrupción, burocratismo, falta de atención a las necesidades de los compañeros de bases; la disminución de la participación que se traduce en la desmovilización de las bases; el incumplimiento de nuestro compromiso educativo con los padres de familia y las comunidades, en fin la falta de un verdadero proyecto político-sindical y educativo a corto, mediano y largo plazo.

Pero también tenemos que reconocer que no todo está perdido, que nuestro movimiento tiene también fortalezas que nos permitirán avanzar y transformarnos, están nuestros principios rectores, los 14 para una gestoría honesta y democrática, los de la CNTE, que aunque se violan permanentemente, constituyen la guía por donde orientar el rumbo y además contamos con que este movimiento sigue siendo de bases, integrada por trabajadores de la educación que con sus saberes y experiencias están convencidos de que este movimiento democrático debe seguir unido y fortalecido. Además tenemos memoria histórica, este movimiento ha sido el fruto de una lucha colectiva, prolongada que ha significado el sacrificio de muchos compañeros/as que ya no están con nosotros, pero que en su época aportaron lo mejor de espíritu de lucha combativa y también está presente la sangre de los compañeros y compañeras que en el camino de la lucha democrática fueron asesinados o desaparecidos por el Estado represor. Por ellos y por los que todavía creemos que este movimiento tiene que seguir presente en la lucha de clases del país, exhorto a todos a trabajar unitariamente, con pasión, con la cabeza fría y el corazón ardiente en la transformación de nuestra praxis política-sindical y educativa, porque hay que seguir luchando con los mismos bríos y entusiasmo de los primeros años de este movimiento, pero también con la experiencia acumulada de 26 años de un andar histórico, que no puede ya detenerse o estancarse. Tenemos que renacer como el ave fénix, que cuenta la mitología que moría por la noche para renacer por la mañana y se consumía por sus propias llamas cada 500 años, para más tarde renacer de sus propias cenizas como un fénix joven y nuevo. Así nuestro evento político tiene que enterrar todo aquello que vulnera y obstaculiza nuestro proceso democrático y pasar a una etapa de renacimiento, de transformación a favor de seguir luchando con nuevos y renovados bríos por democratizar nuestro sindicato, la educación y el país.

¡ADELANTE COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS CONGRESISTAS, QUE LA LUCHA ES CONSTANTE!
¡NI UN PASO ATRÁS EN MANTENER LA UNIDAD DE LA SECCION XXII!
COMO EN EL PASADO Y EN EL PRESENTE NINGUNA CONCESION A LOS CHARROS Y A LOS GOBIERNISTAS, PORQUE SOLO EXISTE Y SEGUIRA EXISTIENDO EN OAXACA UNA SOLA SECCION XXII Y UNA SOLA DIRECCION SECCIONAL DEMOCRATICAS!

Oaxaca de Juárez, Oax., a 3 de abril de 2006
PROFR. ENRIQUE RUEDA PACHECO
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCION XXII DEL SNTE-CNTE

ANEXO 4: CONFERENCIAS MAGISTRALES DEL 1er. CONGRESO POLÍTICO DE LA SECCIÓN XXII DEL S.N.T.E

INTRODUCCIÓN

En el marco del desarrollo de los trabajos del Primer Congreso Político Estatal de la Sección XXII del SNTE-CNTE, se presentaron los siguientes ponentes cuyos datos personales y las ponencias expuestas se anexan en este apartado.

I. CURRICULUM VITAE DEL DR. HUGO ABOITES

1. Es originario de la Ciudad de Camargo, Chihuahua.
2. Es Doctor en educación y Profesor-Investigador del Departamento de Educación de la Universidad Autónoma Metropolitana.
3. Es docente del tronco interdivisional para estudiantes de primer ingreso a la universidad y profesor de la maestría y doctorado en educación de la misma universidad.
4. Es autor de numerosos artículos sobre temas de política educativa publicados en México y otros países.
5. Autor de cuatro libros, el más conocido es "Viento del Norte TLC y privatización de la educación superior"
6. Fue Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos y Administrativos de la Universidad Autónoma Metropolitana.
7. Ha sido asesor de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, también del Consejo General de Huelga de la UNAM y Profesor invitado en la Universidad de Harvad.
8. Es asesor de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública.

II. DATOS PERSONALES DEL LIC. HUMBERTO MARTINEZ BRIZUELA

1. Nace a la vida política con su participación en el gran movimiento estudiantil de 1968
2. Participa en el proceso de creación de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación
3. Delegado sindical en el STUNAM y en el SNTE-IPN (1986-87 y 1987-1988, respectivamente)
4. Miembro de la Comisión Ejecutiva de la sección 10 del SNTE (1989-1990). Delegado por la sección 10 democrática al I, III y IV congresos nacionales de la CNTE
5. Coordinador de la redacción del periódico *El Trabajo*
6. Miembro de la coordinación nacional del Partido de trabajadores democrático independiente
7. Coordinador del Comité mexicano del Acuerdo Internacional de los Trabajadores y los Pueblos
8. Participante en diversas conferencias internacionales en Lima, Berlín, Sao Paulo, San Francisco y Ciudad de México, contra el TLC y la deuda externa, por la independencia de los sindicatos y por la prohibición del trabajo infantil. Coordinador de la campaña internacional en apoyo al SUTAUR-100
9. Profesor de primaria. Licenciado en Economía y Maestro en Ciencias Económicas por el Instituto Politécnico Nacional
10. Coautor del libro *Historia del movimiento magisterial*
11. Profesor investigador de la Escuela Superior de Economía
12. Autor de diversos artículos y folletos sobre el ISSSTE y la Ley Federal del Trabajo

III. CURRICULUM VITAE DEL LIC. OMAR GARIBAY GUERRA

1- NACIO EL 02 DE FEBRERO DE 1960, HIJO DE PADRE GUERRERENSE Y DE MADRE OAXAQUEÑA. NACIO EL LA CIUDAD DE MEXICO, D.F.; CURSO SUS ESTUDIOS DE PRIMARIA EN SAN LUIS ACATLAN, GUERRERO Y EN JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA. SUS ESTUDIOS DE SECUNDARIA, PREPARATORIA, NIVELACION PEDAGOGICA, DE PROFESOR DE HISTORIA, DE LICENCIADO EN DERECHO Y DE MAESTRO EN DERECHO PUBLICO, LOS REALIZO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO. ES EGRESADO Y FUE PROFESOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIANCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO.
2. FUE PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTUDIANTIL DE SU ESCUELA PRIMARIA Y LA ESCUELA SECUNDARIA EN DONDE ESTUDIO. CONSEJERO UNIVERSITARIO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA PREPARATORIA Nº 1 DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO, MIEMBRO DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ENTONCES NORMAL SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO Y COOPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO.
3. PARTICIPO EN EL XII Y XIII CAMPAMENTO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD ANTIFASCISTA Y ANTIMPERIALISTA REALIZADOS EN CERCEDILLA, MADRD, ESPAÑA Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO RESPECTIVAMENTE.
4. PARTICIPO EN EL I Y II ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE POR LA SOBERANIA, LA LIBERTAD Y LA VIDA DE NUESTROS PUEBLOS REALIZADOS EN QUITO, ECUADOR Y BOGOTA, COLOMBIA.
RESPECTYIVAMENTE.
5. HA PARTICIPADO EN EL FRENTE NACIONAL CONTRA LA REPRESION, EN EL FRENTE NACIONAL DE ABOGADOS DEMOCRATICOS Y EN EL FRENTE AMPLIO PARA LA CONSTRUCCION DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL.
6. FUE PRESO POLITICO RECLUIDO EN LA CARCEL PÚBLICA DE CHILPANCINGO, GUERRERO.
7. HA PARTICIPADO EN DIVERSOS EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES COMO PONENTE Y EN CIRCULOS DE ESTUDIO SOBRE TEMAS DE LA SITUACION DE LA LUCAH DE CLASES A NIVEL NACIONAL Y MUNDIAL Y SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON MATERIALISMO DIALECTICO E HISTORICO Y DEL MARXISMO-LENINISMO.

8. PARTICIPA EN EL DESARROLLO Y LA CONSTRUCCION DE LA PROMOTORA POR LA UNIDAD NACIONAL CONTRA EL NEOLIBERALISMO, EL FRENTE SINDICAL CAMPESINO INDIGENA SOCIAL Y POPULAR, EL DIALOGO NACIONAL Y LA OTRA CAMPAÑA.
9. DESDE LUEGO ES MILITANTE SOLIDARIO CON LA LUCHA DE LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y PARTICULARMENTE DE NUESTRA QUERIDO MOVIMIENTO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE OAXACA-SECCION XXII DEL SNTE-CNTE.
10. ES MIEMBRO DEL FRENTE POPULAR REVOLUCIONARIO Y VOCERO DEL PARTIDO COMUNISTA DE MEXICO (MARXISTA-LENINISTA)

"UNA AGENDA PARA LA REORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEXICANA", PONENCIA PRESENTADA AL PRIMER CONGRESO POLÍTICO DE LA SECCIÓN XXII DEL S.N.T.E. , ABRIL DE 2006

Hugo Aboites, Profesor/Investigador del Dpto. de Educación y Comunicación de la UAM-Xochimilco

En sus rasgos constitutivos, la política educativa mexicana sigue apuntando de manera precisa al rumbo que a profundidad le marcara en su momento el sexenio de Salinas de Gortari.

Siguen hoy vigentes y sobre todo, institucionalizadas, tesis como la que señala que la competencia por recursos y lugares escasos en la educación (vía la evaluación) es la mano invisible que trae consigo inevitablemente la mejoría de escuelas y universidades. Al mismo tiempo, la apertura de la educación al mercado continua siendo considerada desde el mundo oficial como la manera de "complementar" (o, para decirlo mas claro, sustituir) la responsabilidad del Estado en educación. Pero también sigue vigente y cada vez mas fortalecida, la estructura política que hizo posible la aplicación de esas tesis, es decir, una estructura de poder burocrático a nivel federal y local y una renovación a fondo de los viejos esquemas corporativos de control sobre maestros, académicos, escuelas y universidades. Las tesis mismas de la modernidad y la estrategia política que hizo posible la implantación de una radicalmente nueva orientación para la educación mexicana hace ya casi veinte años, ahora muestra claramente señales de que no esta ofreciendo los frutos prometidos y que, al contrario, se ha convertido en un lastre que frena las potencialidades de un complejo y rico sistema creado a lo largo de cien años y que todavía sigue siendo uno de los rubros mas importantes del gasto social.

Algunas de las iniciativas concretas que mejor expresan la actual paradójica situación de entrampamiento y desde donde es posible construir una agenda de cambios son las siguientes.

1. Organización del trabajo. A partir de 1990 se obligo a los más de un Millón de maestros y académicos del país a normar su trabajo ya no principalmente por el compromiso y la responsabilidad como formadores e investigadores, sino en torno a la búsqueda de ingresos extras que les permitiera llegar a un mejor nivel salarial. Los programas de estimulo en los niveles medio superior y superior y la Carrera Magisterial se establecieron como el "cambio total de incentives" a los maestros, para "cambiar el sistema educativo en un forjador de la calidad educativa de los mexicanos" (Programa de Modernización Educativa, 1988-89). Sin embargo, tres lustros mas tarde no existe evidencia clara de que la introducción de la 1ógica empresarial que implica la competencia por mayor ingreso hay a generado un especial dinamismo de mejoramiento en la formación de niños y jóvenes. Más bien ha generado una carrera por cumplir los requisitos, montañas de constancias y, más problemático aun, una importante distracción de las tareas y del entusiasmo y atención esenciales del quehacer educativo. Pero además, hay un consenso de voces que advierte ya sobre los saldos negativas- una mayor individualización del trabajo, conflictos, cuestionables cambios de mentalidad en el profesorado y un deterioro creciente del tejido de escuelas y universidades. La certidumbre de un salario digno que haga que la problemática de la educación (y no la del ingreso económico) ocupe el lugar principal, aparece, en contraste, como una mejor alternativa
2. Ingresos adicionales a universidades y escuelas. Una problemática semejante ha generado la política inaugurada en 1992, de hacer que las instituciones compitan ante el gobierno federal por fondos adicionales y consigo mismas (respecto del cumplimiento de referentes establecidos de manera externa y burocrática. Esto ocurrió inicialmente con fondos como el FOMES y se extiende ahora a los PIFIs y la acreditación. A pesar de que no existen evidencias sólidas de la eficacia de estos mecanismos, pero si de la creciente diferenciación entre instituciones, durante el sexenio de Vicente Fox la tesis de la competencia se amplio a las escuelas de nivel básico mismas que ahora "concursan" por recursos indispensables en el Programa de Escuelas de Calidad. Evidentemente, un principio de elemental política educativa es que las escuelas e instituciones reciban los recursos suficientes para realizar su trabajo, como parte de un financiamiento realmente de Estado.
3. Evaluación. Se postuló también-ya no como practica institucional dispersa, sino como política nacional a partir de un organismo centralizado y único- que el ingreso a la educación media superior y superior debía ser esencialmente una competencia. De tal manera que evaluaciones nacionales identificaran a "los mejores" y se les otorgara ingreso preferente. Se prometía que este "concurso" generalizado propiciaría el surgimiento de innumerables iniciativas de mejoramiento de la educación, desde abajo y a partir de los resultados distintos entre grupos, maestros e instituciones. Cerca de 20 millones de j6venes han sido evaluados por parte del CENEVAL -a un alto costo económico para la familias- y sin embargo no se ha generado una vigorosa corriente de cambios que pueda atribuirse a tal masiva medición y a las comparaciones (rankings) entre instituciones. Más bien han servido para regimentar desde el ámbito privado el acceso a la educación de niveles superiores, exacerbar los rasgos discriminatorios preexistentes en el acceso para los de hogares con menos recursos, con padres con escasa escolaridad y para las mujeres, indígenas y habitantes de zonas rurales. Sobre todo al utilizarse en dispositivos regionales (como el examen único de la Cd. de México) la evaluación se ha convertido en un mecanismo de ingeniería social que con base en el resultado de un solo examen señala destines escolares y sociales

extremes e incluso la exclusión de la educación publica. Urge volver la mirada a procedimientos de admisión donde sea la trayectoria escolar del estudiante la que, junto con la gratuidad y la ampliación sustancial de la matricula en instituciones de calidad, se convierta en el criterio fundamental.

4. TLCAN. Otra iniciativa del periodo originario de la actual educación mexicana fue la de incluir a la educación en todos sus niveles como parte del capitulo de Servicios de ese Tratado comercial y, mas tarde, del Acuerdo General sobre Comercio en Servicios de la OMC. Las enormes facilidades que, a partir de estos pactos, se otorgan a la comercialización privada de la educación, trajeron un importante desplome en la calidad del sistema superior, al crearse cientos de instituciones privadas de cuestionable seriedad en el proceso educativa. La apertura comercial ha propiciado también la entrada de corporación estadounidenses al mercado educativa mediante la compra de universidades privadas y la creciente venta de servicios de evaluación. Como ocurre con otras áreas consideradas estratégicas para el desarrollo del país, la educación debe quedar excluida de esta dinámica, fuera de los acuerdos comerciales.
5. Descentralización. En 1992 el Poder Ejecutivo tome la decisión de hacer responsables a las entidades como manera, se decía, de revigorizar la educación a partir de las dinámicas locales e incrementar, además, la contribución de los estados al gasto educativo. Sin embargo, la opinión de estudiosos y padres de familia, e incluso las evaluaciones de la DGE de la SEP, del INEE y del PISA muestran que el paquete de iniciativas -incluyendo la descentralización- no ha tenido un efecto notable en la calidad de la educación en todos estos años y que incluso se van dado retrocesos. El esquema vertical utilizado para generarla, además de otros problemas, vino a replicar a nivel de cada entidad federativa mucho del anquilosamiento y burocratismo de la SEP central. Sin el respaldo decidido del Estado en términos de financiamiento, asesoría, y sin un proceso de democratización de la conducción de la educación, las medidas que tome la autoridad no ofrecen visos de una mejor educación en México.
6. Financiamiento. Aunque al comienzo de la década de los noventa hubo una recuperación de los niveles del gasto publico en educación, a partir de entonces hay un estancamiento (y por momento retroceso) en este compromiso del Estado. De tal manera que la proporción del PIB paso de un 5.1 al comienzo de los noventa a un promedio estimado de 4.6 con Vicente Fox. Este estancamiento se debe a una falta de voluntad política del gobierno federal (quien sigue definiendo lo fundamental del gasto) pero lo ha propiciado el crecimiento de la matricula privada, los esquemas "flexibles" de financiamiento a escuelas y salaries, las restricciones a la inversión publica que alienta el Tratado y la tesis de que el gasto federal debe reducirse para dar paso a la contribución de los estados y municipios (algo que, por cierto, no ha ocurrido en grado sustancial y generalizado). Las consecuencias están a la vista. Después de quince años no han mejorado en forma importante los indicadores y México sigue teniendo alrededor de un millón de niños que no se inscribe en la primaria; un analfabetismo enorme (mas de 8 millones); casi la mitad de las escuelas de nivel elemental incompletas o en desesperada necesidad de recursos extraordinarios; un déficit importante de lugares en la educación media superior y superior que ha hecho que en esta ultima México tenga una cobertura menor que la de una decena de países latinoamericanos, y mas de 35 millones de adultos que no cuentan siquiera con la educación básica.
7. Finalmente, el corporativismo. El proyecto de modernización educativa de nivel básico de los anos noventa, nació entreverado con la renovación del pacto corporativo con el. Durante el sexenio de Fox, la relación entre la reforma neoliberal alcanzo sus expresiones mas evidentes y profundas. Por otra parte, algo semejante ocurre en la Educación Superior ya que desde la conducción de la ANUIES se juega cada vez más un papel corporativo semejante. El resultado ha sido que maestros, académicos, investigadores carecen de una verdadera representación a nivel nacional y local (y frecuentemente tampoco a nivel institucional) y se han convertido en meros espectadores subordinados de los acuerdos e iniciativas que las cúpulas ponen en marcha de manera vertical. Los esfuerzos de democratización al interior del Sindicato Nacional (a cargo de la CNTE fundamentalmente), y las iniciativas de refundación sindical a nivel superior se enfrentan a obstáculos legales (como la prohibición a sindicalizarse nacionalmente y a defender los derechos laborales de los académicos), a la persecución, descalificación sistemática, la marginación e incluso a nuevas iniciativas legales restrictivas por parte de la SEP, SES y ANUIES. Se ignora con todo esto las potencialidades de transformación de la educación que se generan desde una intensa participación -como fue el caso durante los setentas en la educación superior y en la educación básica en los años treinta- y se clausura de antemano cualquier posibilidad de cambio generalizado desde abajo. La democratización de la educación sigue siendo un derecho pospuesto cuyo costo es cada vez más alto para el desarrollo del país y para los niños y jóvenes que lo habitan.

La coyuntura electoral ciertamente puede servir de catalizador y punto de partida a una mayor discusión sobre el malestar educativo que vive el país, como arranque a renovados esfuerzos de organización y de exigencia a los responsables de al educación en el sentido de no obstaculizar mas el desarrollo de la educación. Pero es difícil que los candidatos puedan comprometerse con una revisión a fondo de lo que ocurre en educación. En el caso de Felipe Calderón, por hablar de lo que parece ser la real, resultaría hasta comprensible que no lo hiciera. Así lo indica la orientación claramente recuperadora de tesis neoliberales de su discurso electoral, su origen partidista y el deslinde que no ha hecho de las políticas educativas del actual En el caso de López Obrador, sin embargo, va a resultar imperdonable que n No solo por la paradoja que significaría convertirse en el tercer presidente que adhiere sin mayor tramite a la propuesta global de educación neoliberal del s Salinas de Gortari, sino porque es el único que ha apuntado a algunos (dos) e de lo que podría ser parte de un planteamiento integral distinto y esperanza de educación. En concrete, su promesa de educación gratuita a todos los niveles lugar para todos, incluyendo de manera especial a la educación superior, abre posibilidad de que en este próximo futuro se de una transformación importan educación mexicana. No darle a la educación la prioridad política que necesita rechazar las demandas y las exigencias que hace la postración misma de la educación una reorientación distinta, y no hacerlo, además, por un merco cálculo de cos: beneficio político seria, efectivamente, imperdonable. Los costos de esa perspectiva serian enormes para el país. Porque, salvo en gratuidad y cobertura, si se cumplen, se seguirían acumulando los lastres que generan iniciativas como las mencionad mas. Incluso lo poco que pueda hacerse con una visión minimalista seria prontamente reconvertido y asimilado por la orientación prevaleciente que conservaría toda su fuerza.

LA LUCHA DE LAS ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS, INDEPENDIENTES Y REVOLUCIONARIAS EN EL PAIS. ALCANCES Y LIMITACIONES , PONENCIA PRESENTADA AL PRIMER CONGRESO POLÍTICO DE LA SECCIÓN XXII DEL S.N.T.E. EL 5 ABRIL DE 2006

Omar Garibay Guerra, Partido Comunista de México (marxista-leninista).Frente Popular Revolucionario

AL PRIMER CONGRESO POLITICO DE LA SECCION XXI DEL SNTE-CNTE
Por: Partido Comunista de México (marxista-leninista)-Frente Popular Revolucionario.
5 de abril del 2006.

Compañeras y compañeros, delegadas y delegados electos por mandato de la base, a este Primer Congreso Político del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca, Sección XXII del SNTE y destacamento de vanguardia de la heroica Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación; para nosotros, para el Partido Comunista de México (marxista-leninista) y para el Frente Popular Revolucionario, es un alto honor, compartir los trabajos de este magnifico evento que significa hacer un objetivo balance crítico y autocrítico del trabajo realizado a lo largo de más de 25 años de lucha tenaz contra el charrismo sindical, por la defensa de los derechos laborales, económicos, sindicales y sociales de los trabajadores, por mejores condiciones de vida, de trabajo y estudio para la clase obrera y para las amplias masas populares y en el combate por un Nuevo Proyecto de Nación Alternativo al Neoliberalismo con democracia, justicia, libertad y soberanía que habrá la puerta a la lucha por la revolución y el socialismo. Reciban nuestros saludos comunistas y revolucionarios y van nuestros votos por que las resoluciones, las orientaciones y las tareas que acuerde este evento democrático, afile la propuesta de los 70 mil trabajadores de la educación oaxaqueños por el rumbo de la emancipación definitiva del trabajo respecto del capital pues ciertamente, la emancipación de los trabajadores, solo será obra de los trabajadores mismos. Con este saludo, saludamos inclinando nuestras banderas, a nuestros mártires y héroes, a nuestros compañeros maestros que han caído en la lucha, que están desaparecidos, que siguen encarcelados en las mazmorras de la burguesía.

A manera de introducción.

En estos días, la lucha de clases asume características de agudización que exigen de la unidad más amplia todas las organizaciones sociales y políticas de la clase obrera y el pueblo en todo el país: Las distintas fracciones de la oligarquía financiera en el poder intensifican las medidas de extracción de plusvalía y de maximización de las ganancias, ya sea violando los derechos laborales o aplicando la trampa burguesa de la "nueva cultura laboral", ya sea imponiendo las reformas estructurales, ya sea socavando las conquistas que el trabajo obtuvo del capital, ya sea sometiendo bajo su esfera privada los recursos naturales y la industria estratégica de la nación. Los capitalistas de nuestro país ahora debaten constantemente en una pelea interburguesa por imponer, cada fracción de buitres, su "especial" visión de la administración de la dictadura capital y la forma en que debe explotarse la fuerza de trabajo del proletariado y los campesinos pobres, la campaña política que como farsa transcurre ante nosotros, es esto y nada más de cómo desde la imponentes fuerza del capitalismo monopolista de estado, a los partidos políticos y a sus candidatos, tal vez con alguna rara excepción, les subsume al poder del capital. Las condiciones de vida de los trabajadores se ven directamente afectadas, toda ves que el Estado proteccionista emanado de la victoria de la pequeña burguesía y el sector de la economía burguesa que produce bienes de consumo, en la revolución (1910-1917), se ve desmantelado por las llamadas reformas neoliberales, que la fracción contraria de la burguesía impulsa con vehemencia para desarrollar la capitalización del país y la industrialización, produciendo así medios de producción para industrializar y poner a México en condiciones de competir con las llamadas economías emergentes como China y la India que crecen a un 9.0 % anual y sumen a sus poblaciones en la explotación más rapaz y envilecedora.

Ante este panorama, no se hace esperar lo organización de las clases que ven afectados sus intereses materiales, su forma de vida y hasta sus costumbres, desde sectores pauperizados de la pequeña burguesía, hasta la burguesía media que siente el peligro de la proletarización, pasando por el proletariado industrial y rural. Entrelazando distintas formas de lucha (desde la armada hasta la desobediencia civil), y de organización, con distintos objetivos y con demandas disímiles y en ocasiones antagónicas, las numerosas expresiones del descontento social van madurando políticamente y vinculando programas y visiones de mediano y largo plazo, es así como se unen los distintos niveles de la lucha de clases; la lucha por la democracia, la liberación nacional, y la lucha por el socialismo.

Antecedentes.

Es larga la historia del pueblo mexicano en la lucha por su liberación, la dialéctica de la lucha de clases ha convocado en distintas ocasiones a las fuerzas de los explotados para batirse en guerra; contra la corona española en 1810; contra la invasión francesa y el clero, y la consolidación del capitalismo en 1867-1876; contra los grandes hacendados y dueños de la naciente industria en 1910. Así pues la lucha de clases como motor de la historia que es, dio vida al régimen capitalista y a sus clases antagónicas; la poseedora y sus diferentes fracciones oligárquicas y la desposeída y sus distintos sectores de proletariado industrial, agrícola, y ejercito de parados (lo que hoy se llama eufemísticamente desempleados). Hacia la segunda década del siglo XX, las diferentes fracciones de la burguesía elaboran un acuerdo nacional para desarrollar las fuerzas productivas del país, inmortalizando en la carta constitucional de 1917 la normatividad para disputarse el poder por la vía de la legalidad y no por la de las armas que tan cara resultaba.

Tras la necesidad de consolidar los acuerdos postrevolucionarios entre la burguesía y la pequeña burguesía, se funda el Partido Nacional Revolucionario (PNR), la burguesía mexicana traslada la encarnizada lucha de sus fracciones a la vida interna del partido, no sin continuar con la lucha violenta en las diferentes regiones del territorio nacional, argumentando y abanderando los

intereses de los pequeños productores en contra de los grandes empresarios industriales y jalonando a la segunda de estas posiciones al potencial revolucionario de la clase obrera. La pequeña burguesía rural continuó la lucha dentro y fuera del aparato del Estado-partido, sin lograr conciliar su visión de la reforma agraria con el de la oligarquía de industriales que se había consolidado durante el gobierno de Porfirio Días y se disputaba el gobierno con los empresarios "revolucionarios" que reclamaron con las armas su participación del poder. La victoria de Lázaro Cárdenas pone los cimientos para la construcción de un Estado que impulse el desarrollo del mercado interno, promoviendo la Ley Federal del Trabajo y la reforma agraria , y nacionalizando la industria petrolera, de esta manera la fracción de la burguesía que produce bienes de consumo y la pequeña burguesía lograron identificar sus propios intereses con los de "todo el pueblo" en general y con los de la clase obrera en particular. El Estado que surge de estas modificaciones estructurales con nuevas siglas del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y la conciliación de clase que se pacta con las organizaciones obreras y campesinas (con el consecuente surgimiento de la CTM y la CNC) significan una nueva etapa de la lucha de clases y la conformación de las condiciones materiales para el surgimiento de fuerzas políticas revolucionarias en nuestro país.

Los movimientos sociales se vieron neutralizados, mediante la política clientelar del Estado posrevolucionario, manifestándose y exigiendo demandas de tierras o derechos laborales. Después del gobierno de Cárdenas, Ávila Camacho y posteriormente Miguel Alemán, viraron el proyecto nacional a favor de los sectores de la economía burguesa que favorecen la inversión extranjera para la capitalización de los empresarios (y haciendo otra modificación de las características políticas y las siglas del partido que dirimiría las diferencias de las fracciones burguesas; PRI), empeorando las condiciones de vida de los trabajadores y provocando su consecuente organización al interior de los sindicatos oficiales (CTM, CROM, CNC) y en contra de ellos. Es memorable y de importancia histórica el movimiento de los ferrocarrileros de 1936 y de 1958, las movilizaciones de las mujeres de los mineros de Nueva Rosita de Coahuila a la ciudad de México exigiendo solución a la huelga que se sostenía en las minas de carbón, en lo tocante al movimiento obrero, y el levantamiento de Rubén Jaramillo y los agraristas de Morelos, que pactaron con el gobierno de Adolfo López Mateos para después ser traicionados al ver la muerte de su dirigente, por ordenes del mencionado presidente.

La lucha interna de la burguesía, entre sus diferentes fracciones, ha caracterizado la configuración del poder en nuestro país, pero también ha permeado en los movimientos sociales y en la construcción de las organizaciones democráticas e independientes, en muchas ocasiones anteponiendo sus intereses a los de las clases desposeídas y navegando con bandera de izquierdista e incluso de comunista.
Durante cuarenta años la lucha de la clase obrera se vio cooptada y bloqueada por el poder del oportunismo sindical (charrismo) de la CTM y el CT, bajo una política de concertación de clases que se resumía en la consigna de "unidad a toda costa", y un ambiente de brutal represión, la gigantesca central contaba con el apoyo del gobierno y la complicidad de la organización que representaba al movimiento comunista internacional en nuestro país, el Partido Comunista Mexicano renegando de su postura radical y proletaria de " NI CON CALLES NI CON CÁRDENAS" ya para 1940 reconocía en el gobierno mexicano la única alternativa para que el país no sucumbiera ante el peligro del fascismo que recorría todo el mundo, mediante una interpretación mecánica y limitada de la consigna de crear el Frente Popular, el PCM construyo una política de alianzas que lo ponía a la cola de los intereses de la pequeña burguesía y los pequeños productores que tanto defienden el mercado interno y la supuesta calidad de vida del "pueblo mexicano", pasando por encima de los interese de la clase obrera y de los campesinos pobres, impulsando políticas de compra de conciencias y conciliación de clase, convenciendo a los obreros de luchar bajo la bandera de una Patria gobernada por la burguesía y separándolos de su proyecto emancipador y revolucionario de la verdadera lucha por el socialismo.

Hacia 1956, el mundo y la clase obrera, se sacudieron con la lectura en el XX congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, del informe secreto de Nikita Jrushchov en el que acusaba al líder bolchevique, José Stalin, de supuestos errores en el ejercicio del poder, y prometía que desde ese momento existiría una verdadera democracia socialista, en realidad lo que el mundo atestiguaba era la toma del poder de la burocracia protoburguésa que se había creado a la sombra del Estado soviético durante la II guerra mundial y después de ella. El revisionismo soviético muy pronto alcanzó los cuatro puntos cardinales del globo terráqueo, e influenció a los destacamentos comunistas en diferentes países, México no sería la excepción, y eso fue un golpe durísimo, porque durante la mitad del siglo XX el referente más importante de la lucha por la democracia y el socialismo en nuestro país era el PCM.

No fue si no hasta 1968 que una nueva generación, proveniente principalmente de la pequeña burguesía urbana, contagiada del ideario de la revolución cubana y los intelectuales del socialismo pequeñoburgués de la llamada escuela de Frankfurt, sorprendió al régimen con exigencias de libertades democráticas, el movimiento estudiantil y popular de 1968 encontró como respuesta a sus marchas tumultuosas y a sus exigencias de respeto y cumplimiento de la constitución; la lógica de la bayonetas que veladamente se practicaba ya en los pueblos de las sierras del sureste y el norte mexicano, ya contra los campesinos indefensos o contra las primeras guerrillas que planteaban la táctica del foco guerrillero, utilizada por los revolucionarios cubanos en 1959.
Todavía a finales de los años 80s del siglo pasado, las organizaciones campesinas y de proletarios agrícolas se movilizaban por exigencias concretas y en el marco del paternalismo practicado por el PRI, y su brazo campesino la CNC, durante los últimos 30 años, el revisionismo en el movimiento comunista había tomado varias formas y expresiones, y en el movimiento campesino independiente, el maoísmo y el foquismo constituían su influencia más importante, pero siempre en el marco de la movilización por demandas concretas de corto alcance, que tenían que ver primordialmente con la propiedad "ancestral" de la tierra. La vigencia de la reforma agraria cardenista, ha sido una bandera significativa del movimiento campesino que se vio fuertemente golpeada con la reforma al artículo 27 constitucional en 1994 poniendo fin al onírico deseo de una solución al problema agrario en los márgenes del sistema capitalista de producción, esta reforma, provocó una radicalización en los cuadros de las organizaciones campesinas y un nuevo impulso de del movimiento guerrillero rural.

La puesta en marcha del proyecto neoliberal, que no es más que una política del imperialismo para la extracción de mayor plusvalía y la maximización de la ganancia de los grandes monopolios capitalistas, entró en sincronía con la caída del revisionismo soviético, la oligarquía financiera internacional echó al vuelo las campanas para decretar el fin de la historia y de las ideologías, el fin de la lucha de clases y la absoluta victoria del capitalismo por encima de cualquier proyecto de emancipación de la humanidad.

El capitalismo monopolista de Estado que se ha desarrollado en nuestro país, permite desde hace ya varias décadas la concentración de enormes fortunas, pero es a partir de 1980 que la fracción de la burguesía que produce medios de producción comenzó a abrir las fronteras y la venta de las empresas paraestatales, la fracción de la burguesía que había sido desplazada del poder, buscó en los movimientos populares urbanos y rurales, y en los partidos de "izquierda" el apoyo para recuperar el poder por la vía de las elecciones, intento que resultó infructuoso y costó la vida de varios luchadores sociales, pero desencadenó la fundación y "consolidación" del PRD en esa perspectiva burguesa.

En nuestros días.

De manera muy somera hemos repasado el historial de la conformación del escenario en el que actualmente se desarrolla la lucha de clases, es importante tener claridad en esto pues el conocimiento de la realidad material y su devenir en la historia es el arma teórica fundamental para la lucha de la clase obrera, los campesinos pobres y de todos los trabajadores por el socialismo. De tal manera que nos percatamos de que en nuestro país, pocas veces o nunca se han puesto los intereses de los explotados en consideración para la conformación del Estado y la definición del rumbo económico, en el pasado el proletariado mexicano no ha materializado la lucha por sus intereses de clase en una organización que dirija todo el proceso revolucionario en favor de estos, y las organizaciones independientes y democráticas tienen esa tarea central en el presente siglo XXI.
Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox, han sido durante los últimos 24 años los personeros del imperialismo y de la oligarquía financiera que impuso a sangre y fuego el proyecto de apertura de fronteras desapareciendo los aranceles a la importación, " flexibilizando las leyes laborales" aumentando la ganancia del patrón, privatizando los servicios públicos como salud y educación y vendiendo y desmantelando las empresas estratégicas del Estado, por si fuera poco poniendo también a la venta los recursos naturales como el agua. Ante este panorama las luchas de resistencia se crecen y se articulan en todo el país y en todos los sectores de la sociedad mexicana, ejemplo de ello son los frentes amplios que se movilizaron desde el 2003 a la fecha y que en estos días preparan la ofensiva contra el régimen.

Acumulación revolucionaria de fuerzas.

La etapa actual de la lucha de clases es de acumulación revolucionaria de fuerzas, toda vez que ninguna organización por sí sola puede lograr grandes objetivos enfrentándose contra la burguesía y su Estado. Convocadas a este proceso de unidad y lucha se encuentran todas las organizaciones democráticas, progresistas, independientes y revolucionarias, las fuerzas de los obreros, de los campesinos pobres, de las corrientes sindicales clasistas y del sindicalismo " independiente" que en los últimos años se ha escindido de la CTM y el CT pero que no logra aún romper con el régimen y pasar a un enfrentamiento más claro con él. De entre todas estas fuerzas juegan un papel decisivo el Sindicato Mexicano de Electricistas (fundado en 1914 y que se ha caracterizado por su combatividad) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (que constituye un esfuerzo unitario, democrático e independiente al interior del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación desde 1979), estas dos estructuras sindicales, hoy en día forman parte del complejo entramado de organizaciones, que componen la gran convergencia nacional de oposición proletaria y popular al régimen, y que se extiende por todo el territorio nacional.

Particularmente difícil ha sido la tarea de construir organizaciones sindicales democráticas e independientes, estas son dos premisas para la construcción de un sindicalismo revolucionario y con carácter de clase, asambleísta e internacionalista, sólo un sindicalismo con estas características puede defender los intereses de los trabajadores, enarbolando las estructuras de dirección colectiva y la revocación de mandato, defendiendo intransigentemente la democracia y la discusión teórica desde la base hasta la dirección.

Los procesos unitarios.

Los alcances actuales de la convergencia nacional de oposición proletaria y popular al régimen, deben medirse en función a la madurez alcanzada por los organizaciones que la viven y la construyen todos los días, en función de su capacidad de superar diferencias en aras de poner por delante la unidad de acción en lo que convergemos y por lo que estamos dispuestos a luchar jusntos contra un enemigo común. Un ejemplo importante de esto, es la Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo, frente de masas, en el que participan contingentes de la CNTE, Corrientes sindicales democráticas, del Frente Nacional de Resistencia Contra la Privatización de la Industria Eléctrica, del Movimiento Urbano Popular, colectivos estudiantiles, organizaciones campesinas e indígenas como de la CNPA-MN, de vendedores ambulantes, de la Organización Nacional del Poder Popular, del Movimiento de Lucha Popular, Organizaciones No Gubernamentales, de intelectuales de izquierda, colectivos antiimperialistas y de solidaridad con los pueblos en lucha, colectivos por la defensa de los derechos humanos y por la libertad de los presos políticos, del Partido Popular Socialista de México, del Frente Popular Revolucionario, del Partido Comunista de México (marxista-leninista) y de varios más grupos y esfuerzos locales y sectoriales que le damos vida y luchamos bajo las banderas de la PUNCN haciendo de esta, un referente amplio, frentista y de masas que ha contribuido en la conformación y construcción de frentes aún más amplios y unitarios, que contribuyen al debate y a la pelea contra el neoliberalismo, contra el imperialismo y por mejores condiciones de vida, de trabajo y estudios a favor de los explotados y oprimidos por el capital. Así por ejemplo, desde la Promotora, estamos contribuyendo con estas perspectiva de lucha, en el Frente Sindical Campesino Indígena Social y Popular, los Diálogos Nacionales (I, II y III) y en La Otra campaña. Reconociendo en todos estos procesos un solo proceso dialéctico y complejo

de convergencia nacional de oposición proletaria y popular contra el régimen por la democracia, la liberación nacional, la revolución proletaria y el socialismo.

En el gobierno de Vicente Fox, el compromiso fundamental con la oligarquía financiera lo comprendían las reformas estructurales, a saber; la reforma fiscal, la reforma laboral, la reforma a las leyes sobre los de energéticos, las reformas a la seguridad social (a las leyes del IMSS y del ISSTE), la reforma a la educación. Para la prensa burguesa, la traba para pasar estas, fue el Congreso de la Unión y su inutilidad, el hecho, según, de que el Presidente no tenía a la mayoría de parlamentarios de su lado o que no tuvo, los operadores políticos pertinentes para tal encargo. Sin embargo, cierto es que lo que hubo y hay de las pugnas interburguesas se ha reflejado también en ciertos desencuentros para imponer estas reformas, pero sin duda alguna también las movilizaciones de masas a las que ha convocado el FSCISP desde el 27 de noviembre del 2003 (como el Paro Nacional del 1 de septiembre del 2004) y las que han derivado de la lucha por un Nuevo Proyecto de Nación Alternativo al Neoliberalismo desde los Diálogos Nacionales y las movilizaciones que se han generado levantando las banderas del EZLN, han influido de manera importante en la detención momentánea de estas reformas y de estas políticas neoliberales. ¡¡No se pueden dejar de considerarse las luchas combativas de la clase obrera y de nuestro pueblo en contra del régimen!!. La lucha callejera del proletariado y sus aliados empieza a cobrar signos de determinantes para las decisiones que cualquier gobierno tenga que tomar y en esta ocasión la unidad en la acción de las organizaciones de la Promotora y el FSCISP y otras fueron importantes para detener la reforma fiscal y energética por ejemplo.

En el proceso del Diálogo Nacional, se vive una discusión elevada, entre posiciones a veces encontradas, pero que buscan el claro objetivo de construir un proyecto de nación alternativo al neoliberalismo, un país con justicia, libertad y democracia. Ya en la tercera edición de este evento celebrada el 4 y 5 de febrero de este año, se resolvió no solo oponerse al Acuerdo de Chapultepec, ratificar el Programa Mínimo No Negociable y empujar un 1° de mayo unitario, de clase, internacionalista y combativo, y luchar por una Asamblea Nacional Constituyente Democrática y Popular y por una Nueva Constitución, sino incluso, para que este esfuerzo sea eficaz, de dotarlo de una estructura orgánica que le de cohesión a todo el proceso y sin que este nuevo esfuerzo organizativo no debilite o se contraponga con los esfuerzos que lo constituyen y abierto a cualquier otro que le permita crecer y construir una poderosa fuerza de la clase obrera y el pueblo con capacidad de disputar la nación y de construir un mundo nuevo alternativo al neoliberalismo y al capitalismo. Encarnizada ha sido la lucha para construir estos procesos, y anteriormente se han intentado y fallado esfuerzos similares, pero no puede esperarse menos, cuando son las mismísimas fuerzas de la revolución las que chocan y se alejan una y otra vez, en el devenir de la dialéctica del proceso nacional de unidad y convergencia. ¡¡Es hora de la convergencia y la unidad bajo las banderas democráticas-revolucionarias del proletariado, los campesinos pobres y las amplias masas populares!!

El movimiento zapatista no puede estar fuera de este amplio panorama de las organizaciones independientes, democráticas y revolucionarias que se mueven empujando a puerto seguro la lucha de clases a favor de los explotados y oprimidos. Diferentes capítulos han formado la historia del EZLN, desde su irrupción en el escenario nacional e internacional, pasando por la convocatoria a la Convención Nacional Democrática, las movilizaciones por el reconocimiento de los derechos y la cultura de los pueblos indígenas, hasta la creación de las Juntas de Buen Gobierno y los Caracoles. Los cierto es que desde principios del pasado sexenio (2001) en que el Congreso de la Unión aprobó una ley indígena que no satisfacía los Acuerdos de San Andrés, el EZLN buscó nuevas rutas para participar activamente en la resistencia nacional tanto por sus objetivos inmediatos como a favor de los objetivos de obreros, campesinos pobres, estudiantes, colonos, minorías, etc. Hoy esas nuevas rutas, están contenidas tanto en la VI Declaración de la Selva Lacandona y La Otra Campaña por un Programa Nacional de Lucha y por una Nueva Constitución que hacen del propio EZLN y del conjunto de las fuerzas de La Otra Campaña, elementos que jalonan hacia la izquierda y hacia la ruptura revolucionaria anticapitalista con el régimen, a todo el proceso de convergencia nacional de oposición proletaria y popular contra el régimen.

Estos son los grandes procesos en los que participan las organizaciones independientes, democráticas y revolucionarias de nuestro país, sus limitaciones y sus alcances dependen de factores externos e internos de las mismas.

Los factores internos se refieren a la capacidad que estas tengan para crecer en lo ideológico y en lo numérico, pero también para relacionarse entre sí, poniendo por encima de los prejuicios los objetivos, ya sea de carácter inmediato (presos políticos, vivienda, agua, etc.) o de carácter histórico y trascendental (revolución socialista). De esta manera se pone en perspectiva la creación del frente único proletario aglutinando de manera práctica a la clase de los explotados, para esto es necesaria la superación de políticas sectarias que en ocasiones se presentan como radicalismos de izquierda y en otras como posiciones socialdemócratas y conciliadoras. Todos los proletarios sin excepción alguna viven y sufren en carne propia la explotación capitalista, aún los que se aglutinan en los sindicatos neocharros o corporativizados, por lo tanto la unidad debe ser una unidad de clase entre los proletarios y sus organizaciones, con los campesinos pobres y el pueblo en general. Esto es aún un proceso en construcción, la acumulación revolucionaria de fuerzas requiere de paciencia y de trabajo constante para poder pasar a una etapa en que la correlación de fuerzas favorezca a los trabajadores y los explotados todos, es decir este proceso de acumulación de fuerzas debería de desembocar en una situación prerrevolucionaria, con formas de lucha, consignas y formas de organización más elevadas y con mayor disposición a tirar la dictadura del capital e instaurar la dictadura democrático-revolucionaria del proletariado y los campesinos pobres. Que nos permita marchar en revolución por la senda de: Gobierno Provisional Revolucionario de Obreros y Campesinos Pobres, Asamblea Nacional Constituyente-Nueva Constitución, República Democrática Popular, Dictadura del Proletariado y construcción del socialismo-comunismo científico.

El próximo escenario al que se deberá enfrentar el movimiento de masas y sus organizaciones, presenta nuevas dificultades; las probabilidades de una victoria de la socialdemocracia son altas, y lo que hasta ahora ha venido siendo la lucha en contra del neoliberalismo exigirá dar un salto cualitativo y pasar a la lucha anticapitalista.

El carácter histórico de la socialdemocracia es el de la conciliación de las clases antagónicas de la sociedad capitalista, en ese sentido es inminente un aletargamiento en los embates abiertos de la oligarquía financiera y concesiones al capital de los pequeños productores, en forma de créditos para el campo, estimulación del mercado interno y revisión de algunos capítulos del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, incluso que a nadie le sorprenda ver avances en lo referente a los acuerdos de San Andrés. Estas aparentes concesiones tendrían un doble impacto; a) mediatiza y canaliza por vías institucionales el descontento social con la intención de desmovilizar a los sectores en lucha, b) revitaliza la fuerza de trabajo y la capacidad de consumo de la clase obrera, reciclando de esta manera al régimen capitalista de producción.

Muchas de las aspiraciones y necesidades que hacen movilizarse hoy a amplios contingentes en La Otra Compaña y en el FSCISP, así como en el Dialogo Nacional, pueden parecer cubiertas por la llegada de " la izquierda" al gobierno de la República y los paliativos que implemente para maquillar la explotación asalariada, es ahí en donde aparecen las limitaciones de la organizaciones independientes y democráticas en el proceso de convergencia, en la etapa actual de la lucha de clases, en que su agudización exigirá el salto cualitativo de la lucha antineoliberal por la lucha anticapitalista, es decir, por la revolución proletaria, el socialismo y el comunismo.

Como vimos arriba la historia moderna de nuestro país, es el trancito del poder de una fracción de la burguesía a otra, en ocasiones por medio de la violencia y en ocasiones por medio de la lucha política al interior del aparato de dominación, los ligeros retoques que se le den al régimen con la socialdemocracia, como ya ha pasado en gobiernos locales y municipales y en algunos casos con saldos claramente negativos para el pueblo con en Guerrero por ejemplo, lejos de solucionar los problemas de la miseria y la explotación, tienen el propósito de cerrar el grillete del régimen liberal parlamentario, con no más partidos que los que representen a las diferentes fracciones de la burguesía, para continuar con la explotación asalariada durante otros sesenta años o más, la maximización de la ganancia sigue estando a la orden del día y se requiere de obreros bien alimentados para hacerlos trabajar más horas con un mejor rendimiento en la producción y un menor salario en proporción al trabajo realizado.

La vía para superar estás limitaciones que se asoman en el horizonte cercano de la lucha de clases, es la claridad de los intereses de clase que se deben defender y hacer cumplir en la convergencia, la lucha por la liberación nacional, la lucha por la democracia, deben ser elementos de construcción del proyecto socialista que la clase obrera deberá abrazar para sortear la coyuntura, hoy se convierte en una consigna de primera línea, la edificación de la organización de organizaciones, del Comité Nacional de Defensa Proletaria y los comités de defensa proletaria en las fábricas, las colonias , centros de trabajo, escuelas, ejidos, etc. Los alcances y limitaciones de las organizaciones independientes y democráticas en el periodo que se acerca, dependerán de su capacidad de identificar sus intereses clasistas y avanzar por encima del gremialismo, el sectarismo, y otros lastres del movimiento de masas, para adoptar una política de ruptura con el régimen, de revolución y de creación de un proyecto económico, político y social, antagónico al actual páramo de sangre y lodo en el que el hombre es solo mercancía. La expropiación de los expropiadores no es cosa de decretos y buenas intenciones, largo es el camino por recorrer, las constituciones nunca se han firmado de buena gana para todas las partes, la instauración de un Gobierno Provisional Revolucionario es fundamental para poder discutir, redactar y aprobar una nueva constitución, la expropiación de los medios de producción es la base material de cualquier proyecto serio de revolución anticapitalista, la instauración de una República Democrática y Popular es básica para asegurar el libre y pleno desarrollo de la libertades democráticas para todo el pueblo sin permitir la restauración de la propiedad privada en manos de unos pocos.

En perspectiva y con proyecto revolucionario, estos serán los alcances de las organizaciones que han construido y construirán su democracia interna y su independencia de clase, si continúan poniendo el fiel de la balanza del lado de los explotados y nunca más en el terreno de la explotación del hombre por el hombre.

Muchas gracias.

¡¡VIVA EL PRIMER CONGRESO POLITICO DEL MDTEO!!
¡¡VIVA LA CONVERGENCIA NACIONAL DE OPOSICION PROLETARIA Y POPULAR CONTRA EL REGIMEN!!
¡¡VIVA LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA, LA LIBERACION NACIONAL Y EL SOCIALISMO!!

¡¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!!
¡¡UNIDAD DE TODO EL PUEBLO POR LA EMANCIPACION!!
¡¡SOLO LA REVOLUCION SOCIALISTA ES CAMBIO!!

"LA OFENSIVA DEL IMPERIALISMO Y LA "NUEVA GOBERNABILIDAD"."LOS SINDICATOS ANTE LA "NUEVA GOBERNABILIDAD"."HACIA UNA NUEVA SITUACIÓN MUNDIAL" PONENCIA PRESENTADA AL PRIMER CONGRESO POLÍTICO DE LA SECCIÓN XXII DEL S.N.T.E. 4 ABRIL DE 2006

Lic. Humberto Martínez Brizuela Profesor investigador de la Escuela Superior de Economía

Compañeros y compañeras:

Agradezco en primer lugar la invitación que me han hecho para participar en este primer congreso político de la sección 22 del SNTE-CNTE, sección que es ejemplo de lucha y resistencia para todas las secciones del sindicato y más allá para todos los movimientos reivindicativos del sindicalismo nacional.

Introducción

La situación mundial y nacional está determinada por los siguientes elementos:

a) La supervivencia del sistema mundial basado en la propiedad privada de los medios de producción lleva a la humanidad a la catástrofe, a la guerra, las hambrunas, la destrucción masiva de fuerzas productivas, y en consecuencia, a la barbarie;
b) La situación mundial está hoy más que madura para la revolución socialista,
c) El obstáculo principal para la revolución socialista es la crisis de la dirección revolucionaria de la clase trabajadora.

1. La ofensiva del imperialismo y la "nueva gobernabilidad"

El sistema de la propiedad privada de los grandes medios de producción, en su descomposición, arrastra a la humanidad a la catástrofe.

La guerra en Irak ha llevado a la barbarie a ese país. Esa barbarie pretende ser extendida a toda la región con la política promovida por el imperialismo norteamericano del "nuevo gran Oriente Medio".

Lo que se ha escrito con sangre en Irak es una advertencia que vale para todos los pueblos. Lo que sucede en África, en Asia, en América, en la misma Europa, es la realidad terrible de la política de la "nueva gobernabilidad mundial" y de la llamada "guerra sin fin contra el terrorismo", encabezada por el imperialismo norteamericano. ¿A dónde nos llevan los que controlan a la ONU que han dado legitimidad a la destrucción de Irak? ¿A dónde nos lleva el TLCAN con su secuela de sobreexplotación y de supresión de los marcos nacionales de derechos y de los derechos básicos de los trabajadores de los tres países concernidos, EU, México, Canadá? ¿A dónde nos lleva el Mercosur al que se quiere incluir a México y que ya cuenta con la participación del gobierno de Estados Unidos mediante el acuerdo 4+1?

La política del imperialismo constituye un atentado contra la civilización. Ejemplos.

a) En Francia, la Unión Europea quiere imponer una legislación laboral regresiva a los trabajadores menores de 26 años y pretende reducir la edad mínima para ingresar al trabajo, de 16 a 14 años (ya hace unos pocos años se tomó la medida de reinstaurar el trabajo de las mujeres en toda la economía, cuando la prohibición del trabajo nocturno de las trabajadoras había sido una conquista de décadas de luchas de los trabajadores europeos). En Francia, las grandes luchas posteriores a la segunda guerra mundial obligaron a la burguesía francesa a aceptar un marco nacional de derechos que ha sido conocido como la "singularidad francesa" con un código laboral válido en todo el territorio nacional y para todos los trabajadores.

a) b) En Estados Unidos, en el marco de la política de Bush de "leyes patrióticas" y "lucha contra el terrorismo", se pretende imponer la persecución a toda costa de los trabajadores migrantes con la construcción de un muro (físico o virtual) en la frontera, con la criminalización de los migrantes y con la negación de la amnistía para todos los trabajadores sin papeles.

b) En Bolivia, la pobreza y la desagregación nacional se desarrollan debido a las políticas de privatización y desmembramiento del marco nacional de derechos. En ese país, los monopolios imperialistas han arrebatado a la nación el control sobre las minas, el petróleo y el gas. Hoy el imperialismo pretende ir más lejos, con la anuencia del gobierno de Evo Morales, con la política de "autonomía" de los departamentos más ricos en recursos petroleros y gasíferos, misma que es uno de los ejes de la llamada asamblea constituyente que se realizará en junio próximo.

c) En nuestro país, el gobierno de Fox pretende seguir al pie de la letra los dictados del capital. Hoy en su agonía, el gobierno foxista logra imponer medidas con el concurso de todos los partidos políticos con registro, lo que prefigura lo que se pretende que sea el nuevo gobierno. Los diputados y senadores, salvo excepciones han aprobado la "Ley Televisa" que entrega el espacio radioeléctrico y las telecomunicaciones al libre albedrío de Telmex, Televisa y Televisión Azteca, detrás de las cuales están los intereses imperialistas. Se entrega ese espacio como se está entregando el petróleo, la electricidad, el espacio aéreo, el agua, todas esas riquezas propiedad de la nación. Ahora, aprovechando la tragedia de los mineros de Pasta de Conchos, se privatiza la explotación del gas metano (gas grisú).

El gobierno se entremete en los sindicatos como es el caso del sindicato de mineros, violando los convenios 87 y 98 de la Organización internacional del trabajo, y promueve el "paralelismo sindical" como en la sección 22 del SNTE para destrozar a los sindicatos nacionales. Incluso sin importar que en algunos casos estén encabezados por dirigentes oficialistas como en el caso del sindicato de mineros.

Pretende destruir al ISSSTE y al IMSS. Se sacrifican los grandes intereses nacionales por el pago de los intereses de la deuda pública con su secuela de nuevos monstruos: Fobaproa, Pidiregas, etc.

El sistema nacional de educación es paulatinamente destrozado con la introducción de las "competencias" y la descentralización o desmembramiento del sistema nacional de educación pública gratuita y laica. El subsecretario de Educación Pública pretende que las escuelas tengan programas de estudio individuales lo que sería un grave atentado a la unidad nacional y proseguiría la destrucción del marco nacional con la política de la descentralización.

En todos los países, la Unión europea, la ONU, el FMI, el Banco Mundial, la OMC y los tratados de "libre comercio", y más allá la maquinaria de guerra de la OTAN, pretenden reducir el costo salarial y el gasto público social a un mínimo de sobrevivencia. En la parte del salario llamada "salario diferido" (fondo colectivo de pensiones) se aumenta la edad para jubilarse, se imponen fondos de capitalización individual, aumento de cuotas para pensiones y privatización de la atención médica y maternal.

Toda la ofensiva mundial se da en el marco de la política de la "nueva gobernabilidad mundial" que incluye la "reforma de la ONU" para adaptarla a las nuevas necesidades del imperialismo norteamericano y la concertación entre multinacionales, dirigentes sindicales y "organizaciones no gubernamentales". Se pretende que por encima de las representaciones de las naciones, los dirigentes sindicales acepten participar en la política de destrucción de derechos junto con las multinacionales y ONG y que elaboren "propuestas alternativas" que aceptando lo esencial de las medidas destructivas del capital, le den un "rostro humano" para intentar confundir a los trabajadores y que por lo tanto no se logre la unidad y cohesión de las fuerzas de los trabajadores y sus organizaciones.

2. Los sindicatos ante la "nueva gobernabilidad"

Una pieza clave de la política imperialista es la política llamada de la "nueva gobernabilidad" con la que se pretende cooptar a los dirigentes sindicales para que acepten los planes de reforma estructural y la supuesta "democratización de la ONU, del Banco Mundial y del FMI.

Como lo dice un dirigente sindical norteamericano de la central sindical *Cambiar para Ganar*: "el objetivo de nuestro sindicato para 2006 es volverse global y reunir a los sindicatos y a las empresas como socios no como enemigos".

El 1 de noviembre en Viena, Austria se va a dar la fusión de la Central internacional de organizaciones sindicales libres y la Confederación mundial del trabajo (de orientación católica). La nueva central se declara dispuesta a actuar en favor de la gobernabilidad democrática de la globalización con el objetivo de adecuar esa globalización a los objetivos económico y sociales más justo, humano y solidarios mediante la reforma y democratización de las instituciones multilaterales (es decir, de la ONU, el BM, el FMI, los acuerdos de "libre comercio").

La política de la "nueva gobernabilidad" y el papel que se quiere dar a los sindicatos, es uno de los puntos clave de los llamados foros sociales mundiales y de su política de que "otro mundo es posible", sin destruir al capitalismo.

En México, la política de "nueva gobernabilidad" mediante la cual se llama a los trabajadores a abandonar la lucha independiente por sus intereses, a cambio de luchar por la democratización de la ONU, del FMI, etc., se expresa en los 27 puntos ratificados por el III diálogo nacional donde se llama a luchar por democratizar a la ONU, organismo que es uno de los elementos clave de la burguesía imperialista y que por lo mismo no puede ser democratizado. ¡Los sindicatos deben defender los intereses de los trabajadores y de las naciones, no aliarse con las instituciones que sirven para oprimir a los pueblos, como es el caso de la ONU!

En esos mismos 27 punto se habla de fomentar la economía solidaria y social, lo que significa fomentar las cooperativas en particular en el caso de empresas en quiebra. En las cooperativas los trabajadores se convierten en patrones y tienen que aceptar la reducción de sus condiciones de vida para hacer frente a la competencia. No, la demanda es que todas las empresas quebradas se conviertan en empresas públicas como lo plantean los trabajadores de las empresas de Santa Catarina, Brasil, ocupadas por los trabajadores y que le exigen al gobierno de Lula que decrete la estatización para poder subsistir en un mercado dominado por los monopolios.

Al mismo tiempo, en nuestro país, las direcciones de la UNT apoyan la fusión de la CIOSL y la CMT, es decir, apoyan la idea de que los sindicatos se pongan al servicio de las multinacionales.

Contra la política de la "nueva gobernabilidad", los trabajadores buscan la unidad de sus organizaciones y forzar a los dirigentes sindicales a que convoquen a la lucha unitaria con plataformas precisas de interés de los trabajadores.

3. Hacia una nueva situación mundial

La respuesta de los pueblos trabajadores del orbe no se ha hecho esperar. Años y años de resistencia de las organizaciones de los trabajadores y de la juventud, afloran ahora en el grito tenaz de los indocumentados en el corazón del imperio, en Estados Unidos, "¡Sí se puede! ¡Sí se puede!", gritan millones de trabajadores y de jóvenes. En su movimiento exigen la amnistía para todos los trabajadores sin papeles que forman parte de la clase obrera norteamericana. Trabajadores de todos los colores del arcoiris encabezados por diversos sindicatos, se han lanzado a la lucha por la amnistía, contra la criminalización y contra el muro.

Los manifestantes exigen que los dirigentes sindicales de la central sindical AFL-CIO vuelvan a la posición de exigir la amnistía para todos los trabajadores indocumentados que había adoptado en 2000 y que los sindicatos de esa central participen en la gran movilización que se está desarrollando. Los trabajadores exigen que los dirigentes de la otra central, Coalición *Cambiar para Ganar*, se aparten de sus relaciones con las grandes empresas como Wal Mart que apoyan la legislación McCain Kennedy que si bien es un retroceso frente a la iniciativa de Sensebrenner, plantea:

- Aumentar al doble el número de agentes de la policía fronteriza (la "migra"). Construir un muro "virtual" en la frontera con México con dispositivos electrónicos y un muro "físico" en la parte correspondiente al estado de Arizona. También considera incluir penalidades más severas contra quienes empleen a trabajadores sin documentos.

- Expulsar de manera expedita a trabajadores recién llegados a Estados Unidos sin darles derecho de audiencia. También contempla expulsar inmediatamente a todos los migrantes que cometan faltas menores de justicia y reforzar todas las medidas contra esos trabajadores.
- Esa iniciativa plantea que más de 12 millones de migrantes que viven en Estados Unidos desde antes de 2004 y que han trabajado legalmente (!) durante seis años, serán legalizados siempre y cuando paguen una multa, demuestren que no tienen antecedentes penales, paguen impuestos, aprendan inglés y civismo de Estados Unidos (!!). Es decir, cuando mucho serían legalizados después de once años y todavía tendrían que cumplir otra serie de requisitos.

El movimiento de los trabajadores por la amnistía en Estados Unidos exige que los dirigentes sindicales no se aten las manos con un supuesto "realismo" y con ello acepten unirse a las grandes multinacionales necesitadas de mano de obra barata y sobreexplotable.

En Estados Unidos, el movimiento exige que los dirigentes sindicales y los sindicatos tengan sus propias propuestas. No hay intereses comunes con los patrones. Los sindicatos y sus dirigentes deben levantar las demandas del movimiento: amnistía (que es el mejor camino para obtener la legalización de la residencia en Estados Unidos), no a la construcción del muro en la frontera, no a los programas temporales que dejan a los trabajadores al arbitrio de los patrones.

El 10 de abril se realizará en Estados Unidos y en muchos países del mundo, la Jornada internacional en solidaridad con los trabajadores migrantes. En México habrá un mitin frente a la embajada de Estados Unidos para exigir ¡Amnistía para todos los trabajadores migrantes!, ¡No al muro!, ¡No a la criminalización de los trabajadores migrantes! En ese mitin, entre otros, participarán el Sindicato Mexicano de Electricistas, el SUTAUR-100 y el Acuerdo Internacional de los Trabajadores y los Pueblos (comité mexicano). Los invito a firmar el llamado binacional por la amnistía. Las firmas se entregarán en la embajada de Estados Unidos el 10 de abril.

Aprovecho la ocasión para proponer a la sección 22 del SNTE que invite a las organizaciones que participarán en la conmemoración de la muerte de Zapata, a que se realice un mitin frente al consulado de Estados Unidos en la ciudad de Oaxaca con las mismas demandas de amnistía para todos los trabajadores indocumentados.

En Bolivia, el pueblo boliviano prosigue su movimiento revolucionario. Desde las jornadas de octubre de 2003 y mayo y junio de 2005 que arrojaron del gobierno a sendos presidentes, la población boliviana ha dado un mandato muy preciso: nacionalización de los hidrocarburos sin indemnización y defensa de la unidad de la nación boliviana y con ello rechazo a la política de autonomía del imperialismo y la oligarquía de Santa Cruz (departamento en el cual se hallan las reservas más importantes de gas). Donde quiera que se presenta Evo Morales, las organizaciones obreras, campesinas e indígenas le dicen: "¡nacionaliza los hidrocarburos!", ¡Defiende la unidad de la nación!

El 17 de abril se realizará la segunda asamblea Popular, Obrera y Originaria de los trabajadores y el pueblo indígena de Bolivia para continuar la lucha por la nacionalización y la unidad de la nación. Esperemos que ese día pueda estar una delegación de la sección 22 del SNTE-CNTE como estuvo en marzo de 2004 con motivo de la Conferencia internacional por la nacionalización de los hidrocarburos sin indemnización realizada en la capital boliviana, La Paz, acto que a su vez, convocó a la jornada internacional del 17 de octubre por la nacionalización de esas riquezas naturales en todos los países.

El problema de la propiedad de los recursos naturales y la existencia de servicios públicos, es el problema clave de todas las organizaciones obreras y es el problema esencial de la existencia de naciones independientes y soberanas.

Sin propiedad pública de los recursos naturales y energéticos y del agua y de servicios públicos como educación, salud, seguridad social, etc., no puede existir una nación independiente.

En Francia, los trabajadores exigen la unidad de las direcciones sindicales. "¡Llamen a la huelga general indefinida de todas las centrales sindicales!", es el grito que surge en las asambleas, en las marchas, en los mítines de los sindicatos estudiantiles y de los trabajadores. ¡Millones de trabajadores y estudiantes, convocados por los sindicatos obreros y estudiantiles, se han manifestado para defender el código laboral único para toda Francia y para todos los trabajadores! El gobierno, atenazado por la Unión europea se niega empecinadamente a derogar la ley del primer contrato. Los dirigentes vacilan, pretenden capear el temporal y hacen todo lo posible por no llamar a la huelga general de todas las centrales sindicales, única manera de detener los dictados de la Unión Europea. Pero el movimiento es muy intento. Está alimentado por el no del pueblo francés el 29 de mayo que arrojó por tierra el intento de imponer el "proyecto constitucional europeo". La lucha porque los dirigentes de las centrales sindicales llamen a la huelga general para concentrar la fuerza del movimiento se expresará con más fuerza el día de hoy 4 de abril, en el que se realizará en Francia un paro nacional y manifestaciones gigantescas en las principales ciudades.

En México, como parte de la situación mundial, también se desarrolla un nuevo momento. Desde enero de 2003 con la gigantesca movilización de los campesinos contra el TLC y la marcha del 27 de noviembre contra la privatización de la electricidad, ha comenzado a formarse una nueva situación política. En septiembre de 2004 se dio el paro nacional de los trabajadores del Seguro Social en el que participaron la CNTE, el SME y diversos sindicatos de la UNT.

El reciente paro nacional convocado por la dirección del sindicato minero y los paros que se dan en diversas minas y que abarcan a más de 15 mil trabajadores en todo el país, muestra que efectivamente hay una nueva situación. Se nos pregunta si debemos apoyar a un dirigente oficialista como Gómez Urrutia que ha heredado el puesto de su padre. Nosotros decimos, lo

esencial en cualquier circunstancia es oponerse tajantemente a la intromisión del gobierno en los asuntos sindicales que sólo competen a los trabajadores. Hay que añadir todas las demandas que están levantando los trabajadores mineros que se declaran en paro y una cuestión fundamental: ¡renacionalización de las minas! Serán los propios trabajadores mineros los que decidirán quién los dirige, pero en condiciones en las que están despertando a las marchas, a los mítines, a los paros,...

La marcha del 24 de abril contra el desafuero de López Obrador congregó a un millón 200 mil personas. En esa marcha lució una pancarta ilustrativa de los sentimientos de los manifestantes, que decía: "Impediremos el saqueo de la nación".

Los instrumentos de control del régimen comienzan a entrar en crisis. La FSTSE se divide. Lo mismo sucede con el Congreso del Trabajo.

En esa situación, millones de personas, hartas de la situación actual, buscan expresar sus demandas, buscan los medios de acabar con la situación actual y los políticos corruptos. Buscan movilizarse por un gobierno nacional que permita oponer una resistencia nacional a los planes del imperialismo. Un gobierno que permita mantener y defender al sistema nacional de derechos y que detenga el desmantelamiento del estado nación con las políticas de autonomía y descentralización.

En ese sentido, cabe preguntar la "Otra campaña" que propone dejar la lucha por un gobierno nacional y concentrarse en "gobiernos autónomos" en las diversas regiones y sectores del país, ¿no constituye un obstáculo para luchar por una organización nacional política de los trabajadores y las masas oprimidas en general? ¿No se opone a los sentimientos de la nación de luchar por un gobierno nacional que se oponga al imperialismo y que en especial rompa con el imperialismo, especialmente con el organismo regulador de todos los ataques, el Tratado de libre comercio de América del Norte? ¿Es positivo llamar a "otro primero de mayo" como hace la dirección de la "otra campaña" cuando hoy se necesita la unidad de todos los sindicatos con consignas muy precisas de defensa de la nación, de no injerencia del gobierno en los sindicatos y de defensa de los derechos de los trabajadores?

Millones de personas ilusionadamente consideran que López Obrador es el que debe recibir el mandato de defensa de la nación y de los derechos de los trabajadores. El mandato que la mayoría de la población da a López Obrador, nos guste o no, estemos de acuerdo con ello o no, es el siguiente:

DEFENDER LA SOBERANÍA NACIONAL Y LOS DERECHOS DEL PUEBLO TRABAJADOR

Es decir:

- Romper con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte para defender al campo, a la industria nacionales
- Detener la privatización de Pemex, CFE, CLyF. Renacionalizar Minas, Ferrocarriles, Banca, Transporte,...
- Defender los derechos laborales y decir no a la "contrarreforma Abascal" de la Ley Federal del Trabajo
- Defender la naturaleza solidaria de las instituciones de seguridad social (ISSSTE, IMSS, SSa,...), y el carácter nacional del sistema de educación pública, laica y gratuita
- Anular la injusta e ilegal deuda pública para que los recursos de la nación se empleen en fomentar la industria, el campo, el empleo,...

¿Qué significa luchar por la anulación del TLC? ¡Luchar porque la nación rompa con los compromisos estipulados en ese Tratado! En ese sentido, el mandato expresa que México debe ser una nación independiente y soberana y para ello debe mantener, defender y recuperar la propiedad plena de los recursos energéticos, bancarios, ferrocarrileros, etc., que ha perdido a manos de las multinacionales. En ese sentido, es necesario organizarnos para expresar en el movimiento una clara posición de lucha contra el TLCAN cuyo objetivo es desmembrar a la nación mexicana y disolver los derechos nacionales de la clase trabajadora. Ahora el TLC se agrava con el Acuerdo para la seguridad y el progreso de América del Norte (ASPAN), aceptado por el gobierno de Vicente Fox y por los partidos políticos registrados. El secretario de Relaciones Exteriores acaba de anunciar ¡Qué policías estadunidenses actuarán en "consulados" de Estados Unidos instalados en los aeropuertos mexicanos y tendrán un fuero de extraterritorialidad! Ninguna política que pretenda desarrollarse en beneficio del pueblo, puede dejar de lado la necesidad de romper con el TLC y su nueva y más terrible expresión, el ASPAN.

¿Qué significa luchar por la anulación de la deuda pública? La deuda pública es una creación del estado priista-panista y las multinacionales para obtener jugosos beneficios pagados por el pueblo con los impuestos. Así sucede con el Fobaproa, los pidirigas (una forma de privatización de Pemex y CFE). ¡Para que haya escuelas, fomento del empleo y la industria, desarrollo del campo, es imprescindible negarse a pagar la deuda pública que no ha sido contratada por el pueblo ni se ha gastado en beneficio del mismo!

¿Qué significa renacionalizar todo lo que ha sido privatizado? ¡Recuperar todas las prestaciones y conquistas que ha perdido el pueblo trabajador y lograr que el estado nación sea realmente propietario de los recursos naturales y de los servicios esenciales para la población (educación, salud, vivienda, seguridad social)! Los mineros dicen que es necesario revisar la privatización de las minas (la más pequeña revisión llevará a la conclusión de que es necesario renacionalizar las minas). El sindicato de Capufe dice que todas las carreteras deben volver a ser propiedad del estado. SUTAUR-100 exige reestatización del transporte público en el distrito Federal. En un mitin de López Obrador apareció una pancarta en la que se decía: "renacionaliza los ferrocarriles".

Estas son las demandas que se van configurando en los movimientos que se han dado en nuestro país en los tiempos recientes y que se expresan ahora políticamente, a escala de la lucha por un gobierno antiimperialista. No apoyamos a ningún candidato, pero decimos, es necesario que este mandato que millones de personas dan a López Obrador, sea enarbolado y haya la lucha porque se haga realidad.

Esas demandas no se van a volver realidad en el marco institucional existente. Por ello, es necesario luchar porque este mandato que recogen los "sentimientos de la nación" sea aprobado en todos los sindicatos y organizaciones de obreros, campesinos, empleados, profesores,...

Es necesario construir una fuerza nacional que con la divisa de "¡La patria no se vende, la patria se defienda!", luche por formar Comités por el mandato de defensa de la soberanía nacional y los derechos de los trabajadores.

En ese sentido, trabajadores de la sección 50 del SNTSa, de la 7 del SNTE-CNTE y de diversos sindicatos que se han formado en Chiapas, discuten la necesidad de presentar un candidato sin registro en las elecciones para gobernador (agosto 2006) que recoja ese mandato y luche por organizar una fuerza independiente con base en ese mandato.

Esa propuesta incluye la necesidad de luchar por un Partido de trabajadores, democrático independiente, tal como ha planteado en Bolivia la Central Obrera Boliviana que pugna por forjar un "instrumento político de los trabajadores".

El próximo 27 de mayo se realizará en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la segunda reunión nacional de los firmantes de la Carta abierta a López Obrador en la que se contempla la necesidad de luchar por el mandato por la defensa de la nación y por los derechos de los trabajadores.

Ante la ofensiva imperialista que lleva a la destrucción de la civilización, es necesario oponer una fuerza independiente que ayude a las masas trabajadoras a desarrollar su movilización por la defensa de la nación y los derechos de los trabajadores. De esa manera contribuiremos a la lucha contra el imperialismo y por los derechos de los trabajadores en todo el mundo y estaremos en condiciones de detener el retorno a la barbarie.

FOTOGRAFIA: Profr. Eduardo Castellanos Morales (Equipo de Radio Plantón)

ANEXO 5: OTROS DOCUMENTOS

Oaxaca de Juarez Oaxaca a 3 de Abril del 2006

C. Profr. ENRIQUE RUEDA
PACHECO
SECRETARIO GENERAL DE
LA SECCION XXII
P R E S E N T E.

La que suscribe C. Profra Erika Griselda Rapp soto, Secretaria de Finanzas del Comite Ejecutivo Seccional se dirije a ud. para notificarle que con fecha arriba mencionada presento a ud. mí renuncia de los cargos que hasta el momento he desempeñado en la Secretaria de Finanzas y como Integrante de la Comision Política.

Sin más por el momentos me reservo mis derechos y le reitero mis agradecimientos

ATENTAMENTE

Profra Erika Rapp Soto.

A ERIKA G. RAPP SOTO
(Cuando renunció vestía de negro)

CHAPARRITA ENLUTADITA, DIME QUIÉN SE TE MURIÓ
TU MARIDO EL MOVIMIENTO ES ETERNO EL CABRÓN
PERO COMO BUEN MACHO MADURO Y EXPERIMENTADO
TE DEJO PARA QUE TE VAYAS CON TU NUEVO AMOR
PERO CHIQUITITA, DE ANTEMANO YO TE ASEGURO
QUE TU ... EL CCL NO ME LLEGA NI AL TALÓN.

LA CONFERENCIA

¡PRENSA, PRENSA, PRENSA!, COREABAN LOS MAESTROS
CUANDO PREGUNTABAN AL TIGRE ENRIQUE RUEDA
QUE SIN ERIKA CORRÍA ALGÚN PELIGRO EL MOVIMIENTO.
UN GRITO AHOGADO HUBO EN ESTE HONORABLE RECINTO
ALGUNOS DELEGADOS HASTA TRAGARON SALIVA
EN TANTO NUESTRO LÍDER RESPONDÍA A LA PERIODISTA
LA RESPUESTA FUE CLARA, PRECISA Y CONTUNDENTE:
SEÑORITA; ESTE MOVIMIENTO NO ES DE PERSONAS
ES DE BASES Y ESTA VIGENTE.

LA CRISIS

MAESTROS DEMOCRÁTICOS, LES HABLA SU PADRE EL MOVIMIENTO
DE LA ÚNICA CRISIS ES DEL PELÓN SALINAS EL QUE HE SUFRIDO,
USTEDES SON MIS HIJOS, UNOS BUENOS, OTROS MALOS,
OTROS TRANZAS Y MUY JUDAS, PERO SON MIS AMADOS HIJOS.
ME HIRIERON, MAS NO LLOREN PORQUE NO ESTOY ABATIDO
NO REQUIERO TERAPIA INTENSIVA, SOLO UNOS VITAMÍNICOS:
QUE SON SUS CUIDADOS Y SUS PALABRAS HIJOS MÍOS
Y LOS RESULTADOS DE ESTE PRIMER CONGRESO POLÍTICO.

LOS DEMOCRÁTICOS

DA GUSTO VER A CANSECO GIRÓN
Y A NUESTRO AMIGO ERANGELIO,
DOS EXSECRETARIOS GENERALES
QUE ESTAN FIRMES CON EL MOVIMIENTO,
ELLOS AL IGUAL QUE NOSOTROS
NUNCA TRAICIONAREMOS AL PUEBLO
LA LUCHA ES CONSTANTE MAESTROS
Y, ¡QUE MUERA EL MAL GOBIERNO!

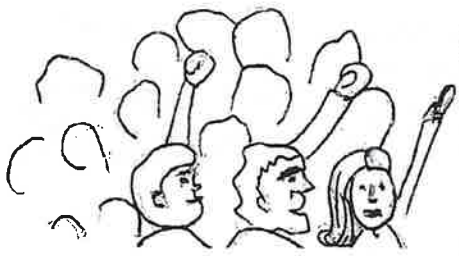

PRINCIPIO RECTOR DECIMO PRIMERO
(10 años es sinónimo de 10 candados)

YA ESTA ABIERTA LA PUERTA NEGRA
LOS DIEZ CANDADOS LE HAN QUITADO
NO POR SER VIEJOS SEAN BUENOS
NI POR SER NUEVOS SEAN MALOS,
UNOS PRESUMEN SER DE LOS OCHENTA
OTROS PARIDOS POR ESTE MEDETEO
LOS PRIMEROS FORMADOS EN EL CAMPO
LOS SEGUNDOS LEYENDO LAS LUCHAS DEL PUEBLO
LA UNICA VERDAD QUE AQUÍ RESULTA
QUE PARA SER TRAIDOR O SER HONESTO
NO HACE FALTA ESPERAR DIEZ AÑOS
BASTA CON SER FIELES AL MOVIMIENTO.

EN ACCIÓN

CUANDO SE COMPRA CHORIZO QUERIDOS MAESTROS
HAY QUE FREIR CADA BOLA EN SARTEN CALIENTE,
QUE LOS RESOLUTIVOS DEL PRIMER CONGRESO
NO SEAN PRODUCTO DE INSPIRACIONES CELESTES
APORTEMOS CADA UNO NUESTRO RESPECTIVO GRANITO
QUE LA CHAMBA NO ES SOLO DE LOS DIRIGENTES
EL DISCURSO NOS HACE VER MUY BONITOS
PERO LA PRÁCTICA NOS HACE DIFERENTES.

LA PASARELA

A PETICIÓN DE LOS MAESTROS PRESENTES
LOS DIRIGENTES FIJARON SU POSTURA
LA MAYORÍA DIJERON SER FIELES
SOLO TRES MOSTRARON SUS DIENTES
OTROS DIJERON ESTAR AUN MUY FIRMES
PERO DENUNCIANDO CORRUPTOS E INFIELES
YA LOS RUMORES SE ESCUCHABAN
PERO LOS QUE SE FUERON NI QUIEN LOS PELE.

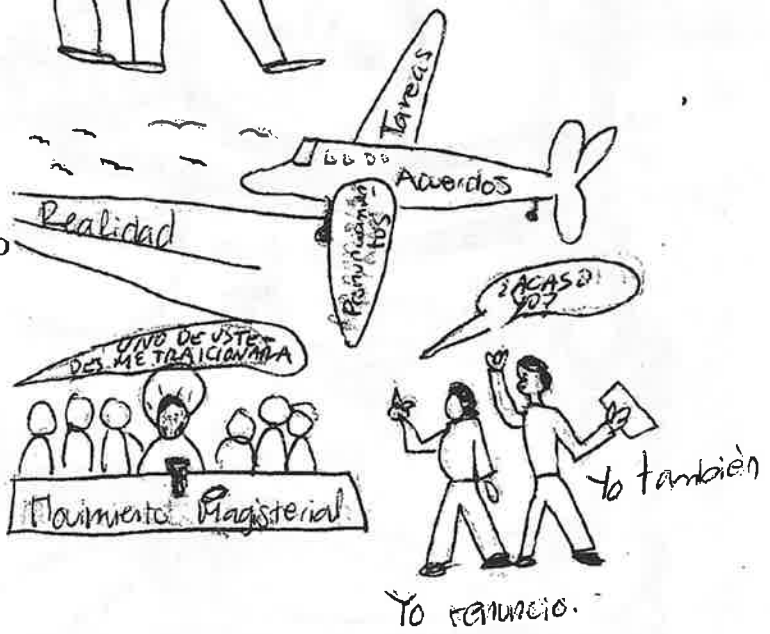

TEXTO: *PROFR. ERNESTO HERNÁNDEZ ANDRADE.*

DIBUJOS: Profr. Menchaca

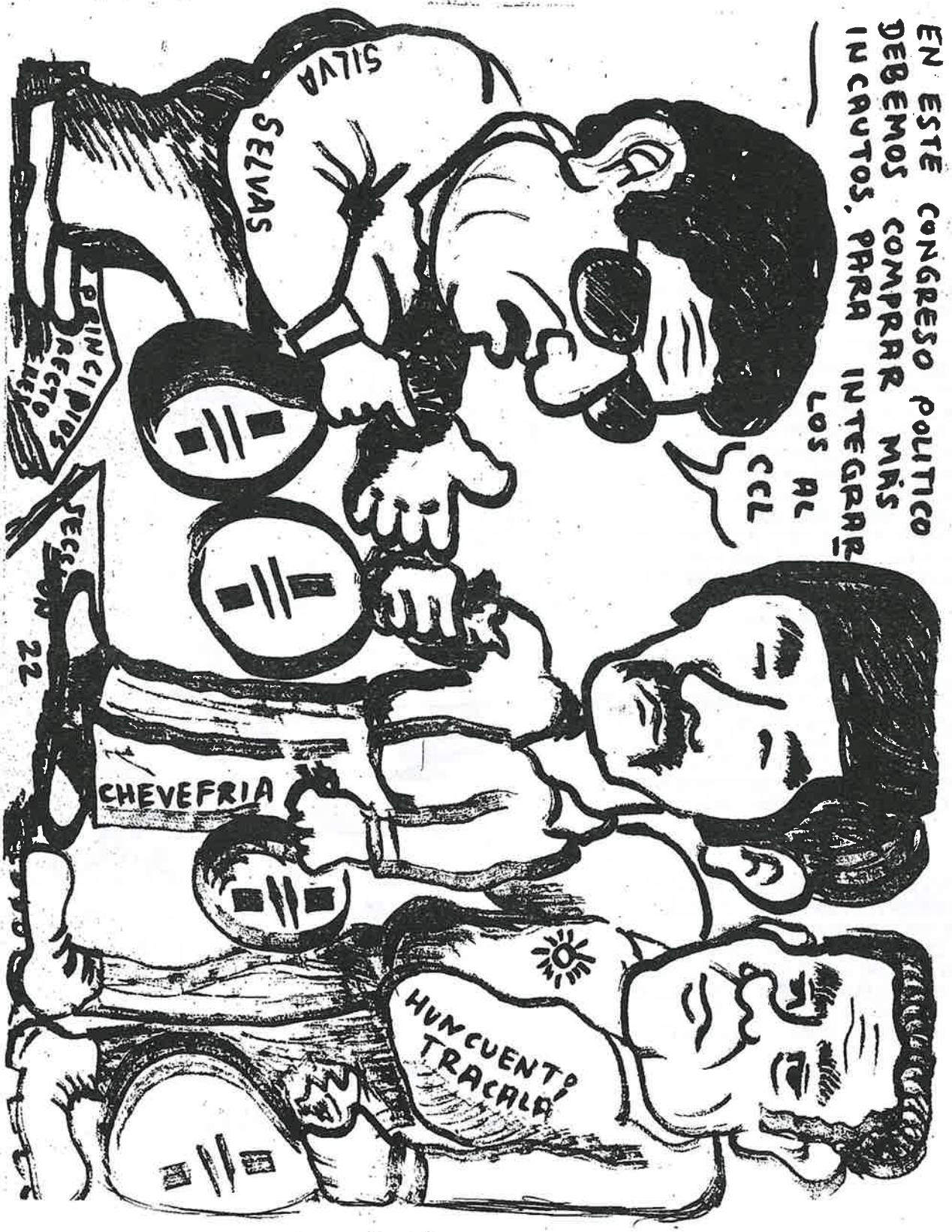

Diseño editorial: L.S.C. Lucio Castro García

LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE OAXACA CONVOCAN AL:

PRIMER CONGRESO POLITICO

26 AÑOS DE LUCHA Y RESISTENCIA

SECCION XXII SNTE-CNTE OAXACA

¡CONTRA EL NEOLIBERALISMO!
¡CONTRA LA MILITARIZACION!
¡CONTRA LA REPRESION!

¡CONTRA UN GOBIERNO DECADENTE, UN SINDICATO COMBATIVO!

¡CONTRA LAS POLITICAS DE HAMBRE, MISERIA Y CORRUPCION!

¡CONTRA LA PRIVATIZACION DE LA EDUCACION DEL SECTOR SALUD DEL SECTOR ELECTRICO DE LOS RECURSOS NATURALES Y ESTATALES!

¡PRESENTACION CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS!
¡LIBERTAD PRESOS POLITICOS!

PAN

LA CNTE

¡NI UN PASO ATRAS!

¡ADELANTE COMPAÑEROS POR UN CONGRESO REFUNDACIONAL Y RECONSTITUYENTE!

¡ A LUCHAR CONTRA EL "EL CHARRISMO Y EL NEOCHARRISMO"SINDICAL !
¡ CONTRA EL GOBIERNISMO Y EL ESTADO CORRUPTO Y REPRESOR !
¡ POR NUESTROS MUERTOS Y DESAPARECIDOS NI PERDON NI OLVIDO !
¡ NO A LA SECCIÓN CHARRA PARALELA!

¡ UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS !

Elaboró: Pedro Córdoba